



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Habitar San Isidro Miranda. Experiencias locales alrededor de la seguridad en un contexto de urbanización excluyente

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Licenciado en Antropología

Presenta

Guillermo Aldair Limón Enriquez

Dirigido por

Dr. Edgar Israel Belmont Cortés

Querétaro, Qro.

Marzo de 2022



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Licenciatura en Antropología

Habitar San Isidro Miranda. Experiencias locales alrededor de la seguridad en un contexto de urbanización excluyente

Opción de titulación
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de Licenciado en Antropología

Presenta:
Guillermo Aldair Limón Enriquez

Dirigido por:
Dr. Edgar Israel Belmont Cortés

Dr. Edgar Israel Belmont Cortés
Presidente

Firma

Dr. David Alejandro Vázquez Estrada
Secretario

Firma

Dr. Eduardo Solorio Santiago
Vocal

Firma

Dr. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez
Suplente

Firma

Dr. Emiliano Duering Cufre
Suplente

Firma

Facultad de Filosofía
Querétaro, Qro.

Resumen

Este trabajo busca explicar cómo se construye el concepto de seguridad en San Isidro Miranda, El Marqués, Qro., desde las realidades y experiencias de sus habitantes. Es un estudio de caso de tipo cualitativo desarrollado de manera inductiva y fundamentado en el método etnográfico. A partir del concepto de habitar y con una lógica narrativa se abordan los principales sucesos -como la industrialización de la zona y la reforma al artículo 27 constitucional- que dieron forma al contexto de urbanización excluyente que históricamente ha afectado al lugar. Así mismo, se evidencian las consecuencias de la ausencia de seguridad, las formas y mecanismos a los que las personas y sus familias han tenido que recurrir para poder dotarse de esta, así como las alteraciones en el habitar local.

(Palabras clave: habitar, urbanización excluyente, seguridad)

Summary

This document seeks to explain how is built the concept of security in San Isidro Miranda, El Marques, Qro., from the realities and experiences of its inhabitants. It is a qualitative case study developed inductively and based on the ethnographic method. From the concept of to inhabit and with a narrative logic the main events are approached –as the industrialization of the area and the reform of the constitutional article 27- that shaped the context of exclusionary urbanization that has historically affected the place. Likewise, the consequences of the absence of security, the shapes and mechanisms that people and their families have had to resort in order to provide themselves with this, as well as the alterations in the way that people inhabits are showed.

(Key words: to inhabit, exclusionary urbanization, security)

Dedicatoria

A mis padres, por ser y estar.

A la vida, por todo lo aprendido.

A Diana, mi motivo y mi inspiración.

Agradecimientos

A la Universidad Autónoma de Querétaro por formarme como Antropólogo, a la subdelegada de San Isidro Miranda Ana Lilia Reséndiz Arias por brindarme todas las facilidades para la realización del trabajo de campo etnográfico.

Un agradecimiento especial y mi reconocimiento a mi amigo don Aurelio Hernández Reséndiz y a su hija María del Rosario Hernández Vázquez, no solo por su interés y valioso aporte a la investigación, sino por acogerme en su hogar y hacerme sentir parte de su familia.

Agradezco también a Silvia Estrada Estrada por compartir sus conocimientos, experiencias y archivo personal conmigo, por su disposición a colaborar en este trabajo, mi más sincero reconocimiento.

A Emma Olvera Hernández y a Laura Lucero Chávez González por su amistad y por su gran interés y aporte a esta investigación, a las dos muchas gracias.

A todas las personas que colaboraron de alguna manera para que este trabajo se pudiera llevar a buen puerto, algunas de ellas amigas y amigos a quienes estimo profundamente. A continuación sus nombres en estricto orden alfabético: Aida Hernández Parauna, Aidé Azucena Sandoval, Alejandro Torres Quintana, Bibiana Salinas Sánchez, Carlos Francisco Velázquez Ibarra, Carolina Álvarez Pacheco, Eraclio Pérez Gómez, Esteban León Ferruzca Montoya, Fátima Avoites, Genaro Daniel Pérez Peña, Gustavo Pérez Lara Hernández, Jorge Antonio González Hernández, José Alfredo López Aranda, José Apolinar Olvera Hernández, José Guadalupe Ibarra Centeno, José Modesto Hernández Vázquez, Julio César Olvera Ferruzca, María de la Luz Gallegos Ferruzca, María Guadalupe Martínez González, María Nancy Ramos Hernández, Maricruz Rosas Plaza, Micaela Rivera Hernández, Oscar Francisco Olvera Mendoza, Rebeca López Rivera, Sabino Reséndiz Rangel, Víctor Mondragón Álvarez, Víctor Nieves, Yajaciel Ferruzca Álvarez y Yamisett Carbajal; así también a los revisores de este trabajo y al Dr. Edgar Israel Belmont Cortés por sus comentarios y precisiones, así como a los habitantes y a la localidad de San Isidro Miranda. A todos ustedes, muchas gracias, sin su apoyo esta investigación no hubiera sido posible.

Índice

Introducción.....	10
1. Conformación de San Isidro Miranda, un ejemplo de participación social	16
1.1 Sobre un lugar al que le dicen Miranda	16
1.2 Sobre el asentamiento humano	38
1.3 Sobre la infraestructura, equipamiento y servicios	53
2. San Isidro Miranda, una localidad que la urbanización excluyó	85
2.1 Habitar en un contexto de urbanización excluyente	85
2.2 La oportunidad del desarrollo: explotación y especulación del territorio	90
2.3 Consecuencias de la urbanización excluyente, un proceso de adaptación.	106
3. La seguridad en San Isidro Miranda, más allá del simple “estar tranquilo(a)”	128
3.1 La seguridad desde el discurso oficial	128
3.2 Las realidades locales de la seguridad	139
3.3 Las consecuencias de la inseguridad local.....	167
Conclusión.....	190
Bibliografía	196

Índice de fotografías

Fotografía 1 Casa grande de la hacienda Miranda antes de ser intervenida e integrada al desarrollo Capital Sur	18
Fotografía 2. La actividad agrícola aunque en decadencia aún es practicada por algunas personas de la localidad	25
Fotografía 3. Hasta hace algunos años los muros de piedra seca conocidos como tecorrales o albarradas predominaban como sistema constructivo en la localidad.	41
Fotografía 4. La falta de infraestructura, equipamiento y servicios ha sido una constante a lo largo de la historia de la localidad	54
Fotografía 5. Debido a la escasez de agua los habitantes consumían y utilizaban la que los bordos captaban de las precipitaciones pluviales	56
Fotografía 6. La perforación del pozo de agua fue el resultado de décadas de organización y trabajo de los habitantes	59
Fotografía 7. La escuela primaria fue el primer centro educativo con el que contó la localidad	73
Fotografía 8. La urbanización excluyente se refiere a las condiciones desiguales en las que la localidad se ha ido conformando en comparación con la de los desarrollos inmobiliarios de sus alrededores	87
Fotografía 9. Durante las obras de mejoramiento urbano la movilidad en la localidad se ve afectada	88
Fotografía 10. La reforma al artículo 27 constitucional y la industrialización propiciaron la construcción de parques industriales en la zona	92

Fotografía 11. La carretera federal 57 es hasta la fecha un factor fundamental para la especulación del territorio de la localidad y del ejido.....	96
Fotografía 12. El contraste entre la imagen urbana de la localidad y la de los desarrollos inmobiliarios construidos en lo que fue territorio del ejido da muestra de la urbanización excluyente que se vive en el lugar	97
Fotografía 13. A pesar de sus malas condiciones la unidad deportiva representa el espacio más importante para la convivencia social local	119
Fotografía 14. Las políticas clientelares han sido parte de la historia de la localidad y son una de las consecuencias de la urbanización excluyente.....	122
Fotografía 15. La zona sur de la localidad es la que presenta mayores condiciones de precariedad	128
Fotografía 16. Los grupos minoritarios y las personas que cuidan de otras personas como las madres de familia son los más afectados por las precarias condiciones de la localidad	137
Fotografía 17. Las paradas de camión sobre la carretera federal 57 son espacios que pueden ser peligrosos a ciertas horas del día	142
Fotografía 18. La av. Estado de México es una zona insegura especialmente para las personas que se desplazan caminando.....	154
Fotografía 19. Las características físicas de la localidad dificultan el desplazamiento de algunas personas, sobre todo de las más vulnerables.....	165
Fotografía 20. Los usos y apropiaciones del espacio público de la localidad se encuentran en constante y permanente disputa.....	177
Fotografía 21. La deficiente infraestructura con la que cuenta la localidad vuelve inseguro el recorrido cotidiano de los peatones	180

Índice de croquis

Croquis 1. Ubicación de la localidad de San Isidro Miranda	16
Croquis 2. Ubicación de la localidad de San Isidro Miranda	16
Croquis 3. Localidad de San Isidro Miranda.....	17
Croquis 4. En naranja la poligonal del ejido La Cañada, hoy Villa del Marqués del Águila y en azul la de la localidad de San Isidro Miranda	31
Croquis 5. Mapeo de las zonas seguras e inseguras de San Isidro Miranda.....	149

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Plano de Querétaro de 1712-1714 donde se ubica a la hacienda Miranda	19
Ilustración 2. Croquis de una casa de romerillo.....	40

Introducción

La concepción sobre la seguridad que exponen habitantes de San Isidro Miranda se resume en la expectativa de “estar tranquilos”. Pero, ¿qué hay detrás de esta expresión?, ¿qué situaciones y factores tienen que articularse para que los habitantes de este lugar puedan “estar tranquilos”? El presente trabajo busca dar respuesta a estas interrogantes, usando conceptos clave como el habitar y la urbanización excluyente situamos el problema y buscamos dar respuesta a la pregunta central que guio la investigación: ¿cómo se construye la concepción de seguridad en San Isidro Miranda, en el marco histórico de la urbanización excluyente y qué repercusiones tiene este proceso en el habitar local?

La localidad se ha caracterizado por sus condiciones de precariedad, la falta de infraestructura, equipamiento y servicios ha sido una constante a lo largo de su historia, situación que ha orillado a sus habitantes a buscar dotarse de seguridad con los recursos que han tenido a su alcance. En ese sentido, dos acontecimientos resultaron fundamentales: la industrialización de la zona y la reforma al artículo 27 constitucional que “liberalizo” al Ejido, ambos procesos se presentaron -en un primer momento- como oportunidades de “desarrollo”, pero a la larga configuraron la urbanización excluyente para desencadenar situaciones de despojo, desigualdad interna, inmigración y políticas clientelares que dieron pasó a la situación actual de inseguridad -en un sentido amplio-.

Es así, que este trabajo pretende echar luz sobre esta problemática en una localidad históricamente “olvidada” por las autoridades y en la que se expresan las consecuencias de una urbanización excluyente; por lo que el objetivo central es explicar cómo se construye la concepción local de la seguridad desde las experiencias y las narrativas de sus habitantes.

Esta investigación surgió por el interés sobre temas relacionados con lo urbano y por la necesidad de realizar una “práctica de campo urbana”, requisito curricular de la formación en Antropología de la Universidad Autónoma de Querétaro -que tiene por objetivo enfrentar a los estudiantes ante situaciones reales a la hora de realizar trabajo de campo etnográfico en entornos urbanos-. A raíz de este ejercicio, se pudo

dar cuenta del problema local de inseguridad y la necesidad de continuar el estudio, por lo que se decidió profundizar en el trabajo de campo y en el tema para concluir con la elaboración de esta tesis.

Si bien, no es un tema nuevo, su pertinencia radica en que es un problema vigente y complejo que sobrepasa cualquier tipo de investigación aislada. Por otro lado, los resultados del trabajo permiten fundamentar y formalizar las demandas de los habitantes para buscar soluciones reales al respecto; al tiempo que se evidencia la diversidad de formas de generar conocimiento pues -en este caso- la concepción local sobre la seguridad no corresponde necesariamente con la concebida por las autoridades.

Existen múltiples investigaciones y trabajos relacionados con lo que aquí llamamos “urbanización excluyente”, en las que se aborda la exclusión social, la desigualdad, la inseguridad en lo urbano y la marginación en barrios (De Lomnitz, 2016)¹, sin embargo, la mayoría de estos trabajos se centran en zonas del Estado de México y la Ciudad de México; respecto de Querétaro, son pocos los trabajos de investigación realizados y sobre San Isidro Miranda no existe alguno.

En ese sentido, en las últimas décadas la Antropología ha mostrado un aumento en el interés por estudiar el problema de la inseguridad y su relación con los procesos de urbanización, así como su impacto en las sociedades. Pues a pesar de que otras disciplinas como Sociología, Urbanismo, Arquitectura y Geografía ya lo habían abordado con anterioridad, el aumento en las problemáticas sociales y su complejidad han hecho necesario un replanteamiento constante y permanente sobre cómo aproximarse.

Por ello se ha vuelto evidente la urgencia por articular los métodos, técnicas y enfoques de diversas disciplinas para poder generar propuestas más efectivas y apegadas a las realidades locales. En ese sentido, la Antropología brinda una perspectiva única del problema, ya que debido a su “naturaleza” y al uso del método etnográfico, le es posible lograr un acercamiento e involucramiento con las personas que viven el problema, generando una comprensión profunda del mismo.

¹ “La marginalidad como objeto de estudio de las ciencias sociales latinoamericanas se remonta a la década de 1950, cuando se hizo notorio el crecimiento de las barriadas en torno a las grandes ciudades como Lima, México y Río de Janeiro” (De Lomnitz, 2016, pág. 11).

Dicho esto, esta investigación es un estudio de caso de tipo cualitativo, desarrollado de manera inductiva y fundamentada en el método etnográfico. Para lo cual se consideraron tres observables principales: la dinámica social, las condiciones del entorno físico y los usos y apropiaciones del espacio. Se utilizó el cruce de distintas técnicas para darle representatividad a la información recabada: observación, observación participante, entrevistas abiertas y semiestructuradas, mapeos, recorridos de área, así como las charlas informales; por su parte el registro se realizó mediante diario de campo, levantamientos fotográficos, mapeo y grabaciones de audio (para el caso de las entrevistas).

El trabajo de campo etnográfico se dividió en dos etapas, cada una con una duración de cinco semanas: la primera etapa se realizó del 03 de junio al 05 de julio de 2019 y constó de visitas diarias con periodos que iban aproximadamente de las 10:00 hrs. a las 20:00 hrs., además se contó con la compañía y colaboración de mi compañero de generación Jorge Antonio González Hernández; la segunda etapa se llevó a cabo del 29 de junio al 31 de julio de 2020 y consistió en una estancia prolongada e ininterrumpida en el lugar, esta vez de manera individual. Además de estas etapas, también se realizaron visitas intermitentes para dar seguimiento a temas específicos.

Es importante señalar que para ambas etapas del trabajo de campo se contó con la autorización de la subdelegación, a pesar de que la segunda etapa se desarrolló en el 2020 durante la contingencia por Covid-19, para lo cual se siguieron y acataron las medidas sanitarias indicadas por las autoridades. Dicho sea de paso, la investigación no se enfocó en esta situación, ya que la dinámica social local no presentó cambios drásticos en relación al tema central que aquí se trata, lo que se pudo corroborar comparando la dinámica social durante ambas etapas, además de los testimonios de las personas; ya que -más allá del cierre de ciertos espacios públicos, el cierre de las escuelas para dar paso a las clases virtuales y a las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades-, la cotidianidad se mantuvo, pues como señalaron las personas recurrentemente: “uno no puede dejar de trabajar o hacer sus cosas porque la familia tiene que comer”.

La primera etapa del trabajo de campo consistió en un diagnóstico de la localidad, situando la problemática principal: la inseguridad; además, permitió obtener un panorama histórico general y la contextualización actual del lugar, así como ubicar posibles interlocutores clave.

Después de ésta primera etapa se analizó la información obtenida y se procedió a replantear la investigación y planear la siguiente estancia con el objetivo de resolver el cuestionamiento central del trabajo. Es así, que la segunda etapa del trabajo de campo consistió en profundizar en temas específicos relacionados con el objetivo central.

Así, la segunda mitad del año 2019 y todo el año 2020 consistió en recabar información de campo, bibliográfica y hemerográfica respectiva al tema (Gledhill, 2017)²; mientras que durante el año 2021 y primeras semanas del 2022, se dedicó a sistematizar y analizar la información, así como a redactar este producto final.

Sobre las entrevistas, en la primera etapa se realizaron 17 entrevistas abiertas (con tendencia a las historias de vida), de las cuales 15 fueron grabadas por medios digitales de audio; todas ellas tuvieron una duración y una profundización diferente debido al tiempo de disponibilidad, la disposición y la información compartida por cada persona. En la segunda etapa se llevaron a cabo 20 entrevistas semiestructuradas que constaban de 18 preguntas y de un mapeo, todas ellas grabadas.

Es importante señalar, que todas las entrevistas se realizaron bajo consentimiento informado, así también, las que fueron grabadas (35 de 37) se hicieron con el permiso de la persona; del mismo modo, se solicitó la autorización de cada entrevistado para publicar su identidad en este trabajo final; en los casos que no se concedió esta autorización, así como para el caso de los individuos menores de edad, sus testimonios se comparten de manera anónima, omitiendo sus nombres en las citas.

² Gledhill (2017) denomina “método del caso extendido” al método de investigación en el cual el investigador no puede estar presente en cada momento significativo de los procesos que estudia, por lo cual tiene que complementar la información a través de otras fuentes como noticias de periódicos (La cara oculta de la inseguridad en México).

Todas las entrevistas se hicieron dentro de la localidad a personas que viven o realizan actividades dentro de ella (alineándose al objetivo central), se buscó que los testimonios fueran desde diversos enfoques, por lo que se hizo hincapié en que los entrevistados pertenecieran a diversos grupos sociales (mujeres y hombres de distintas edades: originarios, inmigrantes, ejidatarios, habitantes, autoridades locales, líderes, comerciantes, así como personas que no viven en la localidad pero que desempeñan alguna actividad en esta), para lo cual se apoyó del muestreo por “bola de nieve”.

La intención es que este producto final sea un texto para todo público (sin perder el rigor metodológico propio de una investigación científico-social), que responda a una lógica narrativa hecha desde la perspectiva local, de ahí el interés por resaltar los testimonios de los habitantes (Licona, 2007)³ y de que las citas se transcribieran de manera fiel, “puesto que nos permiten conocer cómo las estructuras distribuyen poder y desventajas, y desentrañar cómo los individuos se ven a sí mismos en relación con otros y otorgan sentido a sus experiencias, constreñimientos y oportunidades” (Bayón, 2015, pág. 24).

En ese sentido, los dos primeros capítulos permiten situar el problema, ya que la comprensión amplia y profunda de la actualidad del lugar es esencial, situación que remite de manera obligada al desarrollo histórico local. Así, el capítulo “1. Conformación de San Isidro Miranda, un ejemplo de participación social”, parte del concepto “habitar” para hacer un recorrido histórico de la localidad, desde sus orígenes en la Hacienda Miranda hasta la actualidad, describiendo su proceso de fundación y conformación, donde la participación social fue fundamental.

Por su parte, en el capítulo “2. San Isidro Miranda, una localidad que la urbanización excluyó” se toma como punto de partida el contexto de “urbanización excluyente” que enmarca el desarrollo que ha presentado la localidad a lo largo de su historia,

³ Licona (2007) subraya:

Conocer la cantidad de habitantes, la densidad y las dimensiones, es significativo para tener una idea del proceso de conformación de la ciudad; pero no informan nada de cómo los habitantes la conciben, la viven, la nominan, se la apropian y la modifican. Tampoco los datos reseñados dicen algo sobre los conflictos entre los grupos que habitan la ciudad, sobre las negociaciones que entablan los grupos de poder y cómo se disputan diversos actores los espacios urbanos. (Habitar y significar la ciudad, pág. 49)

y que, su articulación con dos sucesos clave: la industrialización de la zona y la reforma al artículo 27 constitucional, terminaron por acentuar el problema actual de inseguridad.

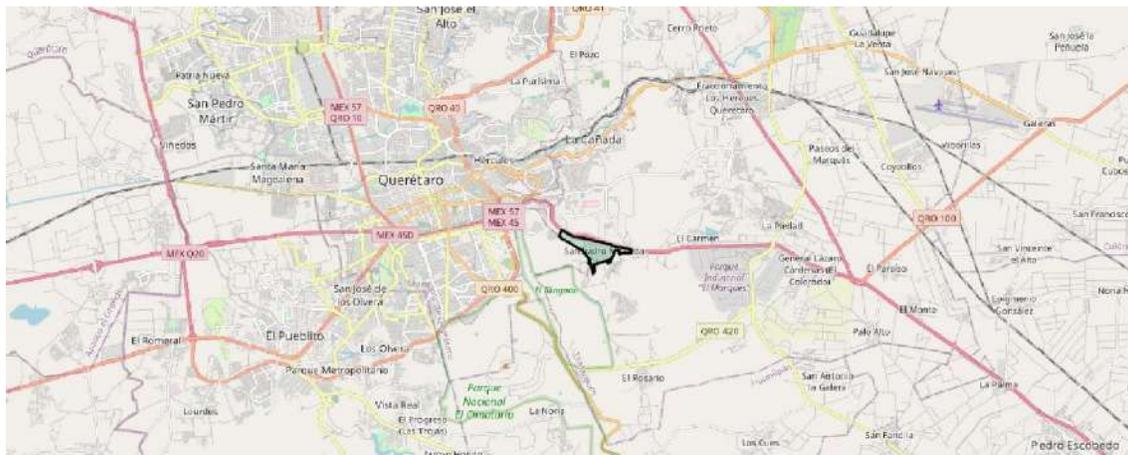
De tal manera, que el capítulo “3. La seguridad en San Isidro Miranda, más allá del simple “estar tranquilo(a)”” comparte la visión que desde el discurso oficial y teórico se tiene sobre el concepto de seguridad y que se ha implementado a la hora de ejecutar políticas públicas, para posteriormente dar paso a las realidades que dan forma a la concepción local sobre la seguridad y las consecuencias que su ausencia ha tenido, así como a los mecanismos que los habitantes han tenido que recurrir para hacer frente al problema.

Por último, en la “Conclusión” se hace un cierre general del trabajo, al tiempo que se comparte una panorámica sobre la experiencia adquirida durante la realización de esta investigación, se reflexiona sobre sus limitantes y sobre algunas ideas que permitirían profundizar sobre el tema, aventurándose a señalar algunos posibles caminos que podrían generar propuestas reales para mejorar las condiciones locales de seguridad.

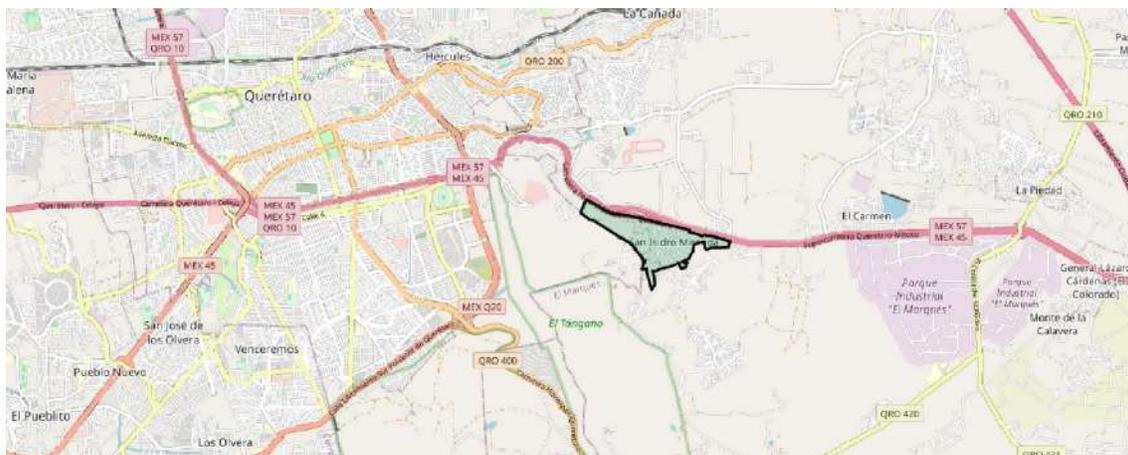
1. Conformación de San Isidro Miranda, un ejemplo de participación social

1.1 Sobre un lugar al que le dicen Miranda

San Isidro Miranda o Miranda (como le dicen todos) es una localidad de tradición agropecuaria que -a partir del último siglo- entró en un proceso de cambio radical en el estilo de vida de sus habitantes. Esta localidad se ubica en el límite suroeste del municipio de El Marqués, en colindancia con la capital del estado de Querétaro (México), al costado sur de la carretera federal 57, a la altura del monumento a Conin, sus coordenadas son 20°34'09.163" N 100°19'18.687" O (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).



Croquis 1. Ubicación de la localidad de San Isidro Miranda. Tomado de INEGI 2020 – Mapa Digital de México.



Croquis 2. Ubicación de la localidad de San Isidro Miranda. Tomado de INEGI 2020 - Mapa Digital de México.

San Isidro Miranda tiene sus orígenes en la Hacienda Miranda ya que sus fundadores eran trabajadores de esta, además de que el territorio en el que habitaban antes y ahora formaba parte de la misma. La “casa grande” se encuentra justo a las afueras de los límites de la localidad (en la zona sureste); aunque de ella solo quedan ruinas que serán restauradas e integrarán al nuevo fraccionamiento que se está desarrollando ahí: Capital Sur (Mendoza, 1990).



Fotografía 1 Casa grande de la hacienda Miranda antes de ser intervenida e integrada al desarrollo Capital Sur. Archivo de José Modesto Hernández Vázquez.

En la zona noroeste de la localidad sobre la calle Quintana Roo aún se pueden ver algunos vestigios de lo que fue el camino que llevaba a la Hacienda y que aún comunica con las localidades de El Rosario y El Durazno.

La Hacienda Miranda se puede ubicar por lo menos en el año de 1714 según un mapa de la ciudad de Querétaro de la época (Plano de Querétaro, 1714, 1984). Así también, según algunos testimonios ha tenido varios nombres en su historia además de Miranda como: Hacienda de la Moneda (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019), Hacienda Nuevo Torreón, ya que un patrón era originario de Torreón, Coahuila, y posteriormente el de Almudejar, debido a un dueño que tuvo de nacionalidad árabe (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019).



Ilustración 1. Plano de Querétaro de 1712-1714 donde se ubica a la hacienda Miranda. Modificado del original que se encuentra en el Archivo General de Indias, Sevilla.

La Hacienda tuvo varios dueños, a finales del siglo XVIII pertenecía a Gertrudis Llera, y después a don José María Diez Marina, gobernador de Querétaro de 1825 a 1829; después pasó por sucesivas manos hasta que se sumó a las extensas propiedades del Gral. Rafael Olvera quien también fue gobernador del estado por la década de 1880. A la muerte del Gral. Rafael, su hijo Gregorio Olvera heredó la Hacienda junto con todo el resto de propiedades que "se extendían desde la ciudad de Querétaro hasta los municipios de Peñamiller, Arroyo Seco, Tolimán, Cadereyta y Jalpan" (García, 1991, pág. 29).

Posteriormente y debido a la muerte de don Gregorio Olvera, su esposa Dominga Cabrera pasó a ser dueña del latifundio; sin embargo, años después al fallecer la señora y ya que no tuvieron hijos la Hacienda quedó intestada, por lo que pasó a manos del Estado para después ser vendida varias veces, pasando por distintos propietarios (Patronato de las fiestas de Querétaro, 1994).

Al respecto don Aurelio comenta:

[*A la muerte de la señora Dominga Cabrera*] se le queda a gobierno todo, (...) [*que*] tenía al Lic. Llaca, Benito Llaca era el que le administraba esta Hacienda al gobierno. [*Años más adelante*] vende el Fisco Federal a ese Antonio García Ostendi (...) en 12,000 pesos, (...) no cumplió ni dos años (...) y vende esta Hacienda a don Gregorio Juariste (...) pero [*tiempo después*] le vende a don Francisco Domínguez, (...) y luego don Francisco a ese García Valseca, (...) [*quien*] se la pasa a un árabe, que quien sabe cómo se llamaría (...) y luego ese se la paso al que está, quien sabe quién será.⁴ (Hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 14 de julio de 2019)

Durante el tiempo que el gobierno tuvo la posesión de la Hacienda, ésta fue rentada a varias personas, "[*E*] Lic. Benito Llaca era el que se encargaba de esas administraciones de gobierno, él se la pasaba a don Agustín Dorantes (...) [*y*] a don Mucio Muñoz" (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019).

⁴ La reproducción de los testimonios es fiel, por lo que se omite hacer cambios en la prosa y el vocabulario.

Así como en los tiempos de la hacienda, la agricultura y la ganadería fueron las actividades principales en la localidad durante sus primeras décadas, hasta que se desarrolló la industrialización de la zona a partir de la segunda mitad del siglo XX, pues, aunque estas actividades de subsistencia se mantienen vigentes, su práctica ha disminuido con el paso del tiempo. Las transformaciones en las formas de habitar se hacen visibles en este lugar, el término lo define Ángela Giglia (2012) como:

Conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal⁵, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse adentro de él, y establecer un orden propio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de unas coordenadas espaciotemporales, mediante su percepción⁶ y su relación con el entorno que lo rodea. (El habitar y la cultura, pág. 13)

Existen múltiples manifestaciones por las que se da cuenta del habitar, ya que habitar es mucho más que la sumatoria de las actividades diarias⁷, “habitar es poder desarrollar las diferentes esferas de la vida en igualdad de oportunidades, con intensidad e integridad” (Muxí, Casanovas, Ciocoletto, Fonseca, & Gutiérrez, 2011, pág. 107), se refiere a la relación con nuestro entorno, un proceso perpetuo de interpretación, modificación y simbolización, a través de lo cual lo humanizamos y moldeamos por medio de la cultura (Giglia, 2012), es por ello “una de las actividades humanas más elementales y universales” (Duhau & Giglia, 2008, pág. 22); sin embargo, haremos énfasis en tres situaciones que se articulan y que iremos profundizando en ellas a medida que avanza el texto: en la participación social, en los usos y apropiaciones del espacio por parte de los habitantes y en la imagen urbana (Municipio de Querétaro, 2017)⁸ (que se refiere básicamente al conjunto de

⁵ “Porque una realidad no puede ser explicada, ni siquiera pensada, sin requerir la presencia de esta doble idea”, el espacio-tiempo (Perec, 2001).

⁶ Para Licona (2007) “la percepción del espacio se realiza con base en el lenguaje, la memoria y la práctica social, en sistemas que son estructurados a partir de la cultura” (Habitar y significar la ciudad, pág. 170).

⁷ Hay incluso quien habla de *habitar en el coche* (Garduño, 2017).

⁸ “Conformación tridimensional del espacio público (...) constituida por el conjunto de inmuebles y elementos naturales, artificiales y construidos. (...) determinada por las características del lugar, costumbres y usos de su población” (Municipio de Querétaro, 2017, pág. 6).

características del entorno físico). Estas tres variables no pueden entenderse sino es de manera transversal. En ese sentido, a propósito del término espacio, Ernesto Licona (2014) comenta que: "una primera aproximación a la definición de espacio es entenderlo como una estructura que es apropiada social, cultural y políticamente por actores sociales que, con intereses particulares, coexisten y se reproducen organizativamente y conflictivamente en contextos y temporalidades específicas" (Hacia una definición de espacio, pág. 37). Además, producimos los espacios, "pero al mismo tiempo nos producen y reproducen como sujetos y como sociedad"⁹ (Portal & Ziri6n, 2019, pág. 12).

El concepto de espacio -al que Licona se refiere- corresponde a un enfoque te6rico social, por ello es importante distinguirlo del de espacio p6blico que es de car6cter t6cnico y legal, seg6n el art6culo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el espacio se refiere a las "6reas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tr6nsito"¹⁰ (C6mara de Diputados del H. Congreso de la Uni6n, 2020, p6g. 3).

El espacio p6blico es el lugar -por excelencia- donde se desarrolla la vida social y por sus caracter6sticas permite un primer acercamiento al habitar local a trav6s de las formas de convivencia social que se desarrollan en 6l y de los usos y apropiaciones que las personas hacen de 6ste espacio. Es "el lugar donde se desarrolla tanto la convivencia como los conflictos, manifest6ndose en estos actos la heterogeneidad del tejido social"¹¹ (Del Canto, 2018, p6g. 383).

⁹ Sobre la concepci6n del espacio y su relaci6n con la labor de los profesionales al respecto, Sabatini (2015) se6ala:

El otorgar al espacio (o "lo espacial") el estatus ontol6gico de ser apenas un reflejo de realidades (fuerzas, procesos) m6s fundamentales o importantes, como las econ6micas o las sociales, equivale a una suerte de apostas6a intelectual. Quienes tienen la tarea de cultivar el estudio de la ciudad -urbanistas, ge6grafos, arquitectos- renuncian voluntaria y anticipadamente a otorgar importancia a su propio objeto de estudio. (La ruptura del patr6n de segregaci6n y su significado te6rico y pr6ctico, p6g. 40)

¹⁰ "En resumidas cuentas, los espacios se han multiplicado, fragmentado y diversificado. Los hay de todos los tama6os y especies, para todos los usos y para todas las funciones. Vivir es pasar de un espacio a otro haciendo lo posible para no golpearse" (Perec, 2001, p6g. 25).

¹¹ Para m6s informaci6n sobre las implicaciones sociales del espacio p6blico ver (Garc6a, 2014; Gardu6o, 2017; Licona, 2007).

Para el objeto de este estudio se considerará el habitar como un proceso dinámico en el que las personas no solo buscan crear condiciones para sobrevivir, sino para mejorar sus condiciones de vida, adaptándose y adaptando al medio físico y social a sus necesidades. Es pues, la forma de vivir que las personas tienen en relación recíproca con su entorno (incluyendo a las demás personas) y que implica un proceso que se renueva permanentemente de apropiación y significación (Choay, 2004; Duhau & Giglia, 2008)¹².

El entorno a que hace referencia la definición previa y que es objeto de este estudio depende de un contexto más amplio que es el de urbanización excluyente, que se irá describiendo en los capítulos siguientes.

Debido a las características del lugar, principalmente a la falta de agua (a pesar de que la Hacienda contaba con pozo de agua), las actividades principales de la Hacienda Miranda eran la ganadería y la agricultura; testimonios de algunos habitantes de edad avanzada señalan que debido a la producción de pulque la Hacienda fue famosa en la región. El pulque además de venderse al por menor en la Hacienda y en algunos puntos cercanos, también era comercializado al por mayor en las localidades y los municipios aledaños, así como en las pulquerías de la ciudad de Querétaro.

El maguey y el pulque fueron parte fundamental de la historia de la Hacienda y de la localidad. A pesar de que en la actualidad ya no se consume -como antes- el pulque, la cultura y el conocimiento sobre éste se mantiene vigente; pues la mayoría de las personas adultas y mayores conocen el proceso de su elaboración y lo consumen de vez en cuando, pero son pocas las personas que aún lo siguen produciendo y vendiendo, principalmente porque ya no hay magueyes y porque ya no resulta un negocio rentable. Aun así, en ciertos días de la semana, personas de otras localidades como Boyé -ubicada en el municipio de Cadereyta- llegan a San Isidro Miranda a venderlo.

Sobre el trato que los patrones tenían con los trabajadores en la Hacienda "dicen [*las personas de antes*] que no los trataban mal" (E. Pérez, hombre de 72 años,

¹² Choay (2004) habla de urbanidad para referirse al "ajuste recíproco de una forma de tejido urbano y de una forma de convivencia" (El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad, pág. 64). Para más información del concepto ver (Duhau & Giglia, 2008).

habitante de la localidad, comunicación personal, 18 de junio de 2019), aunque como comenta don Aurelio, hijo del encargado de los trabajadores de la Hacienda en la primera mitad del siglo XX, había de todo:

Los patrones, había unos que, como dicen, muy negreros ¿no?, este, querían de sol a sol, de seis de la mañana a seis de la tarde y entonces pues sí trabajaban, pues no había más, y si, y si no trabajaban, este, éste los recomendaba con otros patrones — no le des chamba — y en ninguna parte le daban trabajo.

(...) Mi papá llegó aquí ganando un peso diario, no se pagaba el séptimo día, [risas]. (Hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019)

Cabe señalar que antes en la Hacienda y ahora en la localidad se siembra principalmente frijol y maíz, todo es de temporal debido a las características topográficas y a la falta de recursos. Sin embargo, al igual que la producción de pulque, toda la actividad agropecuaria local entró en decadencia en las últimas décadas, ya que no representa un buen negocio al no haber ganancias; si se continúa produciendo es por “gusto y costumbre” de las personas que trabajan la tierra y porque representa una especie de ahorro ante alguna eventual emergencia, además de ser un medio para recibir apoyos o estímulos de programas sociales; sin embargo, en ningún caso representa -por sí solo- el sustento para las familias.

Esta situación, aunada al desinterés de las nuevas generaciones por aprender y/o por continuar con estas actividades, se expresa en la pérdida de transmisión de conocimientos productivos locales de manera gradual. Algunos testimonios dan cuenta de la situación en decadencia de estas actividades, mientras que aún se recuerdan “aquellos tiempos” donde éstas predominaban:

I — Antes se dedicaba aquí a la agricultura, ahora ya nos invadió la, la, las industrias, ahora pues ya la mayoría se va a las fábricas a, a trabajar y ya la, la agricultura se perdió

E — ¿Usted como campesino, este, considera que aún es posible vivir nadamás del campo?

I — No ya no, ya el campo ya no produce como, como antes, ya, ya se, ya no es rentable pues. (J. Hernández, hombre de 54 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2020)¹³

I — Aquí cuando yo me acuerdo, había bastante ganado, borrego, reses, chivas, todo. (...) Yo aquí llegué a criar mucho cochino y lo vendía, cuando... vendía el pulque también, tenía harto maguey. (...) Yo me acuerdo de que... cuando yo estaba chavo, ¡no, el papá de mi suegro tenía como 200 cabras! y de vacas tenía como unas 50.

E — ¿Y las tenían aquí mismo o las tenían allá en las milpas?

I — No, aquí hacían sus corrales ahí junto a sus casas y él vivía ahí, frente al bordo, de la cuadrilla. (...) Es más, nos contrataba, decía: — órale vénganse a ordeñar muchachos — las chivas, y ya íbamos a ordeñar en la mañanita y ya nos daba unos... dos, tres litros de leche. (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019)



Fotografía 2. La actividad agrícola aunque en decadencia aún es practicada por algunas personas de la localidad. Archivo personal.

La fundación de la localidad tiene como antecedente la dotación de tierras para la constitución del ejido de La Cañada, hoy Villa del Marqués del Águila, por decreto

¹³ La letra antes de los diálogos indica la persona que habla: “E” para el entrevistador e “I” para el interlocutor. Para el caso de diálogos donde participan dos interlocutores el número del subíndice después de la letra los diferencia: “I₁” para el interlocutor 1 e “I₂” para el interlocutor 2.

presidencial el 27 de agosto de 1940 (Poder Ejecutivo, 1940). En este periodo fue cuando los habitantes y los trabajadores de la Hacienda conformaron el ejido¹⁴, para años más tarde salir de la Hacienda Miranda y fundar la localidad (Mendoza, 1990). Este proceso generó cierta resistencia debido a la incertidumbre que producía el independizarse de la Hacienda, aunado a las acciones por parte de patrones y personajes de la iglesia, ya que, por ejemplo, señala un informante:

Los patrones mataban al que andaba entre el grupo que le quería quitar su terreno, los mandaba matar, y, hubo muchos muertos, muchos de aquí se fueron para México, allá se murieron porque ya no quisieron venir aquí por esa razón, de los patrones que mataban, al que quería recibir ejido, le tenía que quitar terreno al patrón. (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019)

Además "en aquel tiempo el padre [*de la capilla*] dijo: - no, que era mucho pecado [*recibir la tierra*] y la chi...- tú ya sabes" (S. Reséndiz, hombre de 75 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019), por lo que en un inicio las personas se negaban a recibir la tierra. "Mi papá no quería recibir terreno ejidal, porque los mataban, al que recibía" (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019).

A pesar de ello, el reparto agrario en la localidad se dio en el año de 1943 y a diferencia de los movimientos sociales que acontecieron en otros lugares, para el caso de San Isidro Miranda: "movimiento agrario no hubo (...), fue pacíficamente las tierras que se repartieron aquí" (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019).

Aunque el ejido y la localidad han ido de la mano a través del tiempo son dos lógicas de gestión jurídico-administrativas distintas: el ejido -propiamente dicho- y la subdelegación municipal, respectivamente; los actores involucrados de forma

¹⁴ "El ejido se define como las tierras, bosques y aguas entregadas por el gobierno a un núcleo de población campesina para su explotación" (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE, abril de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2006, 2006, pág. 2)

directa son los ejidatarios para el caso del primero y los habitantes en general (ciudadanos) para el segundo; cabe señalar que los primeros habitantes fueron también los primeros ejidatarios. Sin embargo, hay un elemento en común que los mantiene vinculados permanentemente y sin el cual no es posible entender el desarrollo local: el territorio.

El ejido correspondiente a la localidad lleva por nombre La Cañada, hoy Villa del Marqués del Águila, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y es propietario de las tierras que les fueron dotadas en el reparto agrario, está conformado por tres órganos: la asamblea, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2008) y según el Registro Agrario Nacional (RAN) tiene una superficie actual de 1,336.323794 ha. (Sistema de Información Geoespacial del Catastro Rural. SIG, s.f.).

El comisariado ejidal “es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea, así como de la representación y la gestión administrativa del ejido. Estará constituida por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, propietarios y sus respectivos suplentes” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2008, pág. 7), su periodo de administración dura tres años después de lo cual se vota para elegir al comité sucesor (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2008). Durante el periodo en el que se llevó a cabo el trabajo de campo, el comisariado ejidal estaba integrado por José Manuel Rivera como presidente, Federico Reséndiz Ramos como secretario y Carlos Ferruzca Santiago como tesorero; mientras que el consejo de vigilancia estaba precedido por Reyes Pozas Rivera como presidente y como vocales, Roberto Nieves Martínez y Héctor Ramos Sánchez.

Existen varios testimonios sobre la conformación del ejido, sin embargo todos concuerdan en que para poder conformarlo tuvieron que integrar a personas de otras comunidades cercanas, al respecto don Sabino comenta que:

Los que iniciaron (...) el ejido fueron unos, un grupo de [*la comunidad de*] La Cañada. (...) Entonces mi papá dijo, juntó gente de aquí, dice: — vamos a México —, juntó como unos 50, 40 [*personas*], entonces dice: — ahí está el ejido, agárrenlo —. (...) Estábamos ahí al borde del... [*bordo de la cuadrilla*], ¡estaban!, porque yo estaba pequeño (...) Entonces cuando entró el ejido,

porque todo esto era del, de la Hacienda, todo, todo, todas las parcelas, del patrón [*Francisco Domínguez*], cuando entró el ejido, nomás' le dividieron sus... unas cuantas hectáreas y se enojó el patrón (...) y los corrió. (Hombre de 75 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019)

La superficie del ejido se ha visto modificada en múltiples ocasiones a lo largo de su historia, pues se le ha expropiado y -en otro caso- dotado de territorio por lo que su poligonal se ha transformado con el tiempo. Las cuatro modificaciones más importantes en las últimas décadas son: la dotación de tierras en la zona sur que colinda con El Rosario, ubicada en parte del cerro de El Tángano, en donde a cada ejidatario se le donaron 6 has. para agostadero; la expropiación para la regularización del asentamiento humano (Poder Ejecutivo, 1993), la expropiación del área donde actualmente se encuentra el Eco Centro Expositor en 2003 (Poder Ejecutivo, 2003) y la expropiación de la superficie de una parte donde actualmente se ubica el Querétaro Centro de Congresos durante la administración estatal del Lic. Francisco Garrido Patrón.

Por su parte, la dotación de tierras que se acaba de mencionar se vio afectada en una parte de su superficie debido a que posteriormente a la entrega se declaró área natural protegida con categoría de zona sujeta a conservación en dos etapas, en el año de 2005 y 2009 (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2005; Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2009).

Además, este territorio ha sido objeto de disputa por lo menos en dos ocasiones, ya que en el año de 1996 se realizó una invasión en la zona norte que colinda con el ejido Josefa Vergara antes Saldarriaga por parte de habitantes de la Cañada, quienes argumentaban que eran los legítimos dueños del territorio según consta en un volante con fecha del 09 de agosto de 1996 emitido por el Frente Zapatista de Liberación Nacional al que pertenecían los invasores. Este argumento se fundamenta en que, como se mencionó anteriormente, el ejido se fundó con participación de personas provenientes de La Cañada, así como de la comunidad de Viborillas, La Noria y de Querétaro; además, la situación se vio favorecida debido a que esta parte del territorio no era trabajada porque el suelo era muy delgado, por

lo que era poco fértil, además de ser la zona más alejada de la localidad y poco vigilada (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019).

Finalmente la invasión terminó con el desalojó de las personas por parte de las autoridades, situación que causó revuelo a nivel local debido a la intervención de los medios de comunicación, como lo expuso Josefina Pérez en su artículo para el periódico Diario de Querétaro (Ante la negativa de los líderes de los invasores, se rompió la concertación, 1996).

Por otro lado, en el año 2019 existió otro conato de invasión igualmente en la zona norte del territorio ejidal, por lo que al momento de realizar la primera etapa del trabajo de campo en el verano de ese año, los ejidatarios se encontraban en estado de alerta debido a que existía un rumor de invasión en la zona en cuestión, que colinda con el ejido Josefa Vergara, antes Saldarriaga. Esta situación se prolongó por varios meses sin que llegara a realizarse si quiera un intento de apropiación del territorio por personas ajenas.

Por su parte, la subdelegación municipal es una autoridad auxiliar del Ayuntamiento y del presidente municipal, que se encarga de apoyar a la delegación (LVIII Legislatura Querétaro, 2015), que para el caso de San Isidro Miranda corresponde a la delegación municipal Lázaro Cárdenas (El Colorado) (Padilla, 2011). La vigencia de la subdelegación es de tres años y está sincronizada con el de la administración municipal. El periodo de administración que corresponde a la fecha que se realizó el trabajo de campo es el 2018-2021, siendo el presidente municipal Enrique Vega Carriles militante del Partido Acción Nacional (PAN), la delegada municipal María Guadalupe Granados Flores y como subdelegada en la localidad Ana Lilia Reséndiz Arias. Dicho sea de paso, la gubernatura del estado estaba a cargo de Francisco Domínguez Servián (PAN) y su periodo de administración fue 2015-2021.

Como ya se mencionó el ejido y la localidad son independientes, sin embargo muchas de las decisiones tienen que ser aprobadas o negociadas con la asamblea ejidal, debido a que son ellos quienes tienen el control del territorio susceptible a intervenir o ser expropiado para beneficio de la localidad. Además, el hecho de que

los primeros habitantes de la localidad hayan sido ejidatarios aunado al crecimiento y expansión que la localidad ha tenido, ocupando cada vez más superficie correspondiente al territorio del ejido, es que se ha propiciado que la asamblea ejidal siga teniendo injerencia sobre la localidad. De ahí la razón por la cual considerar al territorio como un elemento de análisis esencial en la investigación, además de haber sido el elemento que posibilitó el desarrollo de la localidad.

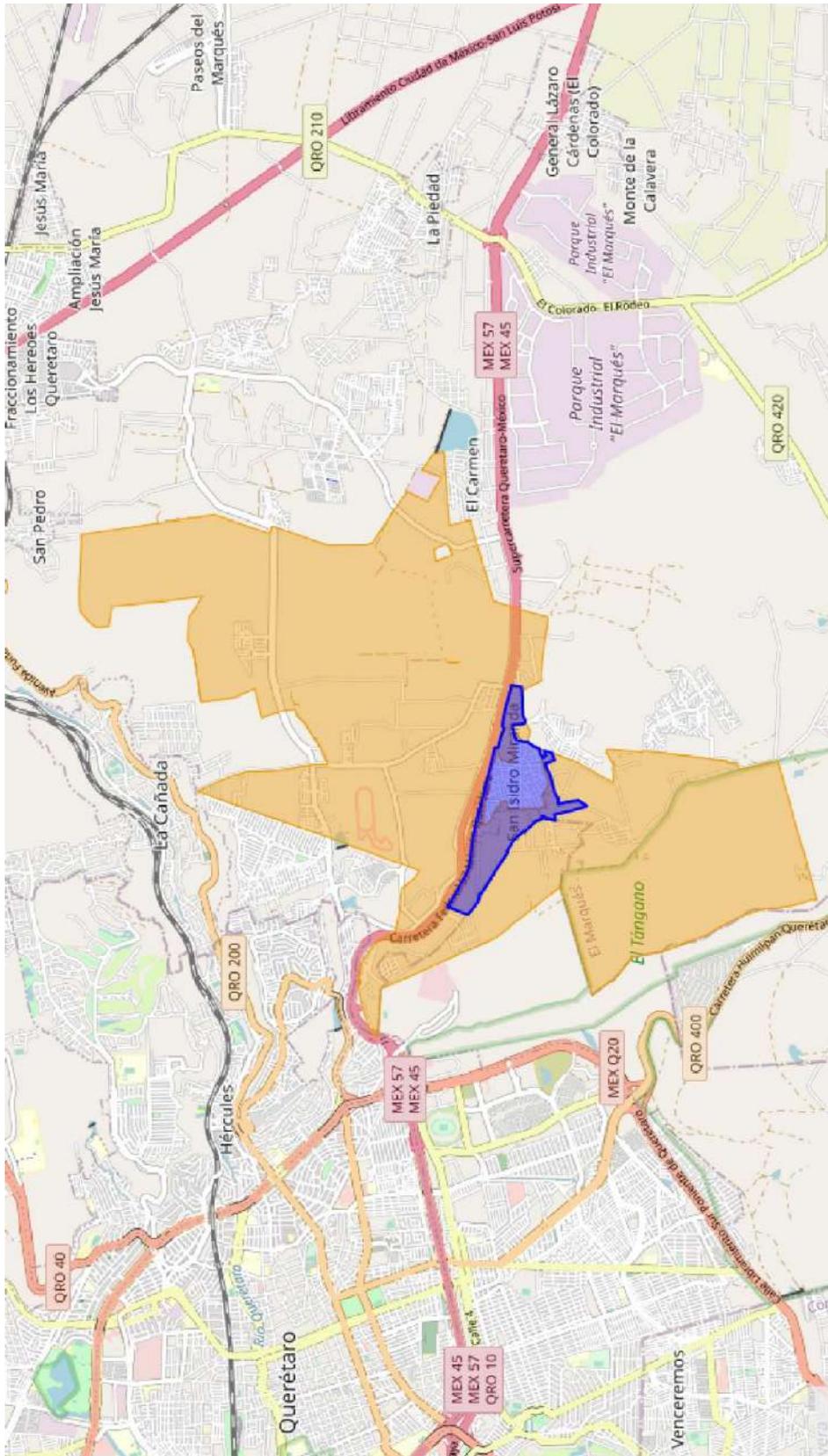
En ese sentido también es importante diferenciar el territorio del ejido y el de la localidad que es donde se ubica el asentamiento humano, para el caso del primero su poligonal se encuentra registrada ante el Registro Agrario Nacional y para el segundo ante el Registro Público de la Propiedad.

En un principio el área donde se asentaron las casas de los primeros habitantes era territorio del ejido y posteriormente con el proceso de regularización del asentamiento humano a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), hoy denominado Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), pasó a ser territorio de la localidad quedando separados. Entonces el ejido y la localidad se convirtieron en territorios de jurisdicción diferente a pesar de que geográficamente la localidad haya quedado inserta en el ejido.

En cuanto a la localidad, esta se fundó a los pocos años de haberse creado el ejido, al respecto don Aurelio comenta: "esto se fincó como en el 44, los primeros que se vinieron, 1944, (...) [*después de que Nicolás López, un hombre que regresó a la Hacienda después de haber estado un tiempo en México ,les hiciera ver que no podían construir dentro del territorio de la Hacienda porque era delito*] les dijo: — vámonos a la orilla de donde sea el ejido, cerca de aquí para cambiar los techos de las casas de romerillo —." (Hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019)

En ese sentido don Eraclio refiere:

Por ahí me platican, un señor, que ya falleció (...) [*que*] toda la gente que estaba, que estaban aquí, vivían allá en, en [*la Hacienda*] Miranda, entonces cuando empezó a haber el ejido, (...) de ahí se empezaron a venir algunos para acá, como unos 30. (Hombre de 72 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 18 de junio de 2019)



Croquis 4. En naranja la poligonal del ejido La Cañada, hoy Villa del Marqués del Águila y en azul la de la localidad de San Isidro Miranda. Tomado de RAN 2020 - Sistema de Información Geoespacial del Catastro Rural e INEGI 2020 - Mapa Digital de México.

Es así que la localidad se funda el 3 de mayo de 1944 con el nombre de San Isidro Miranda, en honor al santo patrono de los campesinos y en referencia a la Hacienda Miranda (Mendoza, 1990).

En ese sentido, la participación social ha sido vital para la localidad a lo largo del tiempo, ya que gracias a ella es que la población ha podido hacer frente a las condiciones de precariedad en las que históricamente han vivido.

Surgida de la necesidad, la organización de los habitantes de San Isidro Miranda es verdaderamente ejemplar. La gente aquí es pacífica y antes que quedarse en la inconformidad y la protesta, se armó de herramientas y entusiasmo, realizaron reuniones, planearon, crearon comités autogestivos, se comenzaron a mover, solicitaron apoyos a las autoridades estatales, demostraron capacidad organizativa y ahora nadie, más que el propio pueblo, podrá arrogarse el mérito de haber transformado su medio hasta hacerlo más digno (Mendoza, 1990, pág. 5).

Cabe señalar que la participación de las mujeres ha sido fundamental aunque condicionada, pues según lo referido en algunas charlas informales con habitantes del lugar, son ellas quienes incentivan y presionan para dar solución a las carencias debido principalmente a la preocupación por dejarles algo mejor a sus hijos, lo que no es públicamente reconocido.

En las últimas décadas su papel se ha vuelto mucho más evidente debido a que algunas administraciones de la subdelegación han estado encabezadas por mujeres, como Dominga Olvera (2003-2006), Silvia Estrada (2006-2009), María del Rosario Hernández (2015-2018) y últimamente Ana Lilia Reséndiz (2018-2021 y 2021-2024). Esta situación antes no se veía pues prevalecía la imagen del hombre en puestos públicos aunque la participación de la mujer siempre ha estado presente. En ese sentido, la participación social se ha apoyado para su organización de líderes locales que han estado involucrados permanentemente con la localidad. Es común que éstos personajes hayan tenido cargos públicos locales, aunque esto no sea el factor determinante para que su opinión sea tomada en cuenta, sin embargo, también es frecuente que tengan afinidad o militen activamente en algún partido político.

Por otro lado, debido a su ubicación geográfica justo en el límite entre los municipios de Querétaro y El Marqués la localidad tenía problemas administrativos en cuanto a la realización de trámites y prestación de servicios, ya que existían confusiones jurisdiccionales, aunado a la deficiencia de las administraciones municipales y a su falta de intercomunicación. Es así que a partir del año 2007 San Isidro Miranda pasó a pertenecer al municipio de El Marqués, pues anteriormente formaba parte de la delegación Josefa Vergara y Hernández del municipio de Querétaro¹⁵ (Poder ejecutivo del Estado de Querétaro, 2007).

Este tipo de problemáticas administrativas por parte de las autoridades oficiales es parte de los motivos por los cuales la población local se ha visto en la necesidad de organizarse de forma interna. Cabe señalar que esta participación social no es homogénea, ya que todos participan de diferente manera y con niveles distintos de involucramiento, además de que no todas las personas participan y de que hay diferencias y conflictos en el proceso.

Sin embargo, cualquier tema de interés público es motivo de debate para los habitantes, pues por ejemplo, todas las decisiones sobre el espacio público son concernientes a la población local, por eso ante cualquier tipo de intervención como los trabajos de mejoramiento urbano, es responsabilidad de la subdelegación informar a los pobladores todos los detalles de los trabajos que se realizarán y en su caso tomar junto con la población medidas preventivas¹⁶.

Cabe señalar que los principales medios de comunicación utilizados en la localidad para compartir anuncios, convocatorias, programas sociales, etc. son las redes sociales como páginas, grupos y perfiles de Facebook, así como grupos de What's app, además de anuncios físicos que se colocan en puntos estratégicos, sin embargo la comunicación verbal entre las personas (de boca en boca), resulta ser la más utilizada y efectiva en la transmisión de la información local.

¹⁵ "La noción de frontera requiere ser revisada y replanteada, para dejar de concebirla como barrera sólida y definida, que divide territorios; y pensarla mejor como trazos maleables, membranas permeables, líneas difusas, contornos porosos u orillas desbordadas" (Portal & Ziri6n, 2019, p6g. 15).

¹⁶ "La ciudad y sus espacios p6blicos son parte importante de la vida urbana, pero es la ciudadan6a la que los usa y los significa, la que tambi6n mantiene en ellos la indiferencia, la apat6a y la des-socializaci6n" (Garc6a, 2014, p6g. 66).

Otra situación que muestra la organización interna de la localidad son los torneos deportivos, así como las fiestas cívicas y patronales, siendo las más importantes: la que se desarrolla el 15 de mayo en honor a San Isidro Labrador santo patrono de la localidad y la del 04 de agosto para celebrar a San Juan María Vianney. Estos dos eventos son los más importantes en la localidad por lo que influyen en la dinámica del lugar durante un periodo que va desde antes del festejo hasta después de haberse llevado a cabo.

Nota de campo: el 15 de agosto de 2019 en una de mis visitas a San Isidro Miranda fuera de las estancias de trabajo de campo, pasados los festejos a San Juan María Vianney, al caminar por la calle Guanajuato me encontré en el camino a un par de señoras de entre 35 a 40 años de edad aproximadamente, de quienes me resultó imposible evitar escuchar su plática, pues lo hacían abiertamente y en un tono elevado de voz, sin preocuparles que alguien más las oyera, sobre todo yo que prácticamente tuve que esquivarlas, ya que venían hacía mí sobre la misma banqueta en la que no cabíamos. Hablaban sobre la fiesta patronal de San Juan María Vianney, al parecer debido a la borrachera que agarraron por lo menos una de ellas, sus actividades cotidianas se vieron afectadas, pues hacían mención de que apenas estaban recuperando el ritmo de sus actividades con normalidad (una semana después de dicha fiesta).

A su vez, existen actividades sociales cotidianas que marcan hasta cierto punto la dinámica de la localidad como: el trabajo, el estudio, las misas, las asambleas ejidales, los cursos y talleres en la casa ejidal, así como las actividades deportivas y recreativas en la unidad deportiva y el campo de soccer. Está determinada en parte por el horario y día de la semana, esto debido a las actividades productivas y de ocio que las personas y las familias realizan en su día a día; en general entre semana se observa mayor actividad de las 19:00 hrs. a las 22:00 hrs. pues es el horario entre el regreso a la localidad de la mayoría de los habitantes desde sus centros educativos y/o de trabajo y la hora aproximada en donde las personas se disponen a descansar en sus viviendas.

“El horario de entrada y salida de los niños marca una temporalidad a partir de la cual, principalmente las señoras, organizan su tiempo, desarrollando labores de limpieza en la casa, compras y arreglo personal” (Licona, 2007, pág. 110).

A pesar de las carencias que ha padecido este lugar a lo largo del tiempo, en la actualidad cuenta con una abundante variedad de talleres, industrias y establecimientos que ofrecen servicios profesionales relacionados con la medicina, la abogacía y la construcción; así también abundan los comercios como: misceláneas, tortillerías, neverías, fruterías, taquerías, cocinas económicas, papelerías, cibercafés, torterías, molinos, estéticas, cremerías, carnicerías, ferreterías, casas de materiales, rosticerías, farmacias y algún local que renta maquinitas y videojuegos. Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas la localidad cuenta con 276 establecimientos económicos, siendo el comercio al por menor la principal actividad económica con 107 establecimientos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Además, todos los días desde la mañana hasta la noche se pueden observar instalados puestos ambulantes que ofrecen diversos productos, principalmente artículos de primera necesidad, plásticos, productos de barro o comida, frituras, elotes y esquites, dulces y bebidas preparadas.

Debido a ello, en la actualidad la localidad de San Isidro Miranda representa un centro de actividades económicas de pequeña escala, ya que habitantes de colonias cercanas (Santa Juanita, Las Águilas, Nuevo Horizonte, Prados de Miranda, Cumbres de Conin, Capital Sur y otros asentamientos irregulares aledaños a la zona sur, que aún no tienen nombre) acuden a surtirse de productos y servicios de primera necesidad, así como algún tipo de servicio relacionado con algún oficio; en un siguiente nivel o escala, los habitantes acuden a los centros económicos como el Colorado, la Cañada y Querétaro, según la actividad a realizar o necesidad a solventar, como son trámites administrativos, productos y servicios especializados, suministro de artículos de primera necesidad, ocio, etc.

La dinámica social de San Isidro Miranda depende de la cotidianeidad de cada uno de sus habitantes; en ese sentido, la imagen –urbana¹⁷- de la localidad es la integración de todas las manifestaciones individuales del habitar local, de la que “no hay un resultado definitivo, sino una sucesión ininterrumpida de fases” (Lynch, 2008, pág. 10), que ha desembocado en un imaginario sobre el lugar que va cambiando con el paso del tiempo. “Lo interesante de este proceso es entender que la formación de imágenes e imaginarios son diacrónicos y sincrónicos” (Licona, 2007, pág. 146).

Por ello, la manera de referirse a San Isidro Miranda o simplemente Miranda ha variado con el tiempo¹⁸, utilizando términos como: comunidad, rancho y últimamente aunque en menor medida colonia y casi siempre referenciándola con el monumento a Conin que se ha vuelto punto de referencia obligado, aunque el personaje nada tenga que ver con la historia local.

En ese sentido según el documento titulado: Historia de la Pertenencia Territorial de la Localidad de San Isidro Miranda, ésta tenía una categoría de rancho para el año de 1970, y de pueblo para el año de 1980, a partir de ese entonces y hasta el año 2000 tiene categoría indefinida según el documento (LV Legislatura Querétaro, 2006-2009). Sin embargo, en la actualidad con sus 4,509 habitantes tiene la categoría de localidad urbana según un criterio basado en el número de habitantes, ya que supera los 2,500 requeridos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s.f.; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

También, las condiciones de precariedad que han predominado en el lugar han formado parte esencial del concepto que las personas tienen sobre la localidad

¹⁷ La imagen urbana es una interpretación parcial de las realidades que se viven en un lugar y en un momento específico, desde la percepción del observador; es vivencial y dinámica, por lo que está en permanente transformación, el observador está inserto e influye en ella, por lo que es un observador participante. Licona (2007) refiere que “hay que entenderla como como una imagen mental. Es un producto cultural. Es un croquis, un conjunto de símbolos emplazados en el espacio. Algo que une lo individual y lo social, con la experiencia de habitar la ciudad” (Habitar y significar la ciudad, pág. 170). Para más información sobre la imagen urbana o imagen de la ciudad véase: (Lynch, 2008; Briceño & Gil, 2005; Ceniceros, 2014).

¹⁸ “Es solo a partir del lenguaje que los individuos clasifican, jerarquizan y relacionan los objetos y/o espacios de la ciudad, porque al nombrarlos se evoca su imagen para que posteriormente las personas, a través de las palabras, notifiquen su significado” (Licona, 2007, pág. 170).

(Lindón & Mendoza, 2015)¹⁹. En ese sentido la señora María nos comparte lo que la gente opinaba sobre que se haya ido a vivir a San Isidro Miranda después de casarse: "y luego la gente me decía de aquí: — eres bien tonta, yo no sé a qué te veniste estando en Querétaro — ni modo, y... a la milpa" (Mujer, habitante de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019).

En el imaginario social sobre la localidad sigue predominando un estilo de vida rural, aunque como se verá más adelante en la realidad esto no sea del todo cierto. Además, según algunos testimonios la mayoría de los habitantes se caracterizan por ser personas cerradas y desconfiadas con los foráneos (L. Chávez, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2019), lo que se pudo corroborar por experiencia propia, pues las primeras semanas de trabajo de campo en el 2019 se percibía cierta desconfianza y apatía por parte de los habitantes durante los primeros acercamientos y recorridos de área, sin embargo, conforme pasó el tiempo comenzaron a mostrarse abiertos y amables en su mayoría.

La señora Silvia comparte su experiencia al respecto, sobre su percepción cuando recién llegó a vivir a la localidad: "me veían con ojos... malos, para mí, yo lo ve, sentía ¿no?, porque lo percibes, y este... y aunque yo siempre, sí saludo a la gente aunque no las conozca, este, había gente que no me saludaba" (Mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020).

Por otro lado, es muy común que los habitantes se conozcan entre todos, desde donde viven, donde trabajan y hasta los familiares que tienen -a pesar de la inmigración y del crecimiento que San Isidro Miranda ha tenido-, ya que debido a la forma como se fundó la localidad y cómo se fue desarrollando gran parte de su población tienen relaciones de parentesco. "Normalmente conocemos a todos, o así, porque pues realmente lo que tiene la comunidad es que todos somos, somos

¹⁹ "Una tensión muy frecuente en las periferias metropolitanas que albergan a aquellos sujetos que no encontraban más opciones que las periferias agrestes es la que oscila entre el rechazo por los estigmas que ese territorio les transfiere a sus habitantes" (Lindón & Mendoza, 2015, pág. 39).

familia se podría decir" (M. Gallegos, mujer de 21 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019).

1.2 Sobre el asentamiento humano

Una vez que se creó el ejido las personas tuvieron que dejar de vivir dentro del territorio de la Hacienda Miranda para asentarse afuera de sus límites, aunque las personas seguían trabajando en ella ya que esta seguía en funcionamiento a pesar de haber perdido gran parte de su territorio.

El asentamiento humano son las tierras destinadas necesarias para el desarrollo de los habitantes del ejido y se refiere al establecimiento de un grupo de personas que conviven entre sí en un lugar y contexto específico (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020). Por lo que cuando aquí se habla de asentamiento humano se refiere al área que delimita a la localidad de San Isidro Miranda y que se diferencia del área que delimita al ejido La Cañada, hoy Villa del Marqués del Águila (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2008).

En ese sentido, la fundación del asentamiento humano se dio de manera desorganizada, ya que no se contaba con un plan o proyecto que ordenara la ubicación de las casas, es decir, la traza de la nueva localidad. Por lo que las familias se asentaban donde mejor les parecía y ocupaban la superficie que necesitaran o que sus recursos les permitieran fincar (delimitar). Esto debido a que no existía ningún criterio o impedimento que limitara la ocupación del territorio en cuanto a ubicación o superficie utilizada, por lo que básicamente quien llegaba y se asentaba primero era el dueño del predio (A. Reséndiz, mujer de 35 años, ejidataria, empresaria y subdelegada de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2019).

Sin embargo, estas personas que ahora eran los nuevos ejidatarios y también los nuevos habitantes fundadores de la localidad de San Isidro Miranda seguían viviendo en condiciones precarias ya que no contaban con los recursos suficientes para construir nuevas viviendas en el nuevo territorio a pesar de que ahora este les pertenecía (aunque en la actualidad los descendientes de estas personas son

quienes cuentan con las mejores condiciones de vida del lugar, debido principalmente a la explotación y especulación del territorio).

Es así que los primeros habitantes trasladaron sus casas de romerillo de la Hacienda al nuevo asentamiento, de ahí que se establecieran apenas cruzar el límite territorial de la Hacienda ya que resultaba lo más práctico. Esta situación era favorecida debido a la gran cantidad de terreno disponible, además del reducido número de habitantes que en aquel tiempo existían. Eso sí, el asentarse en esta nueva área implicaba una gran cantidad de trabajo para construir la casa, pues era necesario preparar el terreno para posteriormente levantar los muros de piedra (tecorrales) que recibirían los techos de las casas de romerillo (que eran los que se trasladaban desde la Hacienda).

Todo este trabajo se realizaba siempre de manera manual, sin embargo esto no quitó que algunas familias cambiaran la ubicación de sus casas una vez ya asentadas dentro de este nuevo territorio. Don Sabino comenta que en aquellas fechas le pidió al comisariado que le “regalara” un terreno para cambiar su casa, ya que él y su familia vivían cerca del bordo de la cuadrilla, lo que representaba un peligro para sus hijos que estaban pequeños, porque como comenta su esposa María, ya se habían ahogado algunas personas ahí. Entonces don Sabino decidió cambiar de lugar su casa haciéndole la petición al comisariado en turno, a lo que este le respondió: — agarra lo que quieras — (Hombre de 75 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019).

Sobre las casas de romerillo, estas eran viviendas autoconstruidas a base de materiales naturales del lugar, de planta cuadrangular, con muretes hechos de mamposteo de piedra sin ningún tipo de junta (llamados tecorrales o albarradas), en algunos casos recubiertos con excremento de res, recibían una cubierta a dos aguas con estructura de madera y recubierta con capas de romerillo, de donde viene su nombre. Esta techumbre tenía una vida útil aproximada de cuatro a cinco años, además de que requería de un mantenimiento anual. "En aquel tiempo, vivíamos, todos teníamos pura casa de pasto [romerillo]" (E. Pérez, hombre de 72 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 18 de junio de 2019).

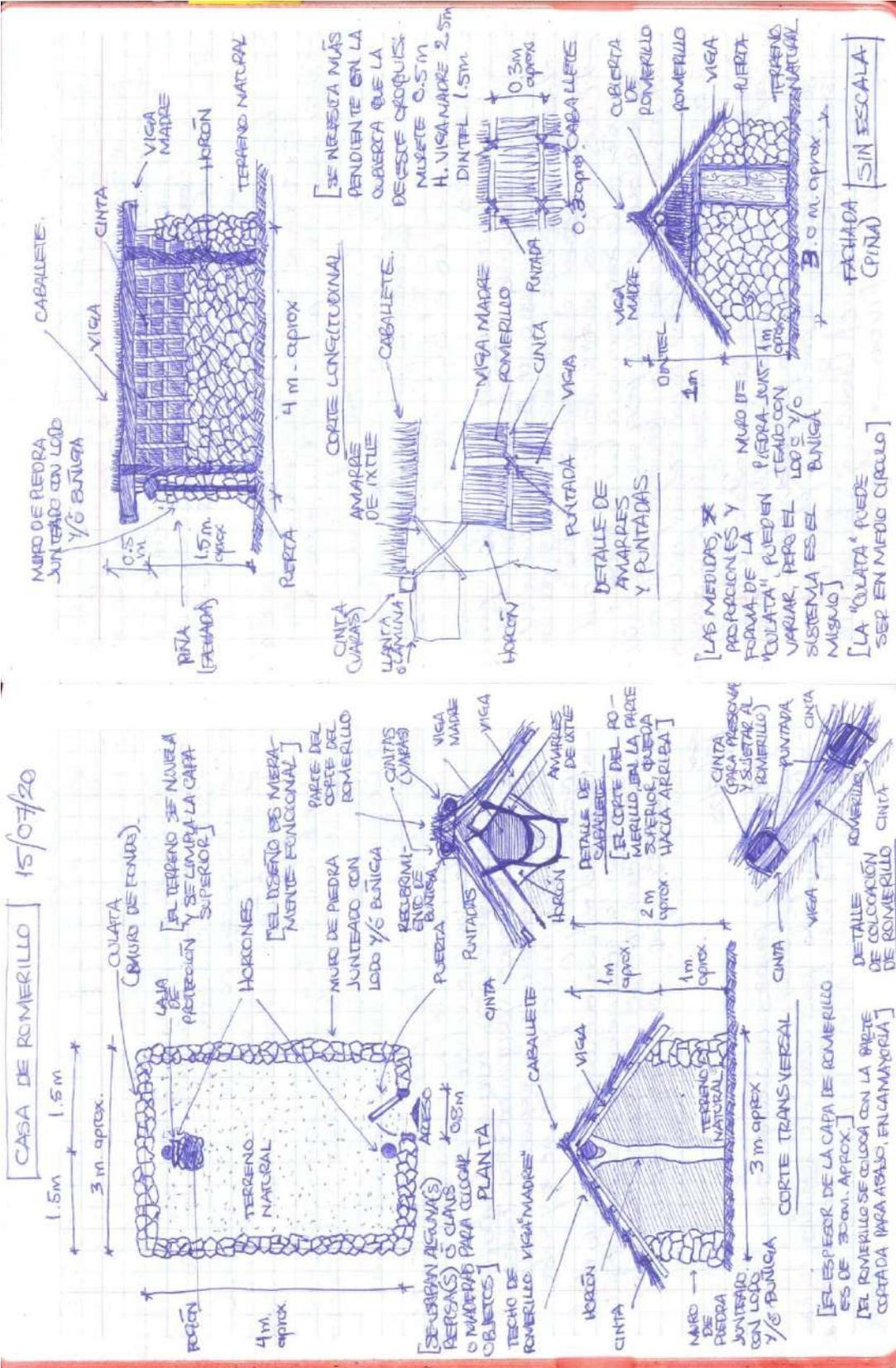


Ilustración 2. Croquis de una casa de romerillo. Elaboración propia bajo indicaciones de Aurelio Hernández Reséndiz, obtenido de diario de campo etnográfico.

Se hacían casas de romerillo (...), mis abuelos iban [*al cerro*] y cortaban romerillo, un romerillo, una planta que se daba así de altota [*señala con la mano*] (...) y hacían unas casitas así, a dos aguas, de dos aguas y todo aquí [*el techo*] era puro romerillo. (...) Primero hacían una cerquitas [*de piedra sobrepuesta*] para que sostuviera el romerillo, entonces este, es más, hasta en ese tiempo me acuerdo que, las piedritas, la cerca que hacían le echaban de esta buñiga [*estiércol*] de res, que era muy pegajosa (...), como si fuera cemento en aquel entonces, (...) para tapar los hoyos. (...) [*Las casas*] eran calientitas, eran bien, estaban bien, (...) [*y*] en calor estaba fresco. (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019)



Fotografía 3. Hasta hace algunos años los muros de piedra seca conocidos como tecorrales o albarradas predominaban como sistema constructivo en la localidad. Archivo de Aurelio Hernández Reséndiz.

En ese sentido otra persona refiere:

Tocante a lo de las casas, no pues, no voy a decir que antes estábamos mejor de casas, no, no, no, no teníamos más que de pasto [*romerillo*], luego vino la lámina de asbesto, bueno, la teja, ya tenía muchos años la teja, pero no cualquiera tenía casa de teja, (...) unas quince o diez casas si acaso había de teja aquí, pero no, (...) era más fácil tener de asbesto o de lámina de cartón. (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex

comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019)

Al paso del tiempo la localidad comenzó un proceso de cambio paulatino en cuanto a las características de las viviendas debido a varios factores, principalmente al aumento del número de miembros de las familias que hacía necesaria la ampliación de las construcciones de manera gradual y sin una planeación previa ya que había terreno disponible²⁰. Este proceso es conocido como desdoblamiento familiar:

Mediante el cual uno de los integrantes de la casa incorpora a otras personas para crear una agrupación familiar adicional dentro de la casa. La agrupación familiar se caracteriza por la existencia de una relación más estrecha, más obligaciones mutuas y una serie de derechos compartidos por un número reducido de los miembros de toda la familia que viven bajo un mismo techo. (Ortega, 2016, pág. 47)

De ahí que en la actualidad sea posible identificar el predominio de personas con apellidos en común en ciertas zonas de la localidad, pues son familiares directos (De Lomnitz, 2016)²¹. En ese sentido una joven comenta al recordar su infancia jugando en las calles de la localidad: "la esquina casi completamente es de toda mi familia, por allá abajo, ajá, entonces era así como pues, acá está mi tía, acá está otra tía, acá está otra tía..." (M. Gallegos, mujer de 21 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019).

Sobre la construcción, remodelación y ampliación de las casas, es un proceso que dio inicio al fundarse la localidad y que se mantiene hasta nuestros días, ya que las necesidades de los habitantes crecen y se modifican permanentemente y con ello sus viviendas (Licona, 2007)²².

Habitualmente se denomina viviendas autoconstruidas a las viviendas populares producidas por sus propios moradores, por regla general a lo largo de un buen número de años y en diferentes fases que no responden a un

²⁰ Para más información sobre modos de habitar y tipos de hábitats ver (Giglia, 2012; Licona, 2007; Ortega, 2016).

²¹ "Las viviendas se agrupan aparentemente al azar, pero en realidad su distribución obedece a estructuras sociales, especialmente de parentesco" (De Lomnitz, 2016, pág. 39).

²² La vivienda es una expresión del espacio, es el producto de la acción social de colectivos que se desarrollan en contextos específicos (Licona, 2007).

plano original de conjunto, sino a los recursos disponibles en diferentes momentos y a las cambiantes necesidades del hogar o los hogares que las habitan. En este proceso se suele combinar, no necesariamente de modo simultáneo, la mano de obra no remunerada de los propios habitantes y eventualmente familiares de los mismos, con la mano de obra remunerada de uno o más trabajadores más o menos especializados (peón, albañil, oficial o maestro albañil). (Duhau & Giglia, 2008, pág. 127).

Don Aurelio responde, cuando se le pregunta sobre la razón por la que se hicieron las casas con esa forma cuadrada: "no teníamos ideas y había mucho terreno, mucho terreno, aquí este, nos decían a nosotros: — ustedes no tienen necesidad de hacer una casa sobre otra, por el terreno que tienen —" (Hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019).

Es así como las viviendas y construcciones se empezaron a construir horizontalmente, por eso es que aún en la actualidad se observa un predominio de casas o construcciones de 1 o 2 niveles, las casas de más niveles son de personas inmigrantes según testimonio de algunos habitantes. Sin embargo, en algunos casos los predios se saturaron por la construcción, lo que obligó a los propietarios a continuar expandiéndose verticalmente; esto por diversos motivos, entre ellos el recién mencionado desdoblamiento familiar, pero también por la intención de lucrar rentando habitaciones de la vivienda, pues se ha vuelto un campo de oportunidad debido a la inmigración atraída con el proceso de industrialización (Ortega, 2016)²³. Existen múltiples historias que se fueron entretejiendo en el desarrollo de la edificación de las viviendas: la construcción hecha por las propias personas y por sus familias, el trabajo colectivo entre los miembros de la familia para juntar dinero y contratar a una persona que la construya, la solicitud de préstamos a alguna caja

²³ "Otro factor que promueve la densificación del terreno es la aparición y desarrollo del alquiler de vivienda informal. En este proceso, la expansión de la casa sirve al propósito deliberado de rentar habitaciones a fin de asegurar ingresos extra" (Ortega, 2016, pág. 52).

popular y/o de apoyo en algún programa social; sin embargo, todas desembocan en la autoconstrucción²⁴. Algunos testimonios al respecto subrayan:

Venía yo los domingos a hacer mi casa de lodo y piedra (...) [*porque*] mi suegro me dijo que hiciera aquí mi casa. (...) [*Esta recámara*] me la hizo este, cuando estaba este, de gobernador este, Paco Garrido, (...) el me dio el material, (...) entonces yo nomás' puse la mano de obra. (E. Pérez, hombre de 72 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 18 de junio de 2019)

Ya tenía yo como 10, 11 años, cuando ya empezó mi mamá a buscar por parte del partido... ese lo hizo el PAC [*Programa de Acción Comunitaria que se realizó durante la administración estatal de Francisco Garrido Patrón*], (...) era del partido del PAN, le dieron ese apoyo, para que, le dieron todo, todo le dieron, le dieron cemento, tabique, varilla, ella nadamás puso la mano de obra, pero lo tenía que terminar en una semana, (...) le dijo al albañil: — te doy tanto —, sacaron un préstamo y... le dijo: — te doy tanto pero quiero que me lo acabes en una semana —, porque sí le pusieron ese límite. — En una semana venimos a hacer el reportaje de lo que hizo, la casa que hizo — [*Le dijeron los servidores públicos*]. (L. Chávez, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2019)

La casa era de, pues diferente, eran cuartitos pequeños y era diferente, y cuando mi papá fallece, y después mi mamá este, ya empieza ella a, a ver, pues ya la casa la empieza a modificar, (...) yo creo que como fueron las necesidades y que ella iba viendo pues se le iba poniendo que un cuarto acá, que el otro acá que así y así. (A. Reséndiz, mujer de 35 años, ejidataria, empresaria y subdelegada de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2019)

I — [*Cuando*] en mi casa se enteraron de que pus' había comprado un terrenito aquí, y... ya, pero nunca me dijeron nada hasta que ya les dije: saben

²⁴ Ortega (2016) utiliza el concepto de *proceso de construcción de la casa-familia* para referirse al proceso mediante el cual la vivienda se transforma de manera articulada con el desarrollo familiar (Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México).

que, me voy a cambiar allá. — Estas loca, que es bien lejos y que qué vas a hacer allá sola —.

E — ¿Cuándo llega aquí cómo es su experiencia?

I — ¡No... pues fatal!, (...) cuando compré el terrenito pues me gustó ¿no?, me fascinó, todo tranquilo, el terrenito ya cuadradito limpiecito y todo lo, ¡me gustó!, dije: va a ser mío ya ¿no? y más que ahí en la escuadra ya tenía barda del vecino de al lado. (...) Entonces este, ahí cuando llego no pues te digo yo, vi pues todo tierra, no había callecitas marcadas este, las casas no estaban como ahora, no había agua, no había luz ni nada, entonces este, no pues me vine así. (...) Saqué un préstamo en la caja (...) con eso le levantamos un cuartito, y aunque de lámina de asbesto lo tapamos, incluso me vendieron la lámina usada, y este, tapé el cuartito y la cocinita y un bañito (...) yo acarreaba la grava, la arena y todo, porque todo lo dejaban en la calle y lo metía para adentro del terreno. (...) Me acabaron mi cuartito, pero pues te imaginas, sin puerta, porque pues no me alcanzó, ¡sin puerta el cuartito!, aunque era una sola puerta para el cuarto y la cocina, sí tenía división, pero no estaba bardeado ni enfrente. (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

Es así que la construcción de las viviendas en la localidad se ha caracterizado por ser progresiva y por autoconstrucción, donde los elementos y muebles de las instalaciones expuestas de las construcciones terminan por completar la estética de las fachadas; tuberías, medidores, válvulas y muebles son instalados a la par del desdoblamiento familiar.

En las casas se aprecian las diferentes etapas de construcción por las que han pasado, arreglos, adecuaciones y ampliaciones que se delatan por el cambio en el uso de materiales y de procesos constructivos, además de apreciarse en muchos casos inacabadas o en proceso de construcción.

Esto no quita que las personas traten de que sus viviendas se vean bonitas según sus propios criterios, por ello es común la decoración de las fachadas con el uso de macetas, esculturas, altares y pintas con diversos motivos, que van desde lo religioso hasta el fútbol; en algunos casos, algunos elementos o materiales producto

de demoliciones o remodelaciones son reutilizado para la construcción de ornamentos y como mobiliario.

Estas características son esenciales para la imagen urbana del lugar, una imagen llena de contrastes, donde las personas tienen la libertad de construir sus casas según sus propios recursos, gustos y necesidades (a pesar de la normativa vigente relacionada con la construcción, como el Reglamento de Construcción Municipal y el Código Urbano). Quizá esta situación sea uno de los pocos elementos favorables de la deficiencia en la administración municipal. Un joven comenta al respecto:

I — Está bien porque cada... cada uno... le da el estilo de, a su, a su propia casa, (...) en los condominios [*de construcción en serie*] que son secuencias y así, osea como que... se ve medio, como que más... este, más controlado así... no sé, osea como que, te, te la ponen, la quieres o, o la quieres, así ¿no? y aquí no osea tú eres libre de, de hacer lo que quieras, y en tu casa pues tú la, la modificas a tu gusto.

E — ¿Consideras que es mucho mejor así?

I — Sí, siento que es mejor porque hasta, hasta no te aburres, osea tu sales y... ves diferentes cosas y así, y... en un condominio sales y ves lo mismo o pasas y ves lo mismo. (Hombre de 24 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 17 de julio de 2020)

Debido a este proceso de autoconstrucción que se da a lo largo de la historia de la localidad no existe un arquetipo, además se observan fuertes contrastes estéticos entre las construcciones aunque se percibe cierta tendencia a lo rústico, sin embargo se pueden determinar características comunes como lo son: macizo sobre el vano, modulación de ventanas, construcciones de 1 y 2 niveles (aunque existen algunos casos aislados de construcciones de hasta cinco niveles), procesos constructivos como mamposteo de piedra, tabique o tabicón, estructura de concreto reforzado, techumbres de lámina de asbesto o galvanizada, acabados aparentes, aplanados de mortero o pintura, accesos como puertas y portones de herrería, bardeo perimetral a paño del alineamiento del predio, además es frecuente observar que las azoteas se encuentran coronadas por elementos de instalaciones hidro-sanitarias, de gas o de telecomunicaciones y de seguridad; así como de elementos

decorativos como ya se mencionó. Para el caso de talleres o industrias, el uso de techumbres ligeras, armaduras y estructuras de acero, así como de lámina galvanizada es lo más frecuente.

Por otro lado estas características, pero sobre todo las dimensiones de las construcciones se relacionan con la estética y el estatus social de las personas, pues eso refleja el poder adquisitivo de los propietarios; por lo que edificar la vivienda va de la mano con edificar cierto prestigio (Licona, 2007). El término “casota” hace referencia a una casa grande y por ende bonita (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019).

El problema es que la falta de planeación tiene repercusiones posteriores en la construcción que pueden ser estéticas, que se refiere básicamente a que al “finalizar” (por decirle de algún modo) la construcción después de muchos años de trabajo, la vivienda no les guste del todo a sus dueños, aunque esto siempre puede corregirse pero implica más inversión y trabajo, por lo que no todos se pueden dar ese lujo; por otro lado, estas repercusiones también pueden ser funcionales, que implica que no cumplen con el objetivo para el cual fueron construidas, ya sea porque quedaron más pequeñas de lo necesario o porque sus características dificultan la realización de las actividades para las que fueron pensadas.

Desgraciadamente estas situaciones son constantes, por ello es común escuchar a las personas cuando se les pregunta sobre sus viviendas que no quedaron del todo satisfechas o que le corregirían algunas cosas.

I — Hasta cierto punto no me gusta aquí como hice mi casa, ¿por qué?, hice muchos cuartos al frente, yo me hubiera gustado hacerlos en las paredes, porque aquí me encerré yo solo, (...) y no me gustó como quedó, pero ya qué puedo hacer, ni modo de tumbarlos, ¿y luego pa’ construirlos? (...).

E — ¿Y por qué fue que los hizo así en su momento?

I — Porque no pensé, como iba a estar más adelante. (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019)

I — En mi casa mi papá hizo este, como que todo el diseño desde un principio de cómo iba a quedar la casa, entonces ya lueq, luego hizo ampliación y cosas así, entonces quedó medio extraña.

E — Pero ¿sobre ese mismo diseño, o más bien ese diseño lo fue modificando?

I — Lo fue modificando ya después, sí porque pasaron... has de cuenta mi papá hizo el diseño de la casa mucho antes de que se casara y... ya cuando hizo la... ampliación se podría decir y pues ya estábamos nosotros, osea, pasaron como... más de... fácil unos... 10 años, más. (M. Gallegos, mujer de 21 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019)

Por otro lado, en la mayoría de los casos se destaca la amplitud de las casas que las hace cómodas y agradables para sus habitantes.

Normalmente este, bueno, al menos los que son originarios de aquí, las casas este, son muy pero muy amplias, bueno al, este, hay excepciones, pero por ejemplo este, sí mi casa (...) está muy, pero muy, muy amplio, entonces es como... osea te digo, tan solo este... los terrenos de mis abuelitos (...) es como que toda la esquina y cosas así, entonces como que sí son muy amplias, hay excepciones donde pues ya se vendieron (...), pues se dividen pues son más pequeñas, a comparación de las casas que te da ahorita INFONAVIT. (M. Gallegos, mujer de 21 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019)

I — La casa [*donde vivo*] sí me gusta, de hecho le digo [*a mi esposo*] aquí me siento muy tranquila, muy... muy agusto.

E — ¿Y por qué te gusta la casa?

I — Precisamente porque es un, un espacio... la siento amplia, amplia y está como que... sin que nadie te moleste, el, está el espacio marcado ¿no?, ya y, ves que allá [*en la ciudad de Querétaro*] las casas son más reducidas y está lleno de vecinos y sales... y aquí no se da. Por la amplitud y eso me gusta mucho, siento muy tranquila la casa, muy en calma. (M. Rosas, mujer

de 29 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019)

Por otro lado, el analizar este tipo de construcciones permite un acercamiento desde el espacio físico a la situación actual de la localidad, pues desde lo individual muestran parte de la vida cotidiana de las personas que las habitan, que integradas forman un complejo que evidencia parcialmente el habitar local.

En ese sentido, la presencia de ganado dentro de la localidad aún se puede observar, ya que en algunos casos las viviendas siguen compartiendo funciones con la cría de animales como gallinas, guajolotes, conejos, reses, puercos, borregos, cabras y caballos, lo que da cuenta del pasado y aún presente agropecuario de San Isidro Miranda. Además, aunque más por diversión que por necesidad el uso del caballo como medio de transporte se mantiene vigente, pues no es raro ver a personas cabalgando por las calles junto al tránsito local de vehículos, tractores y maquinaria pesada.

Además, estas construcciones dejan ver el proceso mediante el cual la localidad se ha ido urbanizando, gracias a las características de las instalaciones de los inmuebles se puede inferir que los habitantes cubren sus demandas de servicios básicos mediante el pago formal de servicios a través de compañías y/o de manera informal e ilegal, mediante instalaciones hechas, lo que comúnmente se conoce como colgarse de la red, situación que también evidencia la precariedad con la que viven algunas personas.

Según el censo de población y vivienda San Isidro Miranda cuenta con 1,188 viviendas, de las cuales 1,051 están habitadas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020). Debido a la autoconstrucción progresiva y a las características de las edificaciones es que la traza de la localidad es irregular o mixta porque todas las calles son diferentes y no siguen un patrón definido (Castells, 2006; Duhau & Giglia, 2008)²⁵. Lo que es producto de varias situaciones: por la manera en que se fundó

²⁵ “El espacio urbano está estructurado, o sea, no se organiza al azar, y los procesos sociales que se refieren a él expresan, especificándolos, los determinismos de cada tipo y de cada período de la organización social” (Castells, 2006, pág. 141). Por su parte Duhau y Giglia (2008) plantean al respecto del desorden metropolitano en la Ciudad de México, la cuestión de “si el desorden que predomina en los espacios urbanos no es más que la manifestación de otros fenómenos, más profundos” (Las reglas del desorden: habitar la metrópoli, pág. 12).

como un asentamiento irregular sin planeación y por la división y subdivisión de predios que se dio posteriormente.

No se planeó, aquí ves las calles como están, pues es que a, cada quien agarraba a donde podía cercar y, y si tenía con que, o... el, le gustaba trabajar, eh, circulaban 50 o 40 o hasta do, 100 metros, más de 100 metros y luego sembraba en esos lugares que tenía a parte de sus casas, tenía un huerto grande que lo sembraba. Pero, eh, los que... nos pesa en el alma [risas], este, no queremos trabajar, pues no tenemos terreno, no tenemos mmm... ¡nada!

(...) Iban a, tomando donde ellos... [querían], (...) y como te digo 200 o 100 metros, o 50 metros, que no cercaban más, pues no tenían más, llegaba otro y se ponía por allí y se ayudaba con la cerca del... vecino, pero... de que se planeara no. (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019)

Algunas de las consecuencias que evidencian el crecimiento sin planificar de la localidad son: los niveles de rasantes no son uniformes ni corresponden con los de las construcciones, de ahí que el nivel de piso de algunas casas se observe más abajo o más arriba del nivel de banquetas; el hecho de que algunos elementos de las instalaciones de infraestructura y servicios públicos invadan predios particulares o que su localización no corresponda con el de la banqueta (que es donde se supone deben de ubicarse); y también al hecho de que en algunas zonas las calles no tengan banquetas, debido a que algunos predios se encuentran bardeados más allá del alineamiento, abarcando el espacio donde debería estar la banqueta.

Esto se debe a que la urbanización e introducción de servicios se realizó de forma progresiva y posterior a la construcción de las casas, o bien, porque no se respetaron los deslindes, ya sea por parte de las comisiones que prestan los servicios o por parte de los habitantes. Lo que se observa en algunos predios particulares en donde el poste de cableado eléctrico queda dentro del perímetro, o también, en algunos pasos de servidumbre que están invadidos por construcciones

como el caso de las líneas de alta tensión que tienen construcciones particulares debajo de su recorrido (a pesar de estar prohibido).

Con el crecimiento de la localidad también aumentaron las necesidades, por ello se fueron creando establecimientos que ofrecen distintos tipos de servicios principalmente comerciales y los relacionados a algún oficio. Esto dio pie a la formación de zonas dentro de la localidad donde se pueden ubicar este tipo de actividades, situación que favoreció a la creación de nodos de actividades o puntos específicos dentro de la localidad, caracterizados por alguna actividad determinada. Estos nodos pueden ser: de comunicación, que tienen que ver con las entradas y salidas principales de la localidad como las calles Distrito Federal, Tabasco y Jalisco en sus cruces con la calle Nuevo León; de tránsito vehicular y peatonal que se puede apreciar en distintos puntos de la calle Nuevo León, así como en sus cruces con las calles Jalisco, Guanajuato y Tabasco, así también como en el cruce de la calle Jalisco y Querétaro; nodos económicos donde se ubican las principales zonas comerciales y de servicios, como la zona centro, sobre las calles Nuevo León y Jalisco, así como la zona noroeste sobre la calle Tabasco; y un nodo generado por las actividades recreativas y deportivas como la zona de la unidad deportiva y el campo de soccer, además de la plazuela.

Es así, que es posible apreciar una clara zonificación dentro de la localidad en cuanto a uso del suelo, ya que también se puede identificar zonas con prevalencia de industrias como el caso de la zona oeste, zonas comerciales y de servicios como el corredor junto a la carretera federal 57 (sobre la av. Estado de México), así como las calles Jalisco y Nuevo León, que son las vialidades principales de la localidad.

Dicho esto, la traza irregular de la localidad se debe principalmente a tres situaciones: a la fundación de la localidad en donde hubo apropiaciones de terrenos por parte de los ejidatarios de forma improvisada y sin restricciones; al reacomodo y en algunos casos reubicación de familias en sus predios definitivos; y finalmente a la regularización y formalización del asentamiento humano a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), derivado de la reforma al artículo 27 constitucional.

La Finalidad de este programa fue dar certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los ejidatarios, mediante la entrega de certificados parcelarios y títulos de propiedad de solares urbanos (Olivera, 2005).

El procede fue un programa federal con vigencia de 1993 a 2006, operado bajo la coordinación de la SRA [*Secretaría de la Reforma Agraria*], con la PA [*Procuraduría Agraria*] en la promoción, organización, asesoría y defensa de los sujetos agrarios; el Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (INEGI) en los trabajos técnicos de medición y deslinde; y el RAN [*Registro Agrario Nacional*] en la inscripción y expedición de los documentos y resultantes de la certificación. (Rivera, s.f., pág. 114)

La única vía para su regularización fue la expropiación que para el caso de San Isidro Miranda se dio en el año de 1993 (Poder Ejecutivo, 1993), para ello se creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), ahora llamado Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSU), que cubría la indemnización al ejido (Rivera, s.f.).

Gracias a este proceso se deslindan y definen los predios particulares y las calles de la localidad tal como se pueden apreciar actualmente, además las personas recibieron las escrituras de sus terrenos, que pasaron de ser parte del territorio ejidal a propiedad privada con lo que comenzaron a pagar el impuesto predial²⁶ (E. Pérez, hombre de 72 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 18 de junio de 2019; J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019).

El PROCEDE inició para el caso de la localidad a mediados de la década de los 90's y fue un proceso largo que duró varios años, ya que implicó el medir físicamente todos los predios de la localidad, además del trabajo de oficina para la elaboración de planos y la realización de los trámites administrativos necesarios (Núcleos Agrarios. Tabulados básicos por municipio, 2006).

I — Cuando entró CORETT aquí yo estaba trabajando y como... vinieron a medir, has de cuenta que llegaron a la casa ejidal y llegaron a medir y... mi

²⁶ “Lo importante para los dueños es sentirse seguros, pero la percepción de seguridad no necesariamente coincide con la regularización formal del terreno; mucho más importante es la introducción de servicios urbanos” (Ortega, 2016, pág. 42).

vecina me... los brincó por mi cas, por mi barda, para que me midieran a mí y me pudieran salir mis escrituras.

E — ¿Y recuerda en qué año fue que entró CORETT?

I — CORETT entró, bueno las escrituras nos las dieron en el... noventa y... siete creo, (...) [*pero el deslinde físico lo hicieron*] como un año antes, porque... lo hicieron yo creo como en el 94, 95. (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

Sin embargo, a decir de algunas personas el proceso de deslinde físico, que es la medición en sitio de cada predio realizado por los ingenieros y técnicos de INEGI dio origen a que algunas personas se adueñaran de más terreno del que les correspondía o del que verdaderamente tenían posesión. Ya que esta medición se hacía con indicaciones de los propietarios, quienes indicaban a los ingenieros y técnicos donde iniciaba y terminaba su terreno (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019; J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019; S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020).

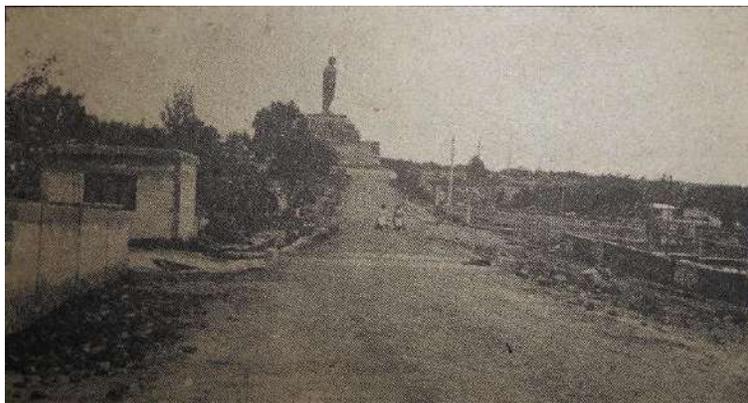
Es importante señalar que si bien estos testimonios son ciertos en cuanto a que las personas eran quienes indicaban a los técnicos e ingenieros los puntos para deslindar, estos últimos tenían que seguir un proceso previamente determinado para concertar dichos puntos (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1993).

1.3 Sobre la infraestructura, equipamiento y servicios

Por otro lado, en cuanto al entorno físico construido la localidad se desarrolla a la par de sus habitantes, así como las viviendas se van mejorando de forma paulatina y de manera intermitente según la situación de sus propietarios, la infraestructura, el equipamiento y los servicios se han obtenido según los medios y recursos con los que cuentan o han contado las personas, por lo que el desarrollo de San Isidro

Miranda se debe en gran medida a la labor de los habitantes, resultando en un proceso lento. Cabe señalar que la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano define:

- Infraestructura como los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios como agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, electricidad, telecomunicaciones y radiodifusión de la localidad.
- Equipamiento urbano como el conjunto de elementos, edificaciones, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar servicios a la localidad, que permitan desarrollar actividades económicas, sociales, culturales y deportivas.
- Espacio público como las áreas, espacios abiertos o predios del asentamiento humano destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.
- Servicios como las actividades operativas y de servicios públicos para satisfacer las necesidades de la localidad (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020).



Fotografía 4. La falta de infraestructura, equipamiento y servicios ha sido una constante a lo largo de la historia de la localidad. Tomado de El Nuevo Amanecer de Querétaro 09 de Julio de 1990.

En ese sentido, el agua como elemento y recurso necesario para la vida, así como para el desarrollo de la localidad tiene una fuerte importancia histórica, cultural e identitaria para los originarios debido al sacrificio que hicieron durante décadas para sobrellevar la escasez de este recurso. De ahí que es frecuente escuchar de viva voz de las personas mayores, lo mucho que sufrieron por la falta de agua, ya que

para cubrir sus necesidades cuando por alguna razón no utilizaban del agua que el patrón Francisco Domínguez les daba de la Hacienda, tenían que acarrear agua desde largas distancias, o bien, ir a hacer sus actividades -como lavar ropa o bañarse- directamente al sitio. Al respecto, nos señalan:

Luego nos íbamos a lavar al Paraíso, las mantadas de ropa, o a La Cañada, en el río, ahí llegamos a ir a lavar, cuando estaba el río de la Cañada, pues ahorita ya no hay río, (...) no... sufrimos pero en cantidad. (M. Martínez, mujer, habitante de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019)

[*La Hacienda*] Nuevo Torreón nos daba agua, íbamos, iba mi esposa, yo con... sufrimos mucho, yo iba a La Cañada, íbamos a, a... traer agua, (...) por eso mira joven, me da mucha, me da mu, me da mucho coraje, porque los que llegan de aquí, ya casi no, casi no son de aquí, lavan sus carros a puro “manguerazo”, no, no... ¡no se vale, le digo joven!, una cubeta — Al cabo la pago — dice. Pero ese no es el chiste, a mí me da mucho coraje que tiren el agua, (...) nosotros sufrimos mucho, mucho, amigo, mucho. (...) No... bendito sea dios ya ahorita tenemos agua, yo tengo mucha agua, sube sola acá [*al tinaco*], tiene harta presión. (S. Reséndiz, hombre de 75 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019)

Debido a la falta de este líquido vital las personas se valían de la captación pluvial mediante bordos para su consumo. "No había agua, aquí no había agua, tomábamos de las presas, de los bordos, con... toda la mugre que bajaba del cerro, a... al bordo, a la presa, (...) antes, los patrones nomás' a puros bordos" (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019).

I — De lo que sí me acuerdo es que [*la Hacienda*] Nuevo Torreón nos daba agua para tomar, porque nosotros no teníamos agua pot, potable, nosotros, tomábamos agua del bordo de la cuadrilla, llegaban los animales se hacían orines ahí, se cagaban, y nosotros lo que hacíamos era nadamás, ir por unas “cubetadas”, colarlas en unas servilletas de trapo y... pa' dentro [*con las manos interpreta mientras narra*].

E — ¿No había enfermedades o sí había enfermedades?

I — No, que yo me acuerde no había, lo que sí había eran unos “champujonzotes” como así, [risas] hasta estaban ahí en las servilletas, cuando, ya que la colabas. ¿Esos champujones se hacen ranas verdad? [Risas] De eso si me acuerdo. (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019)



Fotografía 5. Debido a la escasez de agua los habitantes consumían y utilizaban la que los bordos captaban de las precipitaciones pluviales. Archivo de Aurelio Hernández Reséndiz.

Una mujer comenta:

Fíjate que nosotros nos llegamos a beber el agua de ahí [*del bordo de Pérez*], cuando no teníamos agua, pero no había basura, no había basura como ahora, estaba limpio, cuando llovía los arroyos el agua bien clarita, nos llegamos a tomar el agua de ahí, porque no había basura. (M. Martínez, mujer, habitante de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019)

No fue sino hasta la década de los 60's que se solicitó al presidente de la república en una de sus visitas al estado, la perforación de un pozo para la localidad, pues a pesar de la incredulidad de la mayoría de los habitantes, un rdbomante o varero - como se le conoce comúnmente a la persona que es capaz de encontrar agua- les dijo que en la localidad había ese preciado líquido. "No... la gente, para que te cuento todo lo que decían de él, de ese señor. (...) Decíamos: ese desierto ¿cómo va a tener agua ahí?, nosotros queríamos ver un bosque" (A. Hernández, hombre

de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019).

Sin embargo, el tiempo pasaba y la respuesta por parte de las autoridades no llegaba, aunado a la poca exigencia y apatía de los habitantes. Hasta que un día de manera fortuita se dieron cuenta de que el recurso que había sido asignado para la perforación del pozo había sido desviado y robado por la máxima autoridad estatal de ese entonces, encubierto por uno de sus más cercanos colaboradores.

I — [*El pozo*] se le pidió en su visita que hizo [*el presidente de la república*], y este, pues... espere y espere y espere y espere, eso del pozo, y no se movía la gente, todo quería que le llevaran ahí como una taza de pulque [*risas*], entonces, no pus', un día, un día eso del pozo, (...) llega un chavo, y... una camioneta y tenía unas "eses" ahí pintadas que yo no sé, eran tres eses, salubridad y quiensaque', ¡no sé!, entonces este, pus' que llega y yo estaba ahí en la casa de mi papá (...) entonces llega y dice: — señores disculpen, dónde está por aquí el comisariado — No... pus' el comisariado vive hasta allá arriba y no hay carretera para ir, (...) y entonces este, pues ya, nos dice: — bueno, miren, yo voy a, a visitar otros pozos acá abajo — que le dicen el bajío ellos, entonces este — y cuando regrese, por favor, que me espere por favor, este... yo regreso tal día a tales horas, masomenos, pero pues que me espere tres horas y les conviene, porque les traigo una buena noticia — pos' que ¡ya!, dijimos: bueno pus' ora', que no se nos olvide, y ya localizamos al comisariado, le dijimos y ese día [*de la cita*] ni estuvo el comisariado cuando vino este muchacho. ¿Por qué no estuvo? pus' porque, este... no le creían de ese pozo, y había alguien de gobierno que le... ¿cómo se dice?, a, al gobernador, lo, lo, lo cubría que no se, se descubriera ese pozo.

E — ¿Pero, de qué pozo estamos hablando?, este es independiente al de la secundaria [*el que existe actualmente*], ¿ese es otro?

I — Bueno, ese no lo conocimos porque aquí no lo hizo, (...) lo hizo no sé dónde. Y entonces, cuando nosotros descubrimos eso, [*fue*] porque fuimos a México, yo con otro que se llamaba Rafael y otro Felix Martínez. (A.

Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019)

Es así, que se inicia un largo y tedioso proceso para conocer qué había pasado con el pozo, entendido como el proyecto, recurso y equipo necesario para la instalación de un pozo de agua, ya que en las oficinas centrales de México se tenía registrado que dicho pozo ya estaba instalado y funcionando en San Isidro Miranda, lo cual era una mentira, pues en la localidad no había nada relacionado al pozo. De ahí que el motivo de la visita del Ingeniero a la que se refiere don Aurelio en su testimonio como el “chavo”, era para aforar el pozo y supervisar el funcionamiento del mismo. Fue a partir de la visita a México por parte de las personas que iban en representación de los habitantes de la localidad y en conjunto con el Ingeniero que los recibió allá, que planearon una manera para saber dónde había ido a parar ese recurso, con el objetivo de que se recuperara y por fin se instalara en la localidad. Consistía en generar un expediente sobre la situación de precariedad debido a la falta de agua que se vivía en la localidad en aquel momento, integrado por fotos, así como una petición redactada por el Ingeniero y firmada por los habitantes de la localidad, el cual debería ser entregado directamente a las manos del gobernador del estado de Querétaro de ese entonces. Sin embargo, debido al encubrimiento de algunos funcionarios y a las diferencias y divisiones que empezaban a surgir entre los habitantes de la localidad, el proceso se fue alargando a través de los años y ese recurso nunca se recuperó. Lo único que se pudo conseguir fue que la localidad fuera abastecida de agua potable mediante una línea que rebombeaba agua por cárcamos proveniente de la localidad de El Carmen.

No fue sino hasta el año de 1994 que entró en funcionamiento el pozo de la localidad que hasta la fecha sigue funcionando. Situación que fue posible gracias a la conformación de un comité integrado por habitantes del lugar, cuyo proceso también estuvo lleno de diferencias y conflictos debido a la incertidumbre y quejas por parte de una facción de la población.

Efraín Mendoza (1990), daba cuenta en su artículo publicado en El Nuevo Amanecer de Querétaro de este proceso de instalación del pozo de agua:

Pronto dejarán de pedir agua a sus vecinos de El Carmen. Una vieja perforación fue reanudada. La CEA - Según informantes – aseguraba que agua no encontrarían pero por cuenta propia los vecinos realizaron la “prueba del vídeo” y encontraron que sí había; “incluso el 17 de febrero pasado nos visitó el gobernador Mariano Palacios, vino a constatar que si pudimos encontrar agua en un pozo seco; le dio gusto y se comprometió a ayudarnos”. Y para contribuir a la obra – que tendrá un costo de 180 millones de pesos -, el gobernador entregó a la comunidad un cheque por 40 millones. Según los dirigentes del comité, en el convenio que también suscribió la CEA, se establece que la administración del pozo estará a cargo de la comunidad. (La otra cara de la ciudad. San Isidro Miranda: una comunidad que se transforma con la organización de sus habitantes, pág. 05)



Fotografía 6. La perforación del pozo de agua fue el resultado de décadas de organización y trabajo de los habitantes. Archivo de Aurelio Hernández Reséndiz.

Como el pozo se perforó en parte con recursos aportados por los lugareños, este pertenecía a la localidad y su mantenimiento también corría por cuenta de ellos. Sin

embargo, a los pocos años de su funcionamiento y debido a problemas administrativos y diferencias internas el pozo fue entregado a la Comisión Estatal de Aguas para su administración, con lo cual se cedió su propiedad desencadenando molestia y malos entendidos entre los pobladores, por lo que algunos testimonios al respecto se contraponen.

Yo venía, era bombero y rebombeaba el agua de a... de allá, de El Carmen, (...) nosotros, no tenían para pagar el bombero, no tenía para pagar la luz, le pedíamos al ejido prestado y no querían pagar, que porque el agua era de nosotros y no pagaban, ¡a que bonitos!, ¡que guapos!, entonces no pus' que, (...) le dijimos, mejor vamos a dejar el pozo sin trabajar, (...) nosotros hicimos la lucha que entrara el CEA [*Comisión Estatal de Aguas*]. (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019)

Para esto [*la instalación del pozo*], todo Miranda, hijos, ejidatarios y bueno... nos cooperamos, para... contratar esa máquina, me parece que el gobierno nos ayudó un poco, porque aquí hubo tres personas que se hici, se hicieron cargo, del pozo, (...) Socorro Ibarra, (...) y... otro por ahí anda, (...) se llama Pedro, Pedro Acosta Olvera, (...) namás' que, éstas personas, le dieron el pozo al CEA, (...) era el pozo de nosotros, porque nosotros habíamos mmm... cooperado pa' todo el "despapaye" ahí, (...) no, ya después de ahí el CEA nos cobró, cada mes, (...) antes nosotros la manejábamos, nadamás contratábamos un bombero que repartiera el agua. (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019)

Es importante señalar que la primera instalación hidráulica mediante la que se alimentaban las viviendas no tenía las características que la normatividad vigente exige, por lo que seguramente tenía deficiencias en cuanto a su manejo y mantenimiento. Además de que ésta red no llegaba a todas las zonas de la localidad, sobre todo a las ubicadas en las orillas de la parte sur, ya que la instalación solo abarcaba las calles centrales y de ahí se alimentaba a las calles cercanas mediante mangueras que atravesaban las calles y las casas.

El agua potable, ya había red de tubería en las calles, pero no había en todas las calles, entonces las, las mangueras domiciliarias las agarraban de la red que había a atravesar dos, tres calles para llegar a las casas. (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

Esta situación, al igual que con el resto de los servicios públicos, se ha ido solventando de forma paulatina a través de los años, pues la red se ha ido ampliando por etapas con apoyo de programas de gobierno y colaboraciones con los habitantes. Lo que queda evidenciado en oficios de petición de apoyo para la ampliación de la red que desde la subdelegación se hicieron hacia las autoridades municipales, como los que forman parte del archivo de la Sra. Silvia Estrada Estrada, quien fue subdelegada en el periodo 2006-2009 y quien amablemente los compartió para efectos de la presente investigación.

En cuanto al drenaje sanitario la situación es similar, ya que la localidad no contaba con este servicio hasta hace apenas unas décadas y su instalación fue posterior a la introducción del agua potable. Es así que anteriormente las aguas negras producidas en las viviendas eran desalojadas al exterior, de tal manera que escurrían al aire libre por las calles que eran de terracería y que era por donde pasaban las personas y algunos pocos vehículos.

E — ¿El pozo de agua lo empiezan a explotar antes de que se meta el drenaje o después de?

I — Antes

E — ¿Y qué hacían con todo el agua sucia?

I — Pus' se iba a la calle, corría pa' todo, (...) en la calle, había un... corrientes de agua donde quiera. (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

La infraestructura para este servicio también se ejecutó de manera progresiva y las primeras etapas solo cubrieron la demanda de unas cuantas calles principales. La ejecución de algunas de estas obras corrió a cargo del municipio (en ese entonces de Querétaro), pero cada propietario tuvo que pagar el costo total de su descarga sanitaria para poder conectar su vivienda a la red de drenaje (S. Estrada, mujer de

51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020).

En el año 2003, durante la administración municipal de Armando Rivera Castillejos (cuando la localidad aun pertenecía al municipio de Querétaro), siendo subdelegada Dominga Olvera, se llevó a cabo otra de las etapas de ampliación de la red de drenaje sanitario, instalándose 115 descargas. Para lo cual, se llegó un acuerdo en sesión de cabildo para que el costo total de la obra que ascendía a 415,000 pesos aproximadamente fuera cubierto en su mayor parte por los habitantes beneficiarios, mientras que el Municipio aportaría el resto (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020).

La captación de las aguas negras terminaba en una fosa séptica ubicada en la orilla este de la localidad, cuya construcción se remonta al año de 1996 como lo muestra un volante con fecha del 3 de septiembre de 1996 que forma parte de archivo de don Aurelio Hernández Reséndiz, que convocaba a una reunión a todos los habitantes para dar información sobre el inicio de la obra.

Sin embargo, una vez construido y en funcionamiento se azolvaba debido a varios factores como lo son: la contaminación por sólidos en la calle, la deficiencia de la instalación en cuanto a su construcción y diseño, lo que hacía necesario su mantenimiento constante, como lo indica un oficio con fecha del 13 de octubre de 2008 dirigido al presidente municipal de El Marqués Enrique Vega Carriles donde se solicita apoyo para el mantenimiento, a continuación un fragmento del documento:

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo con el respeto que se merece, y al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo para la Comunidad, y nos puedan apoyar a darle mantenimiento al arenero de la fosa séptica de la Localidad, ya que desde hace más de 2 años la delegación Josefa Vergara y Hernández es la que nos apoya y los vecinos de la Comunidad, cabe mencionar que con el mantenimiento que se le da se han evitado bastantes derrames en las coladeras, y así evitamos las infecciones que se puedan presentar por los derrames de las coladeras.²⁷

²⁷ La reproducción de los oficios es fiel, por lo que se omite hacer cambios en redacción y ortografía.

Firma la Sra. Silvia Estrada Estrada, subdelegada de la localidad en el periodo 2006-2009.

Tiempo después el desalojo de las aguas negras se realizó mediante la interconexión de la tubería a una red principal que recorre la lateral de la carretera federal 57, por lo que la fosa séptica quedó en desuso, sin embargo, los problemas con el drenaje se mantienen hasta la actualidad, ya que es frecuente que durante las temporadas de lluvias se tape en diversos puntos de la línea produciendo fugas de aguas negras a través de los pozos de visita, generando escurrimientos y encharcamientos en algunas calles.

El problema más grave que presenta la red se observa en la calle Baja California Sur, ya que al ser de los puntos más bajos de la línea es el primer lugar donde brotan las aguas negras, que continúan desbordándose incluso días después de haber dejado de llover.

Cabe señalar que no se cuenta con una red de drenaje específica para la captación pluvial, salvo algunas torrenceras de reciente construcción conectadas a la atarjea sanitaria y ubicadas en la parte más baja de la localidad, algunas de estas incluso aún sin interconectar y azolvadas por material arrastrado por las lluvias.

Es así que la precipitación pluvial se desaloja principalmente de manera superficial, escurriendo a través del arroyo vial, sin embargo cuando llueve por un tiempo prolongado o con gran intensidad, el agua ingresa a la red de drenaje sanitario a través de los pozos de visita y de las coladeras de las viviendas, saturando la línea y produciendo dichas afectaciones. Por ello es frecuente observar durante la temporada de lluvias a personal del municipio realizando trabajos de desazolve en la red.

Por su parte, la energía eléctrica empezó a instalarse en la década de los ochenta, sin embargo, al igual que el resto de los servicios su ejecución fue progresiva y del centro hacia las orillas.

Esta luz aquí, no teníamos, nosotros nos dieron un pase a, a... a Estados Unidos para dar una "coperacha" y poner estos postes de aquí, (...) nos dieron esa oportunidad, para poner esta... línea de aquí, que eran ocho postes, fue cuando ya tuvimos línea, pero pus'... que entré yo en el 65 a

Tremec y todavía no teníamos luz. (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019)

Mira, primero se metió la luz, (...) pue' que fue como en el ochenta y... qué, ochenta y cinco, no, pue' que antes, como en los ochentas masomenos, (...) y no había muchos cables, así muchos postes porque... yo al menos, yo tenía un refri y cada rato se me... no funcionaba, como que se iba la luz, porque no había mucha corriente, entonces hasta que llegaron, Comisión [*Federal de Electricidad*], puso postes, y ora' sí en cada esquina y pum, pum... y no... pues así sí ya, hubo este, hubo, se normalizó pues la luz. (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019)

Sin embargo, si bien ya se cuenta con electricidad en la localidad siguen existiendo varias zonas que no cuentan con alumbrado público por lo que en algunas de estas zonas los vecinos se han organizado para colocar reflectores. Además, en algunos casos el servicio se ve afectado por el paso de vehículos de carga que jalan y tiran el cableado ya que todo es aéreo, como en varias ocasiones ha sucedido con la mufa del Centro de Educación Preescolar Carlos Chávez (Y. Carbajal, mujer de 33 años, directora del Centro de Educación Preescolar de la localidad, comunicación personal, 12 de junio de 2019).

Es así como la localidad ha conseguido de manera paulatina todos los servicios básicos: agua, drenaje sanitario y electricidad, aunque aún de manera parcial ya que no se cuentan en todo el asentamiento humano, además de que en la actualidad se cuenta con los servicios de telefonía, internet y televisión por cable (de paga) suministrados también por cableado aéreo, pero también parcialmente, ya que por ejemplo, a la zona sur no llega aún el servicio de internet (L. Chávez, mujer de 28 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2020).

Cabe señalar que para el caso de los servicios básicos en la localidad existen comités encargados de la recolección del pago de recibos, son voluntarios y se van turnando por periodos indefinidos avalados por la decisión de los habitantes. Los

cuales por una cooperación monetaria voluntaria o establecida por cada recibo se encargan de recaudar el pago de los servicios para posteriormente hacer el pago en la comisión o dependencia correspondiente. La cuota por este servicio por cada recibo oscila entre los 3 y 5 pesos según sea el caso.

Así mismo, la falta de urbanización en las calles ha sido un problema permanente pues hasta la actualidad existen calles que no cuentan con ningún tipo de elemento constructivo de urbanización como guarniciones, banquetas o pavimento. En algunas partes, incluso es posible identificar que los baches de las calles aún de terracería, son rellenos por los propios habitantes con escombros, para nivelarlas y que los vehículos puedan transitar más fácilmente.

Por su parte, don Aurelio comenta cómo le solicitó al gobernador la primera obra de urbanización, debido a que los niños se enlodaban en tiempos de lluvia los zapatos y el uniforme al momento de dirigirse a la escuela:

Entonces estaba este... Alcocer, este... Mariano, Palacios Alcocer, estaba, como gobernador, y harto le decía: hombre, señor gobernador, ¿por qué no pone empedrado ahí siquiera?, fíjese que mis niños esto y... ¡los demás!, no nomás' los míos. — Voy a ver cómo le hago —. Y sí, nos hizo el empedrado de [*el monumento a*] Conin a aquí por donde está la casa ejidal, y aquí en la plazuela, bajó tantito un empedrado, ¡y ya!, se alzaban el pantalón de aquí a allí y ya para allá pues no había lodo porque el empedrado [*evitaba que se formara*]. (Hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019)

Debido a este proceso de construcción progresiva de urbanización de las calles fue posible observar algunas de las etapas de ejecución en diversos puntos de la localidad durante las distintas visitas y recorridos. Sin embargo, este tipo de obras altera el tránsito peatonal y sobre todo vehicular, ya que resulta necesario el cierre de calles y la ocupación del espacio público con materiales de construcción y maquinaria.

Por otro lado, debido a la circulación de transporte pesado dentro de la localidad estas obras de mejoramiento urbano no duran, ya que se producen baches y afectaciones en el pavimento reduciendo drásticamente su vida útil, lo que hace

necesario un mantenimiento constante que resulta incosteable, por lo que es común ver que todas las calles se encuentren en malas condiciones, aunque unas más que otras (Y. Carbajal, mujer de 33 años, directora del Centro de Educación Preescolar de la localidad, comunicación personal, 12 de junio de 2019).

En tiempo de lluvias debido a la topografía del lugar, pero sobre todo a la falta de pavimento en ciertas zonas, aunado al hecho de que frecuentemente se tapa el drenaje sanitario fugándose las aguas negras, genera que el escurrimiento del agua erosione las calles. Esto produce más baches de los que ya había y por otro lado arrastra el material a las zonas más bajas, lo que dificulta la circulación de las personas. Ha habido ocasiones que -debido al cauce y a la fuerza que toma el escurrimiento- el agua se mete a las viviendas causando afectaciones, sobre todo en casas donde desembocan calles principales, como es el caso de las que se ubican dónde termina la av. Nuevo León, en su cruce con la calle Baja California Sur.

Históricamente San Isidro Miranda solo ha contado con dos vías de comunicación que la conectan con el exterior: la primera vía, un camino de terracería que sale de la localidad hacia el sur con dirección hacia la comunidad de El Durazno y El Rosario, que sigue en funcionamiento, aunque es poco conocido y transitado, ya que se encuentra en muy mal estado y atraviesa por el cerro, y la segunda vía que bordea el límite de la localidad por el norte, la autopista federal 57, que comunica con la ciudad de Querétaro y con la Ciudad de México, la más transitada e importante a nivel nacional, pues atraviesa el país de norte a sur siguiendo parte de la ruta del antiguo Camino Real de Tierra Adentro (Prieto, 2011).

Ésta cuenta con tres carriles en ambos sentidos y está construida de concreto hidráulico, debido a sus características representa el principal medio de comunicación entre la localidad y el exterior, sin embargo esto no fue siempre así, ya que para empezar el tramo de la carretera que comunica a la localidad fue construida en la década de los 50's, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines y solo contaba con dos carriles, además de que era poco transitada pues antes de esto solo era un camino de terracería (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2015).

E — ¿En ese entonces ya estaba la... ésta carretera, cuando usted llegó aquí ya estaba?, ¿ya existía la carretera?

I — Sí, había de terracería, todavía no estaba empavimentada, estaba aquí la cuesta china, pero para acá no, se atascaban los carros ahí. ¡No...! y no había carros oye, no..., en 1944, eh... podías tu estar ahí en la carretera y... hasta dormido en la carretera y no pasaba un carro sobre de ti, ora' no, mira, vienen así de carros. (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019)

Con las modificaciones y ampliaciones posteriores a la autopista, producto del aumento en el tránsito vehicular resultó necesaria la construcción del único puente peatonal que atraviesa la autopista a la altura de la localidad, cuya construcción se realizó en la década de los 90's según testimonios, ya que el cruce de los peatones resultaba peligroso. Además, las personas también usan como cruce el paso a desnivel ubicado en la zona noreste, que sirve de retorno a los vehículos.

Este aumento en el flujo vehicular sobre la carretera federal 57, ha provocado que en ciertas horas del día el tránsito sea lento, afectando el tiempo de traslado de las personas, limitando la salida y el acceso a la localidad (Y. Carbajal, mujer de 33 años, directora del Centro de Educación Preescolar de la localidad, comunicación personal, 12 de junio de 2019).

Además, durante el periodo del año en que se lleva a cabo la feria ganadera del estado, de mediados del mes de noviembre a principios de diciembre, el acceso a la localidad a través de la autopista se ve afectado, ya que se detiene el tráfico vehicular por la gran cantidad de coches que hacen fila sobre la av. Estado de México para dirigirse hacia el Eco Centro Expositor (lugar donde se realiza el evento), el cual aumenta en días en los que se presenta algún artista o grupo musical de moda.

También la fila de grúas que remolcan vehículos accidentados o infraccionados que se forma sobre la lateral de la carretera federal 57, para ingresar al corralón ubicado entre las dos gasolineras al este de la localidad genera entorpecimiento en el flujo vial en ciertos momentos del día.

En relación al transporte público, el primero con el que contó la localidad era una ruta de la empresa Flecha Azul, que prestaba servicio por la década de los setentas y ochentas cuyo circuito iniciaba en El Rosario y llegaba a la ciudad de Querétaro, el cual solo tenía dos corridas al día y que ya desde aquel entonces resultaba insuficiente debido al limitado horario de servicio, pues las personas que trabajaban en las fábricas no alcanzaban transporte, o bien porque salían más tarde de trabajar o porque entraban muy temprano. Por lo que las personas tenía que caminar largas distancias (desde la localidad hasta el tanque de agua ubicado en la av. Zaragoza de la capital Queretana, cerca del templo de la cruz) para poder tomar el camión. Por ello es que en su momento se hizo una petición de los habitantes a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ampliar el horario de servicio, como lo indica el oficio con fecha del 18 de octubre de 1989 dirigido al Ing. Ruben Valenti Fuentes, director general del centro S.C.T. (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) y firmado por el C. Enrique González González, presidente del Comité Seccional 67, del que se cita un fragmento a continuación:

Sirva esté medio para transmitirle un cordial saludo y así mismo solicitar su valiosa intervención y apoyo a fin de que la línea de autotransportes Queretanos Flecha Azul, pueda otorgar el servicio correspondiente a partir de las 6:00 hrs. principalmente a trabajadores que vienen a esta Ciudad, desde la comunidad de San Isidro Miranda (a la altura del monumento a Conin).

El fundamento de lo anterior lo es el hecho de que la mayoría de los habitantes de esa comunidad tienen su fuente de trabajo en nuestra Ciudad Capital y por lo cual, las horas críticas para trasladarse a esta, son las 6:00 y 7:00 de la mañana y que solo existe como única línea de transporte para los mismos, la ya mencionada con antelación.

Incluso algunas personas prefirieron irse a vivir a la ciudad de Querétaro debido a las dificultades de trasladarse de la localidad a su lugar de trabajo, como el caso del señor José Ibarra, que dice: "por otra cosa que me fui pa' Querétaro [*un tiempo*] fue porque... yo a Tremec entraba a las seis de la mañana y se me era muy difícil irme desde aquí, hasta allá, en ese tiempo no había mucho transporte" (Hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019).

Otras personas comentan:

A Miranda no había [*transporte público*] y ahí, cuando ibas tu ahí a la central — ¿A dónde va? — A Miranda — No, ahí no me paro, ahí no llego — Y pa, ahí pasaban pero no se querían parar.

(...) [*Para ir al centro de la ciudad de Querétaro*] para empezar tenías que desplazarte de aquí hasta de aquel lado del Conin donde pasaba el autobús, allá donde está el puente peatonal, ahí era la parada. (...) No había puente, tenía uno que atravesar las carreteras, pero no había tanto transporte como ahorita, entonces te daba chance de atravesar, pero ahorita sí ya no se puede, es muy riesgoso atravesar la calle. Y tenías que irte hasta allá, ahí en el sol esperando que pasara el camión, (...) a veces tardaba media hora o... o si bien te iba pues a veces ibas llegando y pasando el camión y ya. (...) Y de regreso era lo mismo, tenías que estarles allí... pus' casi rogándoles que te bajaran en Miranda si te pa, traían para acá y... te tiraban ahí en el Conin, ahí era la parada. (E. Ferruzca, hombre de 55 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de julio de 2020)

A mí me tocó, de que tenías que atravesar las carreteras para p, poder tomar un camión que venían de las comunidades y, y lo podías tomar allá, aquí no entraban casi taxis, menos Uber que has, esto es últimamente, el camión esto fue últimamente el que entra el de Miranda, (...) que no había rutas, osea, tenías que tomar un camión de dónde venían de allá de las rancherías para poder desplazarte a la ciudad, aja. Bueno, yo iba a la escuela y tenía que atravesar, (...) yo fui a la Cañada, (...) entonces pues agarraba dos camiones, en... la secundaria entraba a las siete, entonces, me iba cinco y media para poder llegar a las siete, [*tenía que*] transbordar. (Mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 29 de julio de 2020)

Con el paso del tiempo el servicio de transporte se fue ampliando aunque lentamente, ya que todavía en la década de los 90's las personas tenían que tomar el transporte para regresar a la localidad en la Terminal de Camiones que se

ubicaba al sur de la Alameda, donde actualmente se encuentra el Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro Manuel Gómez Morín.

I — Pues para acá [*la localidad*] era lejos ¿no?, para del centro (...).

E — ¿Cómo se venían de allá [*de la ciudad de Querétaro*] para acá [*a San Isidro Miranda*]? o usted que trabajaba allá ¿cómo le hacía?

I — Ah, yo venía en el camión, agarraba la... el camión para la central este... mmm... que antes ahí estaba en donde está el Gómez Morín, ajá, la viejita, y de ahí agarraba la Flecha Azul para acá, [*me dejaba*] e...ahí... en [*el monumento a*] Conin, y ya me venía caminando, y me atravesaba de ida para allá [*del otro lado de la autopista*], porque antes no... no había puente peatonal, cuando yo llegué aquí [*en la primera mitad de los 90's*]. (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

En la actualidad existen varios medios de transporte público que comunican a la localidad como los camiones de ruta que ofrecen varios recorridos, cuyo servicio es prestado por varias empresas. El costo del servicio por persona oscila los 10 pesos y para abordarlos es necesario tomarlos en puntos específicos de la ciudad que son paradas de camiones oficiales, sin embargo en su recorrido por la localidad es posible tomarlos o descender en cualquier punto pues no existen paradas oficiales. Son ocho rutas de transporte público colectivo que pasan actualmente por la localidad sobre la carretera 57 en ambas direcciones (de este a oeste y oeste a este), que pertenecen a cinco empresas diferentes, todas tienen como origen o destino la ciudad de Querétaro, además de que tienen periodos de tiempo diferentes entre sus recorridos: Flecha Azul con tres rutas, a Paseos del Marqués con periodos de 10 min., a El Colorado con periodos de 30 minutos y a Galindo con periodos de una hora; el sistema de transportes Qrobus cuenta con dos rutas, la 123 que pasa cada hora y la 122A²⁸ cada 30 min.; la empresa Amealcenses tiene una ruta con destino a San Juan del Río con periodos de 15 min.; por su parte Transportes El Marqués con la ruta 13 que pasa cada hora y por último Transportes Miranda con periodos de 30 minutos y con una única ruta. Ésta última empresa pertenece a una

²⁸ A partir del año 2021 cambió su ruta y dejó de pasar por la localidad.

familia originaria de la localidad y es la única ruta que ingresa al lugar llegando hasta la colonia Santa Juanita ubicada al suroeste del asentamiento.

A pesar de contar con varias opciones de transporte público colectivo, el horario de servicio sigue siendo insuficiente, ya que las personas que trabajan o estudian en la ciudad de Querétaro -que entran muy temprano o salen muy tarde- no alcanzan a llegar a sus centros de actividad aunque tomen la primera ruta que sale, por otra parte en las noches no alcanzan la última ruta que los lleve de regreso a la localidad, por lo que tienen que tomar otras alternativas que resultan más costosas (R. López, mujer de 21 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019; M. Ramos, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 14 de julio de 2020).

Otra queja frecuente es que en algunos casos debido al largo recorrido de las rutas estas tardan demasiado en llegar a su destino demorándose hasta dos horas en algunos casos, además de que el trato por parte de los choferes es en la mayoría de los casos desagradable, pues son muy bruscos a la hora de manejar y atender a los pasajeros (E. Ferruzca, hombre de 55 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de julio de 2020).

Además del servicio de transporte público colectivo las personas utilizan el servicio de taxis y plataformas de transporte ejecutivo como Uber o Didi. Para el caso de los taxis es común que las personas tengan que trasladarse hasta la autopista 57 para poder tomar uno, lo que resulta problemático para las personas con algún tipo de discapacidad física (J. Olvera, hombre de 33 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 20 de julio de 2020).

Así mismo, algunas personas tienen la facilidad de contar con transporte por parte de su trabajo, ya que algunas industrias del estado contratan compañías de transporte de personal privado que cuentan con flotillas de camiones o vanes para trasladar a sus empleados, estos también cuentan con horarios específicos y su recorrido al igual que el transporte público es sobre la carretera 57 donde dejan o recogen al personal que vive en la localidad.

Es importante señalar que la localidad no cuenta con ningún tipo de equipamiento o mobiliario urbano de paradas de camión, por lo que las personas tienen que

esperar su transporte sobre la vía pública que en algunos casos resulta problemático y peligroso, sobre todo en la zona de la autopista, cercana a las entradas del puente peatonal y en el cruce de la av. Estado de México y la calle Jalisco, ya que se entorpece al tráfico.

Con respecto al servicio de recolección de basura, resulta llamativo el hecho de que la localidad cuente con este servicio cinco días a la semana: lunes, miércoles y viernes en el transcurso de la mañana y los días martes y jueves en la noche. Esto se debe como ya se mencionó anteriormente, a la compleja situación político-administrativa en relación a su jurisdicción. Ahora pertenece al municipio de El Marqués mientras que antes pertenecía al municipio de Querétaro; es así que el servicio de recolección de basura de los días lunes, miércoles y viernes corresponde a El Marqués y los martes y jueves a Querétaro. Sin embargo, lo llamativo no es solamente el hecho de que se cuente con el servicio tantos días, sino al hecho de que aun así, se observe tan contaminada la localidad por basura.

Además, es importante señalar que solo algunas calles cercanas a la plazuela cuentan con papeleras de basura, mientras que el resto de la localidad no cuenta con espacios ni contenedores destinados para su manejo.

En relación al problema de la población de perros callejeros, cuando la localidad pertenecía al municipio de Querétaro se podía solicitar el servicio de perrera, para lo cual mandaba una unidad al lugar a capturar a los perros para ser retirados. A partir de que San Isidro Miranda pasó a jurisdicción del municipio de El Marqués no se cuenta con este servicio, ya que el municipio no lo ofrece. Cabe mencionar que a decir de algunas personas, la población de perros ha disminuido, pues anteriormente el problema era aún más grave (Tejada, 2014; S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020).

En relación al equipamiento urbano de la localidad, esta cuenta con centros educativos, un centro de salud, un centro de atención familiar, una unidad deportiva, una capilla y una parroquia, que también se han ido consiguiendo y mejorando con el transcurso de los años mediante participación social, programas sociales y aportes del ejido e individuales.

Para el caso del equipamiento educativo la comunidad cuenta con el Centro de Educación Preescolar Carlos Chávez que ofrece servicio en el turno matutino, una Escuela Primaria que atiende en el turno matutino con el nombre de Miguel Hidalgo y en el turno vespertino con el de José Ma. Morelos; además cuenta con una Escuela Telesecundaria que lleva por nombre Conin y que solo atiende en el turno matutino.

La primaria fue la primera institución educativa con la que contó la localidad, que después de haber pasado por un emplazamiento provisional donde actualmente está la plazuela terminó por ubicarse donde ahora se encuentra, entre las calles Jalisco y Sonora. Además en sus inicios solo contaba con un salón de clases y prestaba servicio hasta el 3° grado, por lo que las personas que quisieran continuar con sus estudios debían trasladarse a la ciudad de Querétaro o a El Colorado (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019).



Fotografía 7. La escuela primaria fue el primer centro educativo con el que contó la localidad. Archivo de Aurelio Hernández Reséndiz.

Así mismo, anteriormente la primaria contaba con una parcela cuyas ganancias obtenidas por trabajarla se destinaban al mantenimiento de dicho inmueble, sin embargo, con el paso del tiempo los ejidatarios decidieron vender la parcela y en la actualidad el mantenimiento no solo de la primaria, si no de las tres instituciones educativas de la localidad, corre a cargo de las autoridades mediante programas de

mejoramiento, así como de las cuotas de los padres de familia quienes a través de un comité realizan la administración de los recursos.

Para el caso del Centro de Educación Preescolar Carlos Chávez en los últimos años no se ha contado con apoyo por parte de las autoridades, así que todo el mantenimiento corre a cuenta de las aportaciones de los padres de familia que se dan a través de cuotas y jornadas de trabajo (Y. Carbajal, mujer de 33 años, directora del Centro de Educación Preescolar de la localidad, comunicación personal, 12 de junio de 2019).

Décadas después de la construcción de la primaria se construyó la telesecundaria y posteriormente el centro de educación preescolar. Lamentablemente según algunos testimonios la calidad de la educación en estas escuelas y el ambiente en ellas no es la esperada por los padres de familia, por lo que muchos optan por enviar a sus hijos a estudiar a centros educativos de la ciudad de Querétaro (M. Rosas, mujer de 29 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019; V. Mondragón, hombre de 39 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019).

A pesar de contar con una telesecundaria en la localidad es frecuente que los jóvenes cursen este nivel educativo en otras instituciones, frecuentemente en la Secundaria General No. 3 ubicada en la ciudad de Querétaro. Y para el caso del bachillerato usualmente acuden al COBAQ Plantel 16 en El Colorado, o bien en alguna otra institución de la ciudad de Querétaro (E. Olvera, mujer de 22 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 26 de junio de 2019; J. López, hombre de 21 años, comerciante de la localidad, comunicación personal, 04 de julio de 2019).

El centro de salud de la localidad tiene una labor de promoción y difusión, por lo que se cataloga de 1° nivel, a diferencia de las clínicas que son de 2° nivel cuya labor es de atención, además del 3° nivel que corresponde a hospitales regionales. Este centro de salud depende directamente de la Secretaría de Salud a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI, que anteriormente era el Seguro Popular) y el servicio prestado es exclusivamente para las personas que no cuentan con algún tipo de seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social

(IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); es por ello que la mayoría de la población local tiene que ser atendida en la ciudad de Querétaro en las clínicas de estas dos dependencias, o bien en consultorios, clínicas y hospitales privados. Sin embargo, el equipamiento médico con el que cuenta este centro se ha visto superado por la demanda desde hace años (Enfermera del Centro de Salud de la localidad, comunicación personal, 26 de junio de 2019).

En la actualidad el centro de salud cuenta con dos edificaciones de un solo nivel separadas entre sí. El servicio se ofrece en el más reciente de ellos cuya construcción se remonta 17 años atrás aproximadamente, el otro edificio es más austero y fue el primer espacio que funcionó para brindar servicio, según testimonios tiene mínimo 25 años de haber sido construido y actualmente está en desuso (Enfermera del Centro de Salud de la localidad, comunicación personal, 26 de junio de 2019).

Por otro lado, la localidad siempre ha contado con capilla, es así que después de haberse construido donde actualmente se encuentra la plazuela, a base de materiales provisionales como palos y láminas -que solo daban protección al cura mientras que los feligreses se ubicaban bajo el sol-, en 1957 se construyó la primer y más pequeña capilla con la que cuenta el lugar. Con el paso del tiempo, debido al crecimiento de la demanda y al aporte de los ejidatarios y de feligreses se construyó una capilla de mayores dimensiones, adosada al lado este de la primer capilla. Posteriormente se donó y empezó a construir una parroquia en honor a San Juan María Vianney, en la actualidad se encuentra en proceso de ejecución, por lo que solo consiste en un predio bardeado en su perímetro y una techumbre de estructura metálica de láminas donde se oficia misa los días domingos.

Referente a este proceso de construcción del equipamiento en la localidad, la señora Silvia responde cuando se le pregunta:

E — Cuando llega usted aquí [*a vivir a San Isidro Miranda*], ¿recuerda cómo era físicamente? (...)

I — La... capillita chiquita, la iglesia ya estaba, pero no estaba con el piso ni nada, incluso lo hicieron y ya después me casé yo cuando ya estaba... yo llegué aquí en el 90 y en el 95 ya esta, ya estaba su azulejo ahí, su mosaico.

E — Las... escuelas ¿ya estaban?

I — La primaria ya estaba, sí, pero eran menos salones.

E — Estaba qué, ¿nomás' la primaria o ya estaba el kínder?

I — No, también estaba el kínder.

E — La telesecundaria...

I — También, (...) apenas la estaban haciendo la telesecundaria. (...) El centro de salud tampoco, había un cuartito donde daban las consultas.

E — Es el que está ahí al lado [*de la construcción actual*] ¿no?

I — Sí, a... trás de mi casa.

E — ¿La plazuelita?

I — Eh... la plazuelita eh... no era una cancha de... mmm... de básquetbol.

E — ¿La plazuela?

I — Sí, osea, eh, no era nada, era el terreno nadamás, luego hicieron una cancha de básquetbol, duró poquito, luego jugaban fútbol rápido ahí, porque mi esposo jugaba fútbol rápido ahí y luego ya después lo cambiaron a la plaza. (Mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

La plazuela y la unidad deportiva son los espacios públicos más importantes para la vida social local, además son los dos únicos espacios recreativos que hay, ya que también existen dos áreas verdes, pero estas no cuentan con las características necesarias para cumplir dicha función, pues no tienen mobiliario urbano que propicie su uso y sus reducidas dimensiones limitan la estancia de las personas.

Además, si bien es cierto que la casa ejidal es un espacio multifuncional y también se usa en ciertos horarios para clases y cursos -de taekwondo y zumba-, asambleas ejidales, entrega-recepción de apoyos de programas sociales, fiestas y eventos cívicos, se podría considerar un espacio semipúblico, por ser de propiedad privada pero estar abierta a la gente, aunque no tiene gran impacto social.

La plazuela tiene aproximadamente 15 años que se construyó, anteriormente solo se encontraba el terreno y a pesar de sus precarias condiciones ahí se realizaban actividades cívicas y religiosas (J. Ibarra, hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019). Actualmente se realizan las actividades principales de las fiestas patronales y los eventos más importantes como el paseo del gallo que inicia y termina en este lugar, además de los mítines políticos.

La Unidad Deportiva por su parte, se localiza en la zona oeste de la localidad entre las calles Nuevo León y priv. Oaxaca, y las calles Tabasco y Oaxaca. Se encuentra atravesada por la calle Oaxaca, por lo que se encuentra en dos manzanas: una manzana completa, salvo por un predio con una casa habitación construida en la esquina noroeste; y otra parte de otra manzana al oeste, donde se encuentra exclusivamente el campo de fútbol soccer, a un costado de la Telesecundaria Conin y del pozo y tanque elevado de agua potable.

Está integrada por ocho espacios o construcciones: la cancha de usos múltiples, la cancha de fútbol siete y sus gradas, el ruedo, que también cuenta con gradas, el gimnasio al aire libre, el campo de tierra de fútbol soccer y dos módulos de sanitarios públicos que se encuentran fuera de servicio -ya que un módulo está cerrado, mientras que el otro se encuentra vandalizado, aunado a que no tienen servicio de agua potable-. Además, actualmente dentro del predio se encuentra una bodega de construcción temporal, pues se están realizando obras de infraestructura y urbanización en la localidad.

Sin duda la actividad más importante para la vida social local es la práctica del fútbol que se ha llevado a cabo desde los primeros años de San Isidro Miranda. El gusto por este deporte se mantiene vigente, ya que se transmite de generación en generación, lo que se evidencia al dar una vuelta por la unidad deportiva en el transcurso de las tardes, ya que se puede ver a familias, hombres y mujeres, desde niños hasta adultos practicándolo (aunque es verdad que predominan los hombres en esta actividad).

Este gusto se inculca a los niños desde temprana edad, mediante el precepto y el ejemplo, las familias van a ver jugar a algún familiar y a medida que estos van

creciendo lo empiezan a practicar estimulados por los padres y durante la adolescencia es común que comiencen a participar en el torneo local.

El fútbol ha, ha ido de la mano con el crecimiento de aquí de, de la comunidad, este, anteriormente he, el, había un campo que estaba... acá, más abajo, había un bordo y a un lado estaba el campo, he... después este, pues como era un terreno... ejidal, me parece que el, ya lo, lo ocuparon para otra cosa y el campo se vino hacia acá arriba, a... esta, a este lado de acá [*donde se encuentra actualmente*], pero sí, siempre... nunca... nos hemos quedado sin, sin [*fútbol*] soccer. (J. Olvera, hombre de 43 años, habitante y promotor deportivo de la localidad, comunicación personal, 02 de julio de 2019)

Así, la unidad deportiva es el espacio más concurridos del lugar, "no me digas los domingos, que son de fútbol, están allí todo el santo día, gente ahí en el campo" (E. Ferruzca, hombre de 55 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de julio de 2020). Debido a ello es que en este tipo de espacios se desarrolla y propicia la interacción entre las personas, a este respecto un joven comenta: "en el campo [*de fútbol soccer*] hay muchas personas que van a caminar, a hacer ejercicio y ahí pueden conocer a más personas y pueden convivir ahí, platicar, hacerse amigos pues" (Hombre de 17 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 24 de julio de 2020).

Sobre los torneos de fútbol local el señor José Ibarra responde cuando se le pregunta:

E — ¿Sí jalan gente ese tipo de torneos? osea, (...) ¿sí va gente a verlos jugar?, ¿sí se llena [*el lugar*]?

I — ¡Ah sí!, sí, hoy en la actualidad también va mucha gente a ver a los, los partidos, no me digas los que son masomenos buenecillos, van a verlos. (...) Aquí juegan... todo el día juegan ahí, hay muchos equipos aquí en Miranda ya. (...)

E — (...) Los [*partidos*] que hemos visto son en el de la [*cancha*] de fútbol siete, en la de pasto ¿no?, pasto sintético, ahí sí, está diario, (...) pero ¿en el [*campo*] de soccer también hay?

I — Son los domingos, todos los domingos está llenísimo ahí de gente, (...) [*hasta las*] cuatro o cinco [*de la tarde*] va terminando todo. (Hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019)

Inicialmente la práctica se limitaba al fútbol soccer donde equipos locales jugaban en contra de comunidades de todo el municipio de El Marqués, siendo el equipo Palmeiras, que después pasaría a llamarse San Isidro, así como el de los Tiburones, de los primeros conjuntos deportivos del lugar. Actualmente existen 12 equipos de fútbol soccer locales, que participan en la liga del IMSS en sus dos divisiones, en la que juegan equipos de los municipios de Querétaro, El Marqués y Corregidora principalmente. Esta situación propicia la convivencia con personas de otras localidades que juegan y asisten a ver los partidos, ya que en esta liga se juega de local y de visitante.

En relación al fútbol siete que se practica en la cancha de pasto sintético en el transcurso de la tarde de lunes a viernes y domingos, el torneo tiene registrados a 45 equipos en sus diferentes divisiones: libre, juvenil, infantil, veteranos y femenino, en donde participan aproximadamente 500 personas, la mayoría de ellos, el 90% son habitantes de la localidad (J. Olvera, hombre de 43 años, habitante y promotor deportivo de la localidad, comunicación personal, 02 de julio de 2019).

Además, aunque en menor medida también se practica el básquetbol, para lo cual se organiza un torneo cuyos partidos se llevan a cabo los domingos en la cancha de usos múltiples de la unidad deportiva (J. Olvera, hombre de 43 años, habitante y promotor deportivo de la localidad, comunicación personal, 02 de julio de 2019). Es así, que los entrenamientos y partidos de los torneos locales influyen en la dinámica del lugar y marcan un ritmo en cuanto al uso del espacio público.

Este tipo de actividades ha sido posible gracias a la construcción y mejoramiento progresivo de la unidad deportiva. Para el caso de algunos espacios específicos existen personas o comités encargados de su administración y mantenimiento como la cancha de fútbol siete y de usos múltiples que dependen en gran medida de las aportaciones que se obtienen a través de la organización de los torneos gestionados por el promotor deportivo de la localidad; para el caso del ruedo las aportaciones voluntarias de los usuarios y de asociaciones como Hombres a Caballo han sido

fundamentales; y para el caso del campo de fútbol soccer su conservación depende de los dueños de los equipos locales que juegan en la liga.

Sin embargo, las condiciones de la unidad siguen siendo precarias debido entre otras cosas a la insuficiencia del equipamiento, pues los espacios con los que cuenta se ven rebasados por la demanda de la población, a la falta de mantenimiento y por qué no decirlo, al mal uso que le dan algunas personas que tiran basura y vandalizan el poco equipo con el que cuenta la unidad.

Además, por si fuera poco la unidad no cuenta con mobiliario que permita la estancia prolongada de los usuarios durante el día, ya que no hay más que dos árboles y algunas bancas, por lo que las peticiones a las autoridades para su mejoramiento han sido constantes (E. Olvera, mujer de 22 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 26 de junio de 2019; J. López, hombre de 21 años, comerciante de la localidad, comunicación personal, 04 de julio de 2019; hombre de 43 años, habitante y líder del grupo de charros de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2019).

En cuestión de... de las áreas verdes y todo eso, lo, pues yo desde el 2004 tengo oficios de eso, desde el 2004, peticiones. Eh... la última petición que se hizo, que... creo que yo tengo, debo de tener una copia a de haber sido del 2009, 2010. Este... en el 2015, 2015 a 2018 se habló también en la administración en su momento y... nos informaron que iban a hacer lo del adulto [*la casa del adulto mayor*], fue cuando se hizo la cancha y todo eso. (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

Y es que en el año del 2015 se asignó el presupuesto para la construcción de una unidad deportiva en la localidad con recursos estatales, es por eso que en ese mismo año se construyó la cancha de fútbol siete, el gimnasio al aire libre y la cancha de usos múltiples, que junto con otros espacios que se tenían planeados según el proyecto, como un centro de desarrollo comunitario, caseta de vigilancia municipal entre otros, así como el mejoramiento del ruedo, se integraría la Unidad Deportiva de San isidro Miranda.

Sin embargo, debido a problemas administrativos en cuanto a la regularización del terreno y a no haber llegado a un acuerdo entre la asamblea ejidal y las autoridades, el proyecto no se realizó, por lo que la unidad está inconclusa hasta la fecha. Por lo que, por lo menos para el caso de la práctica del fútbol el equipamiento existente resulta insuficiente (A. Reséndiz, mujer de 36 años, ejidataria, empresaria y subdelegada de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2020).

La problemática aquí en, en Miranda, es que no hay la, no hay... un solo campo no alcanza para... los, los, todos los equipos, entonces este, los equipos que digamos que tienen más antigüedad, este, tienen sus horarios ya def, definidos, entonces este... mira, como [*el campo*] no tiene ni alumbrado, pues empiezan, ocho, diez, doce, dos y el... por más tardar a las cuatro, entonces estamos hablando de, de, de cinco, cinco partidos, osea cinco equipos que tienen ya este, [*su lugar y horario asignado*].

Entonces todos los demás están bailando, osea, hay veces que tienen que irse a otra comunidad a buscar un, un, un campo. Es, estábamos este, solicitando uno aquí, como promotor pues este, ves las... las necesidades que hay, a un lado de la cancha es, está el terreno [*dentro de la misma unidad*], bueno, el terreno abarca el lienzo charro, la cancha y... y... casi pegado a la escuela [*telesecundaria*], el terreno de la cancha. Eh... ese se suponía que era un terreno... municipal, pero... viéndolo así este... para que aterrizara el campo de soccer, no se pudo porque faltan algunas escrituras, entonces eh... se frenó todo el, el... el, el, [*proyecto*]. (J. Olvera, hombre de 43 años, habitante y promotor deportivo de la localidad, comunicación personal, 02 de julio de 2019)

Además, persiste la exigencia por parte de las personas de edad avanzada en la localidad para la construcción de la casa del adulto mayor, pues este grupo se reúne para realizar actividades de esparcimiento en espacios privados prestados. Este programa de activación física para adultos mayores surgió por iniciativa del gobierno federal y tuvo gran aceptación por parte de este grupo de edad, sin embargo estas personas no cuentan con un espacio destinado para ello.

El proyecto de la unidad deportiva tenía contemplado la construcción de un centro de desarrollo comunal que el grupo de adultos mayores utilizaría para sus actividades, sin embargo esto no se ha consolidado (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020).

Debido a esta falta de espacios importantes para el desarrollo social es que en varias ocasiones se ha solicitado a las autoridades el apoyo para el mejoramiento de las existentes, además de la construcción de otras nuevas, sin embargo, esto no ha sido atendido de manera eficaz. Un oficio da cuenta de esta situación, con fecha del 29 de enero de 2007 dirigido al Lic. Manuel González Valle, presidente municipal de Querétaro en aquel momento y firmado por la subdelegada y por las personas que integraron el comité comunitario en ese entonces: Silvia Estrada Estrada, Dominga Olvera Acosta, Adriana Uribe Ferruzca y Margarito Rivera Hernández. Un fragmento del documento dice lo siguiente:

Por medio del presente nos dirigimos a usted con el debido respeto que se merece para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo para la Comunidad de San Isidro Miranda, Qro. y seamos beneficiados con una área verde con canchas de usos múltiples, ya que no contamos con ningún espacio de éste tipo, y a falta de éste los jóvenes se están yendo por el mal camino, alcoholismo, drogadicción vandalismo, etc.

Por otra parte, al no existir baños públicos en toda la localidad, salvo los que se encuentran en la capilla cuyo servicio cuesta cinco pesos, algunas personas que viven cerca de la plazuela ofrecen el sanitario de su domicilio por esa misma cooperación monetaria, ya que es una necesidad de las personas que visitan el lugar y que no pueden desplazarse hasta sus viviendas para hacer del baño. Esto resulta más evidente los días de tianguis, de partidos de fútbol siete y soccer o de fiestas patronales, donde es común ver a los varones que acuden a estos eventos orinar de manera discreta en espacios baldíos o lugares con poca visibilidad.

Por no dejar de señalar, el monumento a Conin, aunque no pertenece a la localidad, ni está dentro de la demarcación administrativa, es un referente para San Isidro Miranda. Construido a mediados de la década de los 80's, durante la administración

del exgobernador Rafael Camacho Guzmán, éste monumento -por sus grandes dimensiones y por su ubicación entre los carriles centrales de la autopista federal 57, justo enfrente al acceso principal de la localidad (calle Jalisco)- se ha convertido en un ícono para el lugar, ya que ha permitido situar a San Isidro Miranda en el mapa local (Mendoza, 1990).

Como hemos dado cuenta, la conformación de la localidad ha sido lenta y progresiva, además de ser permanente ya que las necesidades de la población local siguen aumentando y diversificándose. Debido a las deficiencias -en cuanto a la construcción de la infraestructura y el equipamiento, la falta de planeación del crecimiento del lugar, entre otros factores- resulta común que cada vez que se empieza a ejecutar un programa para construir o para mejorar la infraestructura y el equipamiento existente, paradójicamente se dañe. En ese sentido, son comunes las fugas de agua potable debido a la fractura en la red de distribución por los trabajos de mejoramiento, que generan más problemas como la falta de agua por periodos de tiempo que van de días a semanas. También resulta necesario -en estos casos de mejoramiento urbano- cerrar el paso por periodos prolongados de tiempo las calles donde se realizan los trabajos, lo que entorpece la movilidad en la localidad. Es así, que en la perspectiva de los habitantes, esta situación parece un proceso que nunca termina, pues cuando una zona se concluye otra más necesita mantenimiento, debido a la deficiencia de la ejecución de obra y/o al mal uso que algunos vecinos le dan a la infraestructura, además de que existen zonas que no cuentan con este tipo de beneficios.

A pesar de todo ello, el espacio público ha formado parte esencial de la vida cotidiana, las personas hacen uso y se apropian de él, modificándolo según sus necesidades; por ejemplo: la plazuela, el acceso y el estacionamiento de la primaria y del centro de educación, así como algunas vialidades, son usadas para la realización de festividades, rituales y para el comercio mediante la instalación de puestos ambulantes.

Los días martes, sábados y domingos se instala el tianguis en la localidad: el martes en la plazuela, el sábado frente al centro de salud sobre la calle Nuevo León y el domingo frente al jardín de niños y la primaria sobre la calle Jalisco; durante las

fiestas patronales como la de San Juan María Vianney se colocan juegos mecánicos sobre la calle Nuevo León; además, para la realización de algunos eventos cívicos se realizan desfiles a través de algunas de las calles principales, como el que se lleva a cabo el 20 de noviembre para conmemorar la Revolución Mexicana.

Resulta interesante el hecho de que es común observar que las mujeres se reúnan y convivan en espacios que no fueron diseñados específicamente para ello, lugares que forman parte de su recorrido cotidiano para realizar sus actividades relacionadas principalmente con el hogar -como misceláneas, tortillerías, carnicerías, etc.-, con la educación de los infantes –como los centros educativos-, o bien en la calle cuando dentro de su recorrido se encuentran con otras mujeres -conocidas- y aprovechan para platicar y ponerse al día de su situación personal y de la localidad; además, algunos eventos como las entregas de apoyos resultan ser oportunidades también para la convivencia, ya que es común observar a grupos de mujeres platicando en los lugares donde éstos se realizan, antes, durante y después del evento.

Cabe señalar que debido a la pandemia por Covid-19, algunas actividades y el uso de algunos espacios públicos se cancelaron, además negocios como los locales ambulantes, se vieron obligados a reducir su tiempo de servicio y a seguir las medidas sanitarias indicadas por las autoridades. La mayoría de locales colocaron letreros y anuncios que indican las medidas obligatorias para ingresar, sin embargo, con todo y eso, la vida social en el espacio público continúa.

2. San Isidro Miranda, una localidad que la urbanización excluyó

2.1 Habitar en un contexto de urbanización excluyente

La urbanización se refiere básicamente a la creación o conformación de ciudades²⁹. Un proceso que implica la articulación de múltiples elementos y situaciones que se vinculan de forma compleja. Por lo que su definición varía según el autor y la disciplina desde donde se pretende realizar un estudio al respecto (Ducci, 1989). Al hablar de urbanización se habla de “hacer ciudad” (Muxí, Casanovas, Ciocoletto, Fonseca, & Gutiérrez, 2011)³⁰: Vinuesa y Vidal (1991) señalan que “hace referencia a una porción concreta de espacio, más o menos claramente delimitada, con una organización y una morfología características”³¹ (citado en Anzano, 2010, pág. 3). Castells (2006) señala:

En la maraña de sutilezas definitorias con que nos han enriquecido los sociólogos, pueden distinguirse dos conjuntos bien distintos de acepciones del término *urbanización*.

1. La concentración espacial de la población a partir de unos determinados límites de dimensión y densidad.
2. La difusión del sistema de valores, actitudes y comportamientos que se resume bajo la denominación de “cultura urbana” (La cuestión urbana, pág. 15).

Para el caso de México la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano define acción urbanística como:

Actos o actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo dentro de Áreas Urbanizadas o Urbanizables, tales como subdivisiones, parcelaciones, fusiones, relotificaciones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos

²⁹ Perec (2001) recomienda “no tratar de encontrar demasiado deprisa una definición de la ciudad; [pues] es un asunto demasiado vasto, y hay muchas posibilidades de equivocarse (Especies de espacios). Por su parte Castells (2006), asevera que “el equívoco consiste en que hemos continuado utilizando “urbanización” y “ciudad” sin ningún tipo de precisión, aceptando así la trasposición directa entre formas espaciales y procesos sociales, cuando de hecho al hablar de urbanización en Francia o en Perú no se habla de lo mismo” (La cuestión urbana, pág. XV).

³⁰ Es importante reconocer que la forma como se hacen las ciudades no es neutral y afecta de diferente manera a las personas (Muxí, Casanovas, Ciocoletto, Fonseca, & Gutiérrez, 2011).

³¹ Para un análisis a profundidad sobre lo urbano ver (Castells, 2006).

o urbanizaciones en general, así como de construcción, ampliación, remodelación, reparación, demolición o reconstrucción de inmuebles, de propiedad pública o privada, que por su naturaleza están determinadas en los planes o programas de Desarrollo Urbano o cuentan con los permisos correspondientes. Comprende también la realización de obras de equipamiento, infraestructura o Servicios Urbanos. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020, pág. 02)

La urbanización excluyente hace referencia al proceso por el cual la urbanización se da de manera desigual³², generalmente son las zonas céntricas las que se ven beneficiadas con lo que este proceso implica en cuestiones de infraestructura, servicios y equipamiento; mientras que las zonas periféricas por el contrario, presentan condiciones de precarización en cuanto a estos elementos, pues por ejemplo es común que las calles no cuenten con pavimentación, además de no contar con servicios básicos -como agua potable, drenaje o electricidad-, materializando el distanciamiento social (Agencia CTyS-UNLaM, 2010³³; Giménez, 1999³⁴; Saraví, 2015³⁵)³⁶.

Son tres situaciones las que han propiciado esta urbanización excluyente en San Isidro Miranda: la explotación del territorio del ejido con intereses económicos sobre los intereses sociales, la industrialización de la zona que promueve la especulación del suelo y el faccionismo político que trae consigo políticas clientelares. Si bien es cierto que las dos primeras situaciones representaron una oportunidad de desarrollo

³² “La desigualdad atraviesa las formas residenciales, los usos de los espacios públicos, la movilidad en la ciudad, las pautas de sociabilidad, los lugares de consumo y diversión, y el apego al territorio” (Saraví & Serrano, 2020, pág. 22).

³³ Robert Castel utiliza el término desafiliación, ya que considera que nadie puede estar excluido de la sociedad (Agencia CTyS-UNLaM, 2010).

³⁴ Gilberto Giménez (1999) retoma el concepto de “región polarizada” para hablar de las consecuencias de los procesos de urbanización y de industrialización en cuanto a la “función polarizante de un centro urbano ligado a su *umland* (periferia o entorno rural) por una serie de flujos centrípetos y centrífugos” (Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural, pág. 40).

³⁵ Saraví (2015) refiere que la fragmentación social “se propone como concepto que permite dar cuenta de un fenómeno social emergente en algunas sociedades contemporáneas, en las que se combina la desigualdad con la exclusión” y propone a la fragmentación social como un “sistema societal de *exclusiones recíprocas e inclusiones desiguales*” (Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad, pág. 21).

³⁶ Para más información sobre lo que aquí llamamos urbanización excluyente desde otros enfoques y en otros contextos ver (Aguilar & Escamilla, 2015; Aguilar & Escamilla, 2020; Ortega, 2016; Giglia, 2017; De Lomnitz, 2016; Lindón & Mendoza, 2015; Pérez, 2014; Portal & Ziri6n, 2019; Bay6n, 2015).

local, que permitió -en cierta forma- mejorar las condiciones de vida de quienes allí habitan, al paso del tiempo desencadenaron otros sucesos -como la desigualdad interna y la inmigración- que contribuyeron a perpetuar el contexto de urbanización excluyente y al surgimiento de problemáticas sociales como la inseguridad, que se verán con mayor detalle en las páginas siguientes.



Fotografía 8. La urbanización excluyente se refiere a las condiciones desiguales en las que la localidad se ha ido conformando en comparación con la de los desarrollos inmobiliarios de sus alrededores. Archivo personal.

El concepto de urbanización excluyente tiene que ver más con la desigualdad de condiciones y de oportunidades (Dubet, 2011)³⁷, si bien San Isidro Miranda se va “desarrollando” esto sucede a un ritmo lento, como se vio en el capítulo pasado. Un ritmo más lento -que los desarrollos habitacionales e industriales de sus alrededores- en cuanto a la creación de infraestructura, de equipamiento y de servicios; aunque es importante señalar que también influyen otros factores, como

³⁷ Dubet (2011) refiere que existen dos concepciones al respecto de la justicia social: la igualdad de posiciones o lugares, que se centra en la organización de la estructura social y busca reducir las desigualdades de las condiciones de vida y del acceso a los servicios; por otro lado la igualdad de oportunidades, que consiste en que todas las personas tengan la posibilidad de ocupar mejores posiciones en relación a la meritocracia (Repensar la justicia social, contra el mito de la igualdad de oportunidades).

“Una sociedad democrática verdaderamente justa debe combinar la igualdad fundamental de todos sus miembros y las “justas inequidades” nacidas de una competencia meritocrática y equitativa” (Dubet, 2011, pág. 13).

el hecho de que estos nuevos desarrollos parten de iniciativas e inversiones de capital privado.

Esta desigualdad de condiciones y de oportunidades no se refleja exclusivamente en el tiempo de ejecución de estas nuevas construcciones, sino también en el modo por el que se negocian o consiguen las mejoras, que para el caso de la localidad es principalmente a través de políticas clientelares, además de que la calidad de los trabajos ejecutados es en muchos casos deficiente, comparada con los de las zonas aledañas.



Fotografía 9. Durante las obras de mejoramiento urbano la movilidad en la localidad se ve afectada. Archivo personal.

Ortega (2016) comenta al respecto:

La precariedad en las colonias populares obligaba a los habitantes a entablar negociaciones interminables con el gobierno para obtener el suministro de servicios y la regularización eficaz de sus tierras. El Estado ha utilizado esta situación, para cooptar todo movimiento social urbano y construir relaciones clientelares para garantizarse el respaldo político de las poblaciones vulnerables de la ciudad a cambio de prestar oído a sus demandas³⁸.

³⁸ “La marginalidad convive simbióticamente con el sistema, en una especie de complicidad del subdesarrollo” (De Lomnitz, 2016, pág. 30).

(Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México, págs. 64-65)

Por ello la urbanización excluyente no se refiere a que en San Isidro Miranda no haya urbanización, si no a la manera en cómo esta se va ejecutando, a través un proceso lento y por etapas que depende del clientelismo político y en gran medida de la participación social (Bayón, 2015)³⁹.

Además, estas intervenciones en el lugar se dan de manera indirecta en algunos casos, como de rebote, ya que se mejoran sus condiciones no con el objetivo de ayudar a la localidad, sino porque los desarrollos habitacionales e industriales aledaños necesitan de estas obras para su funcionamiento (Sabatini, 2015)⁴⁰.

En el primer capítulo dimos cuenta de que este proceso de exclusión se remonta hasta los orígenes de la localidad, debido a las “precarias” condiciones de vida de las personas y las familias que laboraban en la Hacienda y que fundaron la localidad. Ya que, si bien es cierto que las personas tenían cierta certidumbre en cuanto a sus condiciones de vida -pues la Hacienda les proporcionaba (siempre y cuando laboraran en ella) los recursos mínimos necesarios para vivir como agua potable y vivienda, así como un trabajo “miserablemente” remunerado-, estas condiciones no eran las adecuadas para el desarrollo de las personas, porque además, bajo este sistema no existía la posibilidad de mejorar la calidad de vida.

Esta situación no cambió mucho con el reparto agrario y con la creación del ejido y fundación de la localidad a mediados del siglo XX, pues a decir de algunas personas mayores no servía de nada tener tierra si no se tenían los medios, ni los recursos para mejorar las condiciones de vida, por ejemplo: solvencia económica a través de un trabajo remunerado o servicios como el agua, elemento indispensable para la vida.

³⁹ Bayón (2015) utiliza el concepto de integración excluyente para referirse a la “inclusión desfavorable, tanto en términos materiales –acceso a oportunidades de vida y calidad de las mismas- como simbólicos –representaciones, discursos y estereotipos que se construyen con los pobres y sus lugares-“ (La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México, pág. 19).

⁴⁰ Sabatini (2015) habla de infraestructuras “de punto” para referirse a las que responden a la lógica del *zoning* y de la fragmentación municipal, y las infraestructuras “de línea” para las que prometen re-dinamizar y re-integrar a la ciudad (Transformación de la periferia urbana popular: entre el estigma y la devolución espacial).

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (2013) San Isidro Miranda tenía varios grados de marginación para el año 2010, ya que la sección norte de la localidad tenía un grado muy bajo de marginación, mientras que las secciones centro y sur lo tenían bajo y alto, respectivamente (Catálogo de localidades).

La industrialización resultó ser una oportunidad para mejorar estas condiciones por dos motivos fundamentales: la creación de una fuente de empleo y de ingresos económicos para atender las necesidades de las personas y de sus familias, así como el nacimiento de un mercado que propició la especulación del suelo debido a que se necesitaba terreno para la construcción de las nuevas fábricas y desarrollos, lo que desencadenó en una serie de necesidades posteriores y con ello de nuevos mercados que requirieron de nuevas construcciones.

Esta situación se vio facilitada gracias a la reforma al artículo 27 constitucional que permitió la compra-venta de tierra ejidal de forma legal. Sin embargo, con todo y esto, el proceso de exclusión continúa hasta nuestros días.

Aunque caracterizada por diferencias y conflictos (Osorio, 2013)⁴¹ internos la participación social ha resultado ser a lo largo de la historia de la localidad, el medio más efectivo y productivo por el cual las personas han podido sobrellevar las condiciones de precariedad características del lugar.

2.2 La oportunidad del desarrollo: explotación y especulación del territorio

Una de las situaciones que representó una oportunidad para mejorar las condiciones de vida en la localidad fue la venta y la explotación del territorio ejidal, ya que permitió obtener ingresos económicos en sumas importantes a los habitantes, en su mayoría ejidatarios. Este proceso se identifica a finales de los años 90's y principios del año 2000.

Este acontecimiento fue producto de la reforma al artículo 27 constitucional realizada en el año de 1992, que tuvo por objeto: "hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana"

⁴¹ "Los fenómenos culturales siempre han estado insertos en relaciones de poder y de conflicto; además, las formas simbólicas se producen, transmiten y reciben siempre en contextos sociales estructurados y con una historia particular" (Osorio, 2013, pág. 65).

(Secretaría de Gobernación, 2014, pág. 50) y que derivó por una parte, en la creación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) (del que se dio cuenta en el capítulo pasado).

La modernización del campo mejorando la productividad y ofreciendo certeza jurídica, rompió con la figura del ejido como una institución intocable, se quitó su carácter inalienable, imprescriptible e inembargable, haciendo posible la venta, renta o hipoteca del territorio ejidal, siempre y cuando se cumplan los requisitos estipulados en la ley (Olivera, 2005).

La reforma constitucional al ART. 27 publicada en el Diario Oficial de la federación el 6 de enero de 1992 constituyó un parteaguas fundamental en el régimen agrario. Terminó con el proceso de reparto de la tierra, concluyendo la afectación de la propiedad de los particulares y ratificó la propiedad de las tierras de los ejidos y comunidades liberando su capacidad contractual, pero sujetando a características especiales (Rivera, s.f., pág. 104).

Antes de la reforma el ejido era propiedad de la nación, por lo que los ejidatarios solo eran usufructuarios, pudiendo perder sus derechos ejidales por dejar de trabajar la tierra por más de dos años. El hecho de no tener certeza sobre la posesión del territorio dio pie a que se llevaran a cabo injusticias para con algunos ejidatarios, mediante el despojo de sus derechos ejidales por parte de otros “ejidatarios corruptos”, coludidos en muchos casos con el Comisariado Ejidal o con alguna autoridad. (Warman, 1994).

Esta situación no fue ajena a San Isidro Miranda, pues existen testimonios que señalan casos de despojo de parcelas a ejidatarios, por lo que con esta reforma los ejidatarios tendrían certidumbre sobre sus parcelas estimulando su mejoramiento, al tiempo que se apoyaba al desarrollo integral. Sin embargo, como se verá más adelante esto no fue del todo cierto, ya que no se logró la mejora del campo, ni el desarrollo integral de la población, sino que junto con la industrialización de la zona se propició la urbanización del territorio ejidal (no así del asentamiento humano) y su especulación, quedando la producción del campo en segundo término (Gamboa & García, 2005).

Si bien es cierto que la explotación y la especulación del territorio supusieron una oportunidad de ingreso para los ejidatarios en un primer momento, con el tiempo se desencadenaron otro tipo de problemáticas que siguen afectando a la población local y que paradójicamente perpetuaron el contexto de urbanización excluyente.

En ese sentido Guillermo Olivera (2005) comenta:

Lo que se creyó un elemento definitivo que permitiría enfrentar con éxito los problemas del crecimiento urbano, resultó ser en realidad una acción básica que requiere ser apoyada con decisiones colaterales que tendrán que cubrir varias etapas, y que también tendrán que ser evaluadas con cierta frecuencia para hacer los ajustes necesarios (La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México, pág. 15).

Es importante considerar que las ciudades necesitan de la expansión industrial y de la creación de nuevos espacios y construcciones que permitan el desarrollo de este tipo de actividades económicas, por lo que están ávidas de terrenos de grandes dimensiones, a pesar de que en muchos casos como el de San Isidro Miranda estos sean de vocación agrícola (Rivera, s.f.).



Fotografía 10. La reforma al artículo 27 constitucional y la industrialización propiciaron la construcción de parques industriales en la zona. Archivo personal.

Gonzalo Saraví y Ma. Serrano (2020) señalan:

La liberación paulatina del mercado de tierras y una creciente participación del capital financiero en el sector inmobiliario, junto con otros procesos como las transformaciones en el mercado de trabajo, las crisis económicas recurrentes, la persistencia e incremento de la desigualdad social, y la propagación de la violencia y la criminalidad urbana, contribuyeron a desarrollar nuevos patrones de urbanización caracterizados por la fragmentación. (Jóvenes y territorio: Dimensiones espaciales de vulnerabilidad en la transición a la adultez, pág. 24)

Además, esta liberación del mercado trajo consigo otras consecuencias que se describirán a detalle en el siguiente subcapítulo.

Otra situación que se venía gestando de manera paralela y que terminó por articularse para el caso de San Isidro Miranda fue la industrialización, que al igual que la explotación y la especulación del territorio, desencadenada por la reforma al artículo 27, representó otra “oportunidad” para mejorar las condiciones locales.

Durante los años sesenta la creciente instalación de industrias que se venía dando en la zona provocó un vuelco en cuanto al tipo de actividades económicas predominantes, ya que en épocas anteriores las actividades primarias como la agricultura y la ganadería eran el sustento local, mientras que a partir de esta década se dio prioridad a las actividades secundarias, que tienen que ver con los procesos de manufactura que convirtieron a Querétaro en un polo de atracción para la inversión privada (González, 2011; Padilla, 2011).

Esto dio pie a que la región dejara de ser predominantemente rural debido a que la población empezó a crecer considerablemente, producto del nuevo mercado laboral que ofrecía la oportunidad de desarrollo para las personas, como el caso de los habitantes de San Isidro Miranda (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

Para muchos de los hombres de la localidad y a pesar de su lejanía, la apertura de la fábrica Transmisiones y Equipos Mecánicos (TREMEC) en los años sesenta (Prieto, 2011), representó una fuente de ingresos estable que les permitió mejorar sus condiciones de vida, gracias a las mejores condiciones laborales y sobre todo al salario, que eran mucho mejores que trabajando para la Hacienda. A partir de

entonces, el trabajo en la industria ha representado una de las principales fuentes de ingresos para muchas familias de la localidad.

A pesar de ello, los hombres de la localidad que entraron a laborar no dejaron de trabajar la tierra; así, el trabajo en la industria se veía alternado con el trabajo en el campo, pues hasta antes de la entrega de los certificados parcelarios y de títulos de propiedad, si se dejaba ociosa la tierra por dos años, el ejidatario perdía sus derechos sobre ella, además de que para las personas de aquella época (y todavía para algunos pocos, principalmente los mayores) el trabajo en el campo era parte de su vida y de su cultura (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019; S. Reséndiz, hombre de 75 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019).

Esta situación permitió a las personas mejorar sus condiciones de vida, sobre todo e inicialmente en lo relacionado a la vivienda; como es el caso de don Sabino, que al platicar sobre las difíciles condiciones en las que vivían recuerda: "nomás' que ya luego me tocó la suerte, entré a la fábrica, a Tremec y ya hice mi casita y todo, todo" (Hombre de 75 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019).

Así como la empresa Tremec en su tiempo, en la actualidad la empresa Mexicana de Radiología representa una de las mejores opciones de trabajo para los habitantes del lugar, debido a que es de las empresas que ofrece mejores condiciones y prestaciones laborales, por lo que es uno de los centros de trabajo más concurridos por las personas de la localidad.

Por eso es común que las personas se conozcan no solo por habitar en San Isidro Miranda sino porque también coinciden en sus centros de trabajo. Además, es frecuente que las personas recurran a anécdotas o a recuerdos de cuando trabajaron en las fábricas -para ubicarse en el tiempo-, cuando se les preguntaba por fechas durante las charlas o entrevistas.

Sobre el proceso de industrialización de la zona Marja González (2011) comenta:

Durante la primera mitad del siglo XX, el desarrollo industrial en la región fue muy lento. El proceso de industrialización de Querétaro inicia su dinámica

más fuerte a mediados del siglo veinte, cuando en 1964 principia la construcción de infraestructura con este fin a cargo de ICA (...), como parte del proyecto nacional de desarrollo estabilizador. (Desarrollo económico de Querétaro y su región: la industria, págs. 261 - 262)

Por su parte Lorena Osorio (2013) refiere:

En Querétaro, el proceso de industrialización inició desde los años treinta: se aprovecharon los recursos naturales y las extensas áreas de cultivo para articular la producción del campo y la industria. Al amparo de iniciativas gubernamentales (exenciones fiscales principalmente), comenzaron a instalarse las primeras grandes transnacionales. El proyecto industrializador siguió su cauce y para los años sesenta logró consolidarse, en buena medida por las políticas de descentralización industrial emanadas de la capital del país y la cercanía de Querétaro con el principal mercado a nivel nacional: la Ciudad de México.

(...) El gobierno estatal, por su parte, gestionó, compró o expropió áreas que consideraba aptas para el asentamiento de las industrias. El cambio de uso de suelo sufrió importantes modificaciones, la industrialización y la consecuente urbanización se ha dado a partir de la integración de pueblos y tierras ejidales (...). Asimismo, el gobierno se dio a la tarea de contratar servicios especializados para la promoción industrial, para establecer condiciones organizativas y dar continuidad a disposiciones legales que gobiernos anteriores habían puesto en marcha. (Jurica, un pueblo que la ciudad alcanzó: la construcción de la pertenencia socioterritorial, págs. 205 - 206)

En ese sentido, el primer parque industrial en la zona donde se encuentra San Isidro Miranda fue el Bernardo Quintana. Cabe señalar que, si bien es cierto que el proceso de industrialización de la zona se venía dando desde antes de la reforma al artículo 27 constitucional -a partir de la primera mitad del siglo XX-, este fue un proceso paulatino, por lo que es hasta finales de la década de los 90's que ambos sucesos: la industrialización y la reforma constitucional terminaron por complementarse para potenciar la explotación y la especulación del territorio en la

zona, dando pie al fuerte crecimiento urbano que –paradójicamente- mantuvo el contexto de urbanización excluyente para el caso de la localidad.

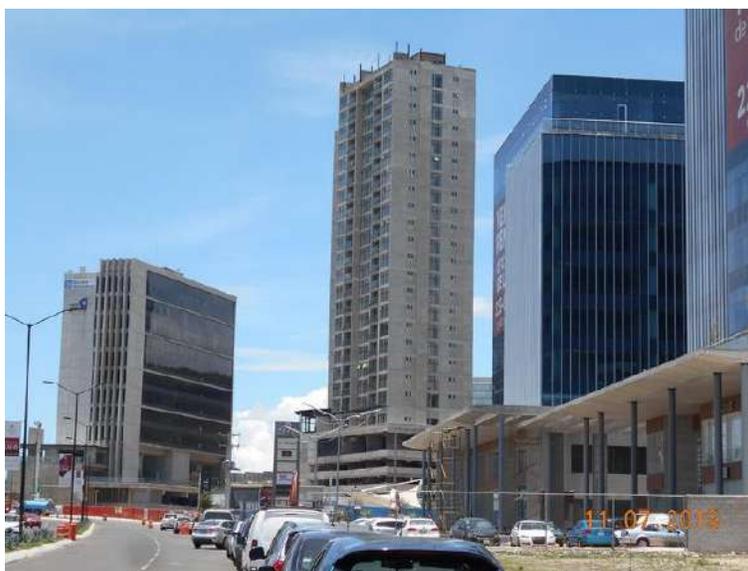
Esto trajo como consecuencia que la tierra comenzara a valorarse más como mercancía, donde los desarrolladores inmobiliarios ejercieron presión para urbanizar gran parte del ejido, principalmente las zonas cercanas a las vías de comunicación existentes como el caso de la carretera 57 -que permite conectar de manera rápida y fácil no solo con el centro de la ciudad de Querétaro, sino con el resto del país-. Entonces, un factor esencial para este desarrollo inmobiliario industrial y habitacional de la zona fue la ubicación de la localidad y el ejido, que resultó ser estratégico (Osorio, 2013).



Fotografía 11. La carretera federal 57 es hasta la fecha un factor fundamental para la especulación del territorio de la localidad y del ejido. Archivo personal.

Para la mayor parte de los ejidatarios, hoy la tierra es vista como un medio para solucionar problemas económicos, vale más en términos del potencial de uso urbano que del perfil productivo que se supone debería cubrir. En este sentido, la mayoría de los ejidatarios de la segunda generación son muy celosos de la tierra y todo lo que se refiere a ella, por lo que representa en términos económicos, a diferencia de los ejidatarios de la primera generación. (Osorio, 2013, pág. 199)

Por ello el territorio ejidal ha sido explotado de diversas formas: la extracción de recursos naturales para la venta, mediante bancos de materiales de construcción - como tepetate, arena y piedra-, que una vez agotados, los espacios son usados como tiraderos públicos; por ejemplo, los terrenos donde se encuentran actualmente los complejos comerciales de Nuvalia, eran bancos de tepetate del ejido que después se rellenaron y se vendieron; así también, la renta de terrenos para la instalación de industrias y de negocios particulares como es el caso de algunos de los terrenos a pie de carretera como el predio donde se encuentra Muelles Vázquez; además, en alguna ocasión, el ejido incursionó en el ámbito industrial al echar a andar una bloquera, sin embargo esta no dio los resultados esperados por lo que terminó cerrando (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019).



Fotografía 12. El contraste entre la imagen urbana de la localidad y la de los desarrollos inmobiliarios construidos en lo que fue territorio del ejido da muestra de la urbanización excluyente que se vive en el lugar. Archivo personal.

Todas las ganancias obtenidas por estas actividades se reparten entre los ejidatarios, además de que una parte se destina para el funcionamiento administrativo del ejido, así como a la compra y mantenimiento de equipo y maquinaria como retroexcavadoras, camiones, camionetas, tractores, etc., que son usados para trabajos en beneficio del mismo (A. Hernández, hombre de 83 años,

habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019).

Sin embargo, según los testimonios de las personas en la actualidad del único lugar donde el ejido saca dinero es de la renta de los terrenos, ya que la mayoría del territorio ejidal ha sido vendido (L. Chávez, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2019).

Así mismo, los ejidatarios de forma individual también aprovecharon esta oportunidad y comenzaron a vender sus parcelas, por lo que se comenzó a crear un mercado inmobiliario donde el producto principal era el territorio. Sin embargo, la necesidad y el desconocimiento sobre el tema por parte de los habitantes en un inicio, llevó a que en muchos casos malbarataran sus tierras y junto con la mala administración del dinero obtenido terminaran en una situación más desfavorable que en la que estaban antes de vender sus tierras, ya que se quedaban sin el dinero recibido y con menos tierras.

Por lo general, los ejidatarios tenían la costumbre de repartir sus parcelas y terrenos entre sus hijos (situación que aún se mantiene para el caso de quienes aún conservan sus parcelas) y posteriormente ir vendiendo poco a poco lo que les quedaba de parcelas según sus necesidades. Además, por su parte estos hijos que recibían estas parcelas hacían lo propio vendiendo sus nuevos terrenos, que en muchos casos eran fraccionados y vendidos por lotes (S. Reséndiz, hombre de 75 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019).

Sobre esto, el señor José Ibarra comenta:

Namás' fue de que, el gobierno liberó que se podían vender las hectáreas, no... pues luego luego. (...) En el 2000, fue cuando... lotificamos ahí y ya se podían vender (...), por eso ya en el 2002, ahí mi jefa... le vendió (...) a muchos, (...) era una hectárea y media que tenía ahí y a nosotros nos dio terrenos, yo ahí tengo ahí dos terrenos, todavía de los que me dio desde huuu... y... mis hermanos, les dio mi jefa a todos mis hermanos y empezaron a vender, yo fui el único que me aguanté, no vendí, y... te digo que en el 2002

ya este, ya vendían, sus lotes los chavos estos. (Hombre de 63 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de junio de 2019)

La señora María y su papá platican de manera amena y un tanto graciosa su experiencia al respecto:

I₁ — De esa administración de... de... Vicente Fox para acá, ya eso ya fue que se hicieron esas tierras, se vendió todo eso de ahí, [*la zona del Querétaro Centro de Congresos,*] ya cuando deciden los ejidatarios de vender y... empezaron a vender, por eso se hicieron...

I₂ — ¿Empezamos a qué hija? [*risas*] (...). A las seis hijas les di, de a tres o de a dos, de a tres terrenitos pue' que.

I₁ — No... de a dos.

I₂ — ¿De a dos nomás'?

I₁ — Sí ira', pero ira', nos distes...

I₂ — ¿Y la parcela que te di, una hectárea?

I₁ — Por eso, nadamás tengo la de la hectárea, pero a, a tres nos dio... nos dio en dos, porque a, a mi hermana y a mí me dio uno y entre las dos, a mi otra hermana igual, le dio uno con otra hermana y a las otras sí les dio... sí les dio uno.

I₂ — También más pequeños, también.

I₁ — Sabe. No... no, estaba más grande.

I₂ — Bueno, bueno, ya ni le muevas.

I₁ — Pero pa' qué nos e... nojamos, pa' qué nos acordamos de eso, ¡ya nos distes y ya nos lo gastamos! [*risas*]. (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019; mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019)

Debido a este auge del mercado inmobiliario, una situación común es que muchos ejidatarios se quedaron a largo plazo sin tierra (como se puede constatar en la actualidad), aunque no por ello perdieron sus derechos ejidales, por lo que siguen recibiendo parte de las ganancias de la renta de los terrenos que mantiene el ejido -aunque en mucho menor medida que antes debido a lo ya mencionado-.

La compra-venta de terrenos es una actividad permanente que se desarrolla no solo del interior al exterior, sino en el interior mismo, incluso es común que algunos ejidatarios continúen adquiriendo terrenos dentro de la localidad, así como de localidades cercanas donde los precios son económicos, incluso en algunos casos algunas personas se dedican a ser intermediarios. Es así, que debido a todo este proceso de especulación del territorio, con el tiempo las generaciones subsecuentes a los primeros ejidatarios han desarrollado una visión y una sólida experiencia en este tipo de negocios.

La creación de este mercado inmobiliario ofreció a personas de la ciudad de Querétaro, o de otras partes del estado o del país, la oportunidad de adquirir su propio terreno a un precio accesible y de construir su casa, situación que no les era posible en sus lugares de origen, donde en la mayoría de los casos rentaban; también es muy común la renta de cuartos en el lugar, ya que hay una gran demanda por parte de personas que llegan a trabajar a la zona por periodos de tiempo definidos, principalmente en el ámbito de la construcción.

A partir del auge de este mercado inmobiliario local y a pesar de las condiciones de precariedad del lugar, comenzó la segunda y la más grande oleada de inmigración. Al respecto de esto la señora Silvia comparte su experiencia cuando llegó a vivir a San Isidro Miranda:

Cuando yo llegué lloré, cuando yo llegué aquí lloraba y decía: no puede ser, yo vivir en este pinche rancho “guajolotero” [risas]. Enserio, enserio.

Y... pero, ¿sabes cuál era mi actitud? Decía: bueno, pero este terreno es mío y nadie me va a sacar de aquí, porque yo rentaba antes de llegar a Miranda, cuando me dicen: — Mi hermano vende un terreno en Miranda — ¿Dónde es? — Pues donde está Conin — Pues se me hacía muy lejos ¿no?, porque pues yo vivía en la ciudad.

Pero este... yo me acuerdo que mi padre nos decía: — Cuando... sean grandes tengan un terrenito donde vivir y que nadie les diga nada —. Entonces, pues... a... regañadientes y a lo que tú quieras, me... me vendieron el terrenito y a... pagos, pues ya a todo dar ¿no? (Mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

La construcción de las colonias aledañas a la localidad fue producto de este proceso de especulación, como el caso de Cumbres de Conin, que se encuentra del otro lado de la carretera federal 57 y que se fraccionó en 1997 aproximadamente, cuando Aurelio Hernández Reséndiz era comisariado ejidal.

Esta colonia se pensó en un inicio como un espacio para que los habitantes metieran ahí a sus animales, ya que las personas -por lo general las que recién llegaban a San Isidro Miranda-, se empezaban a quejar del ruido y los olores generados por tener animales en los solares de las viviendas. Aunque esto no sucedió, ya que las personas mantuvieron a sus animales en casa, algo que hasta la fecha se puede observar en algunos casos; además de que la mayoría terminó vendiendo estos nuevos lotes a terceros.

Dije yo: no, aquí no podemos estar, porque, ya había gente de otra, de otra parte venía y compraba, entons' esos ya no les parecía cómo vivíamos nosotros, con animales, cabras, reses, burros y todo eso y... se quejaban y decían, iban a ver al subdelegado y decían: — No pues (...) lo animales y espantan a mis hijos y cuando pasan por allí y van a la escuela — Y todo eso, se quejaban de eso (...). Nosotros si nos aguantábamos porque todos teníamos [*animales*].

[*Los recién llegados,*] esos ya empezaron a... a pensar mucho muy diferente y está bien para que sus hijos también estuvieran bien (...).

Cuando administré los tres años de Comisariado, pensé en... separarnos de aquí, un terreno fuera de... de este rancho para ponerlo en orden, las calles, ya, ya, como si fuera una colonia pues, de aquel lado, de Conin, para eh de aquel lado (...).

La idea era de, salir de aquí con nuestros animales para allá, para que aquí se quedara sin animales, por las quejas que había, entonces yo pensé: no pues hay que trazarlo como debe de ser, porque pues eso de... que, por aquí, por allá, no, no, las calles [*deben de estar bien*].

Entonces aquí había dos muchachos que todavía viven, en, he... eran topógrafos, andaban con un topógrafo y aprendieron. Andrés mmm... Martínez y el otro... no me acuerdo su nombre ahorita. Sí, son de aquí, hijos

de un ejidatario (...). Entonces, esos me hicieron favor de hacer ese trazo y, y nos dimos el terreno de 35 por 30 [*metros*] (...). Los lotes eran así, de esa medida, 30 por 35 y las calles eran de 12 metros, no como estas [*de la localidad*], ya, para, ya pensando en que se estacionan para un lado y para otro y pasan. Entonces, ya, se trazó eso y luego, se rifaron, haber, aquí sobre la lista se va a hacer eh, la rifa (...).

Nos gustó ese [*lugar*] por estar cerca de la carretera y... y más parejo un poquito y... teníamos unas máquinas (...), entonces le... le dije yo: pues vamos a meter la máquina del ejido ahí para que limpie las calles y pasen con su material [*para que cada quien pueda construir su lote*] (...).

[*Eran*] 92 ejidatarios, 92 boletos, 92 números se echaban a, a un bote [*para hacer la rifa de los lotes*]. (A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019)

Cumbres de Conin es la única colonia aledaña a la localidad que surgió por iniciativa del ejido, a diferencia de colonias como Santa Juanita que surgió por el proceso de invasión de un grupo de personas provenientes de Lomas de Casablanca, quienes posteriormente terminaron pagando el terreno ocupado (E. Pérez, hombre de 72 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 18 de junio de 2019).

El auge de la venta de terrenos del ejido llegó a tal grado que los compradores arribaban directamente a la localidad buscando a los ejidatarios para realizar la compra al menor precio posible, incluso en algunos casos se valían de artimañas para conseguir cerrar el trato, como el llevar miles de pesos en efectivo para impresionar y presionar a los propietarios de los terrenos a que vendieran, aunque ese dinero en muchos casos no llegara al precio verdadero del mercado (Sabatini, 2015)⁴², a pesar de ello, resultaba tentador para las personas ver tanto dinero junto, por lo que en varios casos terminaban aceptando; en otros casos iban directamente

⁴² Sabatini (2015) retoma en su trabajo el concepto de “brecha de renta” acuñado por el geógrafo Neil Smith para referirse a “la disparidad entre el precio del suelo efectivamente pagado por un terreno dado su uso presente (o renta capitalizada) y la renta que potencialmente esa parcela podría devengar bajo un (o el) mejor uso” (Transformación de la periferia urbana popular: entre el estigma y la devolución espacial, pág. 69).

con algún ejidatario previamente conocido o de confianza que hacía de intermediario, para que les consiguiera terrenos a buen precio con los demás ejidatarios.

Además, en muchos casos la persona que hacía el trato no era el comprador final sino un intermediario, por lo que es en este periodo donde empieza a surgir el intermediarismo en la compra-venta de terrenos de la localidad, donde un tal José Luis originario del estado de Guanajuato fue de los más beneficiados.

Incluso, gracias al éxito del mercado inmobiliario local algunos habitantes y ejidatarios -emparentados- se aprovecharon para lucrar de manera ilícita, ya que entramaron toda una organización para defraudar a compradores de terrenos (Diario de Querétaro, 2005). También, se sabe de casos en los que parcelas fueron vendidas dos veces por un mismo dueño y donde el primer comprador fue despojado (defraudado). Esto, debido a que cuando los ejidatarios fraccionaban sus parcelas para posteriormente venderlas por lotes, o cuando solo vendían una porción de esta, en muchos casos los contratos se hacían de manera verbal (de palabra) o mediante documentos elaborados por ellos mismos o por personas sin algún tipo de formación relacionada con el derecho, por lo que su fundamento legal era endeble y su validez dudosa.

Así, algunas personas malintencionadas, entre ellas abogados y abogadas que trabajaban por su cuenta o para empresas desarrolladoras, conscientes de esta situación, motivaban a ejidatarios -que sabían que habían vendido terrenos bajo este contexto- a que les vendieran (otra vez) esas parcelas, argumentando que podían echar abajo la compra previa y que “les convenía”, ya que les pagarían -nuevamente- el costo de las parcelas y se encargarían de todo el proceso legal. De esta manera los primeros compradores eran defraudados, pues no se les regresaba el dinero, además de que eran desalojados del predio.

Así, se desencadenó una serie de circunstancias propias del crecimiento urbano que han aumentado la demanda de productos y servicios por parte de la población local y de los alrededores que representó otra oportunidad para la población local de obtener otra fuente de ingresos, de ahí que también haya aumentado el número

de negocios para satisfacer este nuevo campo de oportunidad, favoreciendo al comercio local.

Según testimonios la barbacoa Miranda fue el primer negocio que se ubicó en la localidad, al pie de carretera federal 57, que según un anuncio pintado en la fachada del local, data de 1969. Este negocio es famoso en la zona por lo que al igual que el monumento a Conin representa un referente para el lugar.

Posteriormente y gracias al aumento en el tránsito de la carretera federal 57, se fueron estableciendo locales a su costado, principalmente relacionados con el servicio automotriz, como vulcanizadoras y talleres, siendo Muelles Vázquez, de los más conocidos.

I — [*La localidad*] ha crecido bastante, he, te digo que tiene, aproximadamente unos cuatro años, que, me he dado cuenta yo, estoy aquí todos los días, hay personas de... de Veracruz, de Guerrero, de Oaxaca, (...) de Chiapas y muchos obreros, más que nada por, por las obras que están, este...

E — ¿Obreros tanto de industrias y de la construcción o pu, o ca, casi pura construcción?

I — Eh... de las dos, de las dos, porque hay veces que vienen ingenieros y se llevan así muchos tacos, muchos, un pedido grande de tacos, como para trabajadores. Eh... han venido del parque, también, aquí del parque industrial. (...) Una vez nos contó un Ingeniero que... andaban haciendo una obra ahí eh... una instalación eléctrica, en... en lo que este, el parque, nadamás como que fue así... como que no, osea no es de siempre, no venía siempre, nadamás vino esa vez y como dos tres veces y ya.

(...) Antes, este, casi era pura gente de aquí, local de aquí de la comunidad, casi no... yo no veía mucha gente de otros lados, y... te digo que de repente así, este, se empezó a llenar, de muchos, si muchas foráneos. (...)

E — (...) ¿Crees tú que eso [*el aumento en tus ventas*] haya sido, resultado o producto precisamente del crecimiento urbano o no tiene nada que ver según... lo que tú crees?

I — Sí, sí, sí tiene que ver porque... muchos clientes son... eh, muchos de los clientes que tenemos son obreros, este, trabajadores, eh... que no teníamos antes, osea, a partir de que comienzan a, a... a hacer el proyecto de acá abajo en... las fábricas de por acá arriba... (...) lo que es el parque [*industrial*], porque el parque también creció, entonces como que... y antes no había como que tanto... eh, negocios de comida, aquí cerca, entonces como que comenzaron a conocer aquí Miranda, y también llegaron (...) empezó a entrar gente foránea, lo que es El Carmen, El Colorado. (...) Ya ahorita ya hay un buen de competencia, pero... hace cuatr, hace cuatro años, osea hace como dos, tres años no tanto, entons' es por eso que también como que creció, este... y más que nada por los obreros.

(...) Sí, porque... cuando nosotros llegamos [*a vender*] aquí [*hace 14 años*], he... nadamás éramos dos taqueros.

E — ¿A poco?

I — Nadamás había dos taquerías. (...) Ya ahorita creo que somos como nueve.

E — Relacionado a esto, ¿tú crees eh... que el crecimiento urbano que aquí en la comunidad de Miranda, ha beneficiado?, el comercio de, no solamente t, pues el local de aquí ¿no?, sino... ¿los demás?

I — Sí, sí, sí ha beneficiado a todos porque, más que nada me he dado cuenta, los fines de semana, eh... todos, bueno, he visto, todos los locales de comida, eh... están llenos (...). Del 2015 para acá, este... ha incrementado mucho... lo que es el comercio de comida, por lo mismo de... la demanda de... de trabajadores y todo eso, de gente foránea que ha llegado aquí. (J. López, hombre de 21 años, comerciante de la localidad, comunicación personal, 04 de julio de 2019)

El auge de la urbanización en las zonas aledañas a la localidad provocó el aumento en las demandas de comercios y de servicios, los negocios locales se empezaron a diversificar y en la actualidad podemos encontrar gran variedad de establecimientos o unidades económicas. Sin embargo, además de la venta y de la renta de inmuebles, también se empezaron a desarrollar negocios relacionados con

el mercado inmobiliario como los salones de fiestas, algunos contruidos para ese fin, mientras que otros son solo terrenos acondicionados para que funcionen como tal. Incluso durante algún tiempo funcionó una cancha de fútbol rápido que era propiedad privada y se ubicaba en la zona donde actualmente se encuentra el acceso al fraccionamiento Capital Sur.

Lo que buscan los propietarios con este tipo de negocios es obtener ingresos con la menor inversión posible, pues ya cuentan con el terreno y ven en este tipo de inversiones una oportunidad. Por otro lado, gracias a la experiencia adquirida en el mercado inmobiliario y a la construcción es común que los ejidatarios hayan invertido adquiriendo maquinaria pesada, principalmente retroexcavadoras y transporte de carga como camiones de volteo, tracto camiones y pipas, para su renta o para la utilización en negocios propios.

Según la época del año se generan nuevas oportunidades, la realización de la Feria Internacional Ganadera de Querétaro a finales de año, es una oportunidad más para algunos ejidatarios cuyas parcelas se ubican en zonas cercanas al Ecocentro Expositor (lugar donde se lleva a cabo el evento), pues ofrecen servicios de estacionamiento y sanitarios públicos en sus terrenos.

2.3 Consecuencias de la urbanización excluyente, un proceso de adaptación

Por supuesto que todo este proceso de urbanización ha tenido múltiples consecuencias, algunas más notorias que otras, algunas beneficiosas para la localidad, mientras que otras tantas perjudiciales. Castells (2006) señala que existe “una interpretación tan frecuente como errónea: la de considerar la urbanización como ligada mecánicamente al crecimiento económico, en particular a la industrialización” (La cuestión urbana, pág. 50).

De las más evidentes en la localidad son las relacionadas con el medio ambiente, ya que si bien es cierto que se han mejorado las condiciones de vida de la población, el entorno físico natural se ha visto gravemente afectado, ya que el crecimiento de la superficie construida por los nuevos desarrollos industriales y habitacionales ha depredado la superficie donde hasta hace pocos años predominaba la naturaleza.

Esto es algo que parecen tener claro las personas de la localidad, ya que según testimonios no puede haber crecimiento urbano sin dañar el medio ambiente y a pesar de que este argumento parece lógico, algunas personas consideran que esto no justifica dicha situación, ya que podrían plantearse algunas alternativas o mejoramiento en la planeación, para evitar o amortiguar en la medida de lo posible este daño ambiental.

Con todo y esto, es común escuchar a las personas decir que en San Isidro Miranda están mejor en ese sentido, ya que aún cuentan con cerros y áreas naturales cercanas, a diferencia de otros lugares donde ya nada de esto existe, como el caso de colonias del centro de la ciudad.

I — Pienso que esos [*nuevos*] fraccionamientos como que van a levantar la comunidad en todos los sentidos, que, que, a la mejor ya no va a ser [*la localidad*] tanto como que de paso, que también... van a conectar como servicios ¿no?, porque si... ¿cómo vas a tener una zona súper wow residencial al lado y la comunidad que esté... así como que... no muy estéticamente bien, ¿no?, también tiene que dar un impulso porque ¿cómo vas a vender las casas si la de al lado como que se ve media...[*fea*]? Entonces, quiero pensar que le va a beneficiar.

E — Aaa... ya. [*La*] situación del impacto ambiental y eso, ¿crees que es parte del desarrollo que tiene que pasar así? o ¿consideras que es un problema también que se esté ampliando tanto la comunidad con los nuevos fraccionamientos y las nuevas fábricas? (...).

I — Sí es problema [*la construcción de los nuevos fraccionamientos*] porque por ejemplo... lo estamos hablando de allá, de la parte de la Hacienda ¿no?, donde ahorita están construyendo [*Capital Sur*], estaban los árboles, estaba el cerro, aquí, por lo mismo de que no hay pavimento, no tenemos problemas de inundación, ¿no?, pues el suelo lo absorbe y ya con eso que está ahí, simplemente lo, la tala de los árboles, ya que van a empezar a pavimentar, te digo, a lo mejor en ese aspecto sí nos va a afectar y muchísimo porque... ps' están, que están talando mu, mucho por allá, están limpiando, están

quitando cerro, están... que sí obviamente a la comunidad le va a afectar y más porque muchos tienen animales.

E — Mmm... ya. Osea, por una parte, tiene sus pros y contras ¿no?, como todo. Entonces, pero ¿consideras que es parte de? o ¿crees que se hubiera podido planear un poquito mejor?

I — Mmm... es que no pueden, no pueden, pienso yo que no pueden poner un fraccionamiento sin... afectar al medio ambiente. (M. Rosas, mujer de 29 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019)

E — ¿Actualmente te gusta tu comunidad?

I — Mmm... sí... no, me gusta que aún es como hasta cierto punto, eh... aún como rural, osea, todavía no está tan... urbanizada, pero sí, osea, como ya hay... muchísima gente, ya cada vez se ponen más carros, más industria, más todo eso, y... pues... hasta cierto punto sí me gusta, aunque aún conserva cierta tranquilidad, como que cierta... sí en comparación como con la ciudad y todo eso pues aún está tranquilo, pues puedes ir al cerro y todo eso todavía... y pues sí.

E — ¿Sí llegaste a ir al cerro a pasear y todo eso?

I — ¡Ah sí...! Sí, muchísimos vec[es], aún todavía a veces vamos que a cortar, pues nopales, tunas, todo eso.

E — Ya, y ¿qué opinión tienes respecto a los nuevos... fraccionamientos y al hecho de que la comunidad se está ampliando mucho, que están abarcando ya los cerros?

I — Si pues... mmm... realmente no me gusta tanto, osea, no estoy tan de acuerdo, eh... pues sí creo que igual el espacio como que se acaba ¿no?, osea, como que necesitan encontrar nuevos espacios donde construir, pero yo no estoy tan de acuerdo porque... pues igual son como pulmones ¿no?, osea al final, como de... aire y... fresco y... limpio, entonces... pues yo no estoy de acuerdo, pero pues igual, osea creo que... que van a seguir construyendo (...)

Yo creo que no... no debería de ser así, osea, no deberíamos como invadir esas... áreas, este... naturales ¿importantes?, hasta cierto punto, bueno tal

vez no están protegidos, pero, pues siguen siendo pues... importantes ¿no?, osea, tienen una función.

E — ¿Consideras tú que se puede planear de una mejor manera?

I — Yo creo que sí, osea, debe haber, debe haber otras maneras. (R. López, mujer de 21 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019)

Además, este crecimiento de las construcciones ha limitado y en muchos casos prohibido el disfrute de espacios que antes eran usados por las personas, ya que a pesar de que tenían dueño, el territorio se encontraba en estado natural sin edificaciones, por lo que las personas podían estar y transitar “libremente” por los cerros, realizando diversas actividades como pastorear rebaños de ganado, ir a cortar garambullos, nopales, tunas, etc., o simplemente ir a caminar; o para el caso del casco de la Hacienda el ir a dar la vuelta y "turistear". Por lo que la ejecución de estas nuevas construcciones impide el uso y disfrute de estos espacios privatizándolos en un sentido social y cultural, más allá de las implicaciones legales que el concepto tiene.

A partir de este proceso de urbanización y de industrialización empieza a gestarse otro problema que resulta evidente en San Isidro Miranda: la contaminación. Ésta se presenta de cuatro maneras: a través de la calidad del aire, es decir, del smog, de partículas contaminantes, de olores -fétidos- y de polvo producido por las empresas como las quebradoras de piedra, para la producción de grava, las plantas productoras de asfalto y las fábricas como Pilgrim's, además de la gran cantidad de vehículos particulares, de transporte público y de carga que transitan diariamente a todas horas del día, principalmente en la carretera federal 57.

La contaminación por sólidos se aprecia en todas las calles y en las zonas aledañas a la localidad, sobre todo en la periferia donde las personas -principalmente- foráneas utilizan como tiradero de basura. Para el caso de la contaminación acústica que se percibe en las calles y en las casas cercanas a la carretera federal 57 - producida por la circulación de vehículos y de los talleres e industrias-, así como el de la contaminación visual -que se produce por el cableado aéreo y por la gran cantidad de anuncios, letreros y espectaculares colocados en la vía pública-,

parecen no representar un problema para las personas, ya que solo algunas de ellas hicieron comentarios superficiales al respecto.

De estos tipos de contaminación, la que resulta más grave -a decir de los habitantes y más evidente para cualquier persona que circule por la localidad- es la contaminación por sólidos, es decir, la basura tirada en las calles, que se agrava debido a la gran cantidad de perros callejeros que riegan la basura cuando las personas dejan sus bolsas desde varias horas antes de que pase el camión recolector, además de la gran cantidad de eses que estos producen y que dejan en la calle.

Todo esto representa un problema de salud pública que empeora en tiempos de lluvias, ya que se crean focos de infección que son transmitidos por los insectos, principalmente por los mosquitos, además de que genera problemas de taponamientos en la red de drenaje sanitario por la basura arrastrada por el escurrimiento superficial, que además genera encharcamientos y fugas de aguas negras en ciertas zonas de la localidad (de lo que ya se habló en el capítulo previo) (Enfermera del Centro de Salud de la localidad, comunicación personal, 26 de junio de 2019).

A decir de algunos habitantes la razón de este problema es la cultura de la limpieza por parte de algunas personas que tiran la basura en la calle y que sacan sus bolsas de basura mucho tiempo antes de que pase el camión recolector, además de dejarla en zonas donde no está permitido como el caso del frente del Centro de Salud, o también como el caso de las personas que tiran escombros, muebles viejos, basura, etc. en las periferias de la localidad; además de la irresponsabilidad de los dueños de los perros, pues los dejan andar sueltos en las calles, que en muchos casos -al no estar esterilizados- se reproducen en la vía pública empeorando aún más el problema (Tejada, 2014).

I — La gente tira mucha basura, están poniendo mucho, este, nuestros cerros, eh... te lo digo porque yo voy para allá arriba, era muy bonito este, el ver, los pajaritos ahorita que está todo muy verde, pero ahorita que... que vamos para allá, encuentras mucha basura, entonces ya no puedes tú respirar

un aire limpio, con eso, y antes sí. (...) Es muy triste ver nuestros cerros que se están acabando precisamente por la basura. (...)

E — Mmm... ya, como... digamos, ¿en qué p, década masomenos, considera usted que hubo un cambio drástico, en el sentido de que antes sí se podía [*disfrutar de la naturaleza sin contaminación*] y a partir de esta década ya fue cuando empezó a haber aquí un tiradero de basura?

I — Yo siento que... 20 años para acá.

E — Mmm... digamos que a partir del 2000... osea, como que ¿fue un cambio?

I — A partir del 2000 fue un... cambio drástico, porque todavía este... bueno, yo tenía mis hijos este, chiquitos, antes del 2000 y... no... pues podías jugar y... y este... no había este basurero, este cochinerito que ahora mucha gente... ha venido mucha gente de fueras, por las oportunidades de trabajo que hay aquí en los parques, te vuelvo a repetir, cercas. Entonces, la gente no hace conciencia, o vienen con otros este, mmm... tipo de educación no lo sé, pero aquí nosotros, antes era... muy bonito, respirabas aire puro porque no había ese basurero.

Es, es, esa, injusticia de animales, por ejemplo los perritos, ¿cómo los abandonan?, van y tiran perros también nadamás ahí y pus'... huele feo.

E — Consid, hablando de eso, ¿considera usted que es un problema, este, la cantidad de perros que hay aquí en la comunidad?

I — Un problema gravísimo, la gente... donde quiera eso, tienen perritos, no los... ni siquiera, eh... se hacen responsables, no hacen conciencia de que los perritos necesitan cuidados. (Mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 29 de julio de 2020)

Por otro lado, los trabajos de mejoramiento urbano al interior de la localidad han propiciado ciertos usos y apropiaciones del espacio público que resultan un tanto conflictivos para sus habitantes, ya que además de haber talado muchos de los árboles para la construcción de las calles y banquetas, también se ha generado un aumento en el uso de vehículos, sobre todo de transporte de carga y maquinaria pesada de construcción.

Esto ha favorecido a que se le dé prioridad a los vehículos sobre las personas en cuanto al uso y apropiación de las calles, situación que ha afectado a la socialización en este tipo de espacio público, pues por ejemplo, resulta peligroso que los niños jueguen en las calles, por lo que ya no es posible apreciar este tipo de imágenes en zonas donde hay flujo constante de vehículo como el caso del centro y calles principales, aunque en calles periféricas de la zona sur aún se puede apreciar este tipo de convivencia social durante las tardes.

Además, este tránsito de vehículos pesados -que se supone está prohibido-, deteriora rápidamente el arroyo vial de las calles, por lo que los trabajos de mejoramiento urbano que poco a poco y con mucho esfuerzo se consiguen tienen una vida útil muy corta.

En ese sentido algunas personas refieren:

Tiene sus ventajas y sus desventajas, por decir, este... ya ahorita que ya están mejor las calles, ya pasan mejor las, las... las personas, ya no se les inunda mucho su casa como antes, y... pues sí, este... por ejemplo... antes en... por mi calle, estaba, fea, horr, no se podía pasar, mmm... una seña, señora que se cayó hasta como tres veces, porque sí estaba... fea y ya ahorita ya la mejoraron y ya... es una de las más transitadas, el p, el... problema aquí es de que... pues como ya están bien arregladas, pasan muchos carros, los niños luego están jugando y... pus'... se vuelve peligroso. (E. Olvera, mujer de 23 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020)

[Hay cosas que no me gustan de que se hayan mejorado las calles] como cuando, diario, diario, diario, diario de verdad, por la calle de mi casa pasan hasta las doce, una, dos de la mañana, con sus carros a todo volumen y uno tratando de descansar, eso ya no está padre y así. Y entonces pasan con sus carros que traen este... este... ¿cómo se llama? pues... sí, el sonido, pero no este... que pasan... súper... ¿qué sería? súper... recio, rápido, este y eso que hay este... estos... topes y así, yo así como de ¿qué les pasa?, dan ganas como de que poner un tope cada... metro, no sé, para que pues pasen lento y mira: ese tráiler que pasa por ahí [*señala con la mano*], normalmente

siempre pasa por ahí por mi casa y... tú dices, oye se van a acabar el empedrado, no pueden pasar por ahí, porque, se supone que hay este, un reglamento donde... marca que... los... los carros de este, de... carga pesada no pueden pasar por ciertas calles y ¡mira!, pasan por las principales, eso no está bien y eso es lo que ya no me agrada porque pues dices: oye ¿qué está pasando? y entonces se dice que no este... no puedes ser molestado, a ciertas horas de la noche, pero pues no todos lo respetan eso. Bueno, yo al menos no me creo en libertad de... este, andar con mi sonido, a altas horas en la noche molestando a don Aurelio, pues obvio no, entonces si yo no quiero que me lo hagan pues no lo hago, pero, este y ¿los demás qué? y eso es lo que ya no está padre. Y al menos es como de lo que digo yo, ah estábamos mejor cuando mi calle no estaba arreglada porque nadie pasaba por ahí. (M. Gallegos, mujer de 22 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020)

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de habitantes coinciden en que se han mejorado las condiciones de las calles en cuanto a la urbanización, lo cierto es que no existe interés o preocupación por las personas con problemas de movilidad o con alguna discapacidad física. Ya que las obras de mejoramiento no tienen las características ni los elementos necesarios para que estas personas puedan transitar libremente y de manera independiente, pues a excepción de las calles aledañas a la plazuela que tienen rampas para personas con discapacidad para subir a las banquetas en las esquinas de las manzanas, no existe otro tipo de obra, elemento constructivo o mobiliario urbano específico pensado para el uso exclusivo de este sector de la población.

Además, como se mencionó en el capítulo dos, debido a la manera progresiva y por autoconstrucción por la que se fue conformando la localidad, el nivel de acceso de las casas es en la mayoría de los casos diferente al nivel de la banqueta, quedando en unas más arriba y en otras más abajo, por lo que los propietarios tuvieron que adecuar sus accesos mediante la construcción de escalones y/o rampas, para que las personas y sus vehículos puedan ingresar a la vivienda.

Esto afecta la continuidad en el nivel de la banqueta, por lo que representa otro obstáculo que dificulta el circular sobre esta, situación que empeora o se impide para el caso de personas con algún tipo de discapacidad física como aquellos que se trasladan en silla de ruedas o incluso para casos de personas que transportan a niños en carriolas. Esto provoca que tengan que circular por el arroyo vehicular, que ya de por sí, también implica un reto y un peligro, pues no solo tienen que evadir los baches sino también los vehículos que en muchos casos no tienen la precaución de darle prioridad al peatón.

Con todo y esto el proceso de urbanización alrededor de San Isidro Miranda ofreció una fuente de empleo estable y con mejores condiciones salariales y laborales, que resultó atractiva no solo para la población local, sino también para personas de otros municipios y estados, por lo que aumentó la inmigración.

En este sentido es importante aclarar que la urbanización excluyente que ha padecido históricamente la localidad tiene que ver más con las condiciones del entorno físico, pues en el ámbito socio-económico el efecto ha sido contrario, ya que -aunque con sus reservas- ha resultado en un proceso inclusivo para la mayoría de la población local, ya que permitió en un primer momento que se integraran al mercado laboral como fuerza de trabajo en las industrias fabriles y de la construcción, por lo que representa una paradoja. Lo anterior, debido a que este proceso de urbanización excluyente no produce un impacto homogéneo sobre las personas -a pesar de que existen ciertas generalidades-, tiene sus pros y sus contras, ya que repercute de diferentes maneras y de diferentes niveles en la población local, así como en términos individuales y colectivos (García, 2014)⁴³.

Para algunos ha representado la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias a través de la especulación del territorio y la creación de un mercado de trabajo, mientras que para otros ha resultado en un proceso de despojo y de desigualdad, no solo hacia el exterior de la localidad, sino al interior (como se verá en las páginas siguientes). Así, las posturas al respecto de las implicaciones

⁴³ Al hablar del concepto de Aldea Global, Isaura García (2014) comenta que “los elementos globalizados se adaptan a los condicionamientos de los espacios y de las lógicas de lo local, aunque no todo es adaptación, en algunos lugares se producen desarraigo, desestabilización y crisis” (La globalización y los espacios públicos, pág. 47).

que la urbanización excluyente ha tenido en la localidad presentan múltiples matices.

En ese sentido Víctor comenta:

Entre más va creciendo [*la localidad*] también este... puede haber negocios, puede haber este, una... como ora'... que están aquí construyendo más casas [*en el fraccionamiento Capital Sur*], pus' hay trabajo, ahí puede haber más negocio. Y sí... pus' sí, entre más el crecimiento, se va incrementando también, un nec, negocios igual. (Hombre de 40 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de julio de 2020)

Por su parte, otras personas refieren:

De los trabajos [*de obras de mejoramiento urbano*] que han venido a realizar aquí para mejorar este, las estruc, la estructura de aquí de la comunidad, se han dado bastante trabajo, no... no se... nota tanto este, de que... la gente de aquí mismo trabaje, porque pues no este, no es como que... se vea mucho de que ah... fulanito este, necesita y pues está trabajando gente quien sea, de aquí mismo para que de ahí se sustente y... aparte es beneficio a la comunidad, pero sí he sabido de mucha gente y que viene de muchos otros lados de la república y viene a trabajar hasta acá, en eso, en estos mismos proyectos (...).

Todo se deriva del desarrollo industrial que ha habido, en base a todo el... en todo el estado, porque... por lo que sé hasta ahora, este, Querétaro es como de... de los estados que se dedica a... a la industria en sí y entonces es donde hay más desarrollo, donde hay más inversión, para este... para las empresas y estamos cerca de... los parques industriales... y estamos cerca de... pues del centro de, de Querétaro, osea no estamos tan retirados de, de este... de muchas cosas, entonces eso es lo que nos hace, yo co, yo al menos pienso que nos hace obtener esos beneficios, porque estamos muy cerquita de muchas cosas. (M. Gallegos, mujer de 22 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020)

Aquí... el que no trabaja es porque no quiere, de hecho... ahorita lo que... bueno, yo lo he... comentado a mi mamá que lo que... ahorita pegaría es este,

como un tipo, mmm... sí una... cocina económica, es lo que ahorita, como que hay más, más trabajo porque... ahorita como hay... pues están los parques [*industriales*], está todo al rededor, estamos, más bien estamos en una zona de parques y mu, y... vienen muchos a rentar aquí y pues... (...) hay mucho trabajo. (E. Olvera, mujer de 23 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020)

Ya ahorita... ya... hay muchos... llegó mucho... ¿cómo se le puede decir? Hay mucha fuente de trabajo, aquí mismo, ya no se descuelgan tan lejos pus'... tan solo... se pueden brincar aquí al lado de la carretera y ya para allá [*del lado de Cumbres de Conin*] hay muchos negocios, aquí ahorita por ejemplo, ahorita esos... fraccionamientos, los que se dedican a la... a la construcción pues ahí está la chamba, aquí mismo, pues algunos se dedican a... algunos han a... abierto sus fuentes de trabajo, algunos se dedican a vender carnitas... ya le dan chance a, algún ayudante ahí que les ayude y ya sale de ahí para la papa. Algunos tienen... hay talleres, mecánicos y también algunos, hay otros que tienen sus... talleres de hojalatería y ya contratan a alguno que les ayude y pus' ya, ahí ya, de ahí sale pa' la papa. (E. Ferruzca, hombre de 55 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de julio de 2020)

Es así, que todo este proceso articulado de urbanización e industrialización en la zona desencadenó un aumento en la inmigración, debido principalmente a la oferta laboral y al acceso a vivienda, que en zonas periféricas y precarias como San Isidro Miranda resulta accesible para la clase trabajadora (Ortega, 2016)⁴⁴. De ahí que se puede hablar de la segunda ola de inmigrantes, mayor a la primera ola cuando llegaron personas provenientes de comunidades cercanas como La Cañada, El Rosario y El Durazno para conformar al ejido y fundar la localidad (de esto ya se habló en el primer capítulo).

⁴⁴ "Una parte significativa de la demanda de vivienda asequible para la población urbana de bajos recursos está siendo absorbida mediante la densificación de colonias populares ya consolidadas" (Ortega, 2016, pág. 8).

Según el censo de población y vivienda de los 4,509 habitantes de la localidad, 842 son individuos nacidos en otra entidad y representan poco más del 18% de la población total (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Dos personas comparten algunos de los motivos que los llevaron a inmigrar a la localidad:

E — ¿Por qué fue que te veniste [*a vivir aquí a San Isidro Miranda hace 15 años*]?

I — Por trabajo, también, por el trabajo, porque también allá en México, este, pues... pues ya está... también todo bien habitado, bien saturado ya, y pus' aquí era una de las partes más... que podíamos encontrar trabajo y... y hay más posibilidades de trabajo ahorita.

E — Eres del Estado de México ¿no?, pero no me acuerdo ¿de qué parte me dij, me habías dicho?

I — Zumpango (...).

[*Pero el trabajo de yesero*] pus' estaba mmm... muy mal pagado, muy saturado, entons' por ese lado teníamos que emigrar. (V. Mondragón, hombre de 39 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019)

I — Bueno, la verdad yo, donde... bueno, donde yo vivo, pues... bueno, sí hay trabajo y todo, solo que pues... no... n, osea, no lo pagan bien, y pues en cambio...

E — ¿Allá en Tabasco?

I — Ajá, en cambio aquí, pues... cualquier trabajo... de lo que sea pues lo pagan bien. (Mujer de 16 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2020)

Por ello es común escuchar a las personas, sobre todo a los originarios de la localidad, decir que ha llegado mucha gente de fuera; pues según testimonios resulta fácil identificar a las personas inmigrantes, ya que en la localidad se conocen entre todos, además de que su acento y costumbres los delatan, posteriormente son estas personas quienes confirman su situación durante las charlas cotidianas. En ese sentido Laura comenta cuando se le pregunta sobre la inmigración en el

lugar: "te digo que aquí ha venido mucha gente que no es de aquí, hay varia gente de Chiapas, de Veracruz... para allá arr, abajo [*en la zona sur de la localidad*] hay muchos l, muchos lados donde rentan, aquí hay varios lados donde renten." (Mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2019). Por otro lado, a pesar de la actitud un tanto generalizada entre la población local de mostrar cierto recelo y desconfianza ante personas foráneas⁴⁵, la verdad es que debido a la magnitud y duración de este fenómeno migratorio, los habitantes han llegado a ver a el arribo de inmigrantes como algo normal dentro de la localidad, aunque no por ello han dejado de existir opiniones en contra, pues lo ven como el causante de muchos de los problemas actuales, entre ellos la inseguridad o la insuficiencia de los servicios públicos, aunque esto no esté demostrado (Moreno, 2021)⁴⁶ (de esto se hablará con mayor detalle en el capítulo siguiente).

Ya no me gusta [*la localidad*] porque, este... pues más que nada como por la inseguridad, porque ya este... así como te comentaba anteriormente, ya no es como que conozca a todas las personas, entonces ya no es la misma confianza de por ejemplo, a esta hora [*en la noche*] estar saliendo, osea, no está lejos mi casa, pero, este... en ese trayecto de aquí a mi casa sí me puede pasar algo, porque hay mucha gente que no conozco y por todas las situaciones como que se han vivido aquí, dentro de la comunidad, este, ya es como que muy peligroso, y es dentro de mi propia comunidad. (M. Gallegos, mujer de 21 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019)

Si anteriormente la infraestructura, el equipamiento y los servicios eran insuficientes, con el aumento poblacional en la localidad y con el proceso continuo de urbanización en la zona, la situación de inaccesibilidad a estos benefactores ha

⁴⁵ "Una condición básica para establecer una relación de confianza en la barriada es la igualdad de carencias entre los contrayentes de la relación" (De Lomnitz, 2016, pág. 28).

⁴⁶ Moreno (2021) utiliza el término *temor a la otredad*, para referirse a la desconfianza al extraño, que implica un proceso de estigmatización y que conlleva problemas de convivencia social, que van desde la intolerancia hasta la violencia. Puntualiza que para el caso queretano ese temor consiste en señalar "al "forastero" como alguien que no conserva los valores, que "nos vino a invadir", que es "ladrón" (...). Los foráneos representan ruido, incertidumbre y transgresión de la paz [*queretana*]" (La paz queretana y los de afuera: historia y claroscuros del orden social y sus intelectuales, pág. 17).

empeorado. Testimonios señalan que la localidad ya no cuenta con terreno disponible para la construcción o la ampliación de espacios para el equipamiento urbano, por lo que los espacios existentes tienen que replantearse, remodelarse y ampliarse dentro del terreno con el que actualmente cuenta cada uno para intentar satisfacer las demandas locales, como es el caso de la unidad deportiva que se encuentra inconclusa y cuyo proyecto seguramente se verá rebasado por las nuevas necesidades de la población para cuando se termine de ejecutar.

Espacios como un panteón, un módulo de vigilancia, la casa del adulto mayor (que ya se contempla dentro del proyecto general de la unidad deportiva), un mercado, así como más áreas verdes son algunos ejemplos de equipamiento urbano que las personas demandan, al mismo tiempo que reconocen que ya no hay espacio disponible para su construcción, ya que todo el territorio restante de la localidad y del ejido es de propiedad privada.

Existen otros medios como la donación o la expropiación de bienes inmuebles para poder disponer de más espacio destinado al disfrute colectivo, sin embargo, debido a su complejidad administrativa y sobre todo al interés económico individual sobre el interés social por parte de los habitantes -principalmente de los ejidatarios- resulta difícil que se lleve a cabo.



Fotografía 13. A pesar de sus malas condiciones la unidad deportiva representa el espacio más importante para la convivencia social local. Archivo personal.

Según testimonio de la mayoría de personas entrevistadas, ante las diversas propuestas que se han planteado a lo largo de los años para ampliar y para mejorar el equipamiento urbano, la asamblea ejidal ha priorizado la obtención de recursos económicos sobre el beneficio local, pues como ya se mencionó en el primer capítulo, son ellos quienes tienen el poder sobre la mayor parte del territorio susceptible para ser intervenido, por lo que la influencia de la asamblea ejidal en la toma de decisiones al respecto es determinante. Es decir, la asamblea ejidal no cede ni aporta nada en beneficio de la población a menos que a cambio de ello los ejidatarios obtengan una remuneración económica o algún otro tipo de beneficio para ellos y sus familias. Además, en algunos casos este tipo de situaciones se vuelven temas políticos, ya que el seguimiento de los proyectos y de las mismas obras de mejoramiento depende del partido político que se encuentre administrando.

Esto genera desigualdad social dentro de la localidad que se aprecia en diferentes ámbitos o circunstancias de la vida cotidiana, como por ejemplo: el disfrute o aprovechamiento del espacio público, ya que entre otras cosas y como se mencionó anteriormente no todas las personas se pueden desplazar libremente debido a las características físicas del lugar, además de que algunas zonas del lugar, principalmente las ubicadas en la orilla sur no cuentan con todos los servicios básicos ni con calles acondicionadas, ya que no tienen pavimento ni banquetas.

La situación económica también deja ver de manera muy clara esta desigualdad, ya que mientras algunas personas viven prácticamente al día y rentan el lugar donde viven, otras viven de manera holgada y con ciertos "lujos". Es importante señalar que esto se debe a múltiples factores, sin embargo, es común que sean los ejidatarios y sus familias quienes tengan esta posibilidad de vivir en mejores condiciones a diferencia del resto de la población, debido en gran medida al proceso de especulación del territorio ejidal. En ese sentido, las características físicas de las viviendas también permiten identificar esta desigualdad social interna.

Además, otra situación que tiene implicaciones mucho más fuertes para mantener esta desigualdad interna y que no se puede ver a simple vista es la toma de decisiones, ya que es la asamblea ejidal la que determina en gran medida el rumbo

de San Isidro Miranda. Pues algunas resoluciones vinculadas principalmente con obras de mejoramiento urbano que afectan a todos los habitantes son tomadas por los ejidatarios, mientras que el resto de las personas o familias quedan relegados en este proceso resolutivo, por si fuera poco, en una situación más desfavorable se encuentran las personas recién llegadas a la localidad y que no tienen parentesco en esta, pues además de no tomar en cuenta su opinión, ni siquiera se les informa sobre estos sucesos. Aunque esto es solo por un periodo de tiempo en lo que estos recién llegados se establecen y empiezan a generar relaciones sociales, sin embargo eso no quita que sean a quienes menos se les toma en cuenta.

Los puestos de servidor público dentro de la localidad además de representar un escalón dentro de la política y el servicio público, también representan una oportunidad de desarrollo económico para las personas que participan, ya que es común que las personas que han ocupado algún puesto de este tipo, después de su periodo hayan mejorado su condición económica, pues en algunos casos estos individuos empiezan nuevos negocios, además del mejoramiento y ampliación de su patrimonio.

A decir de algunas personas, quienes buscan estos cargos públicos lo único que pretenden es mantener el poder, ya que frecuentemente los individuos con este tipo de cargos y objetivos dentro de la política local son familiares directos de personas que anteriormente y desde los primeros años del ejido y de la localidad han tenido en sus manos estos puestos, tanto en la subdelegación como dentro del comisariado ejidal.

Toda esta situación de desigualdad que se da en varios niveles dentro y afuera de la localidad, a la que los habitantes de San Isidro Miranda se ven expuestos día con día, los ha llevado a probar y adoptar por varios medios diversas actitudes y comportamientos que les permiten de alguna forma ser agentes activos en la mejora de sus condiciones de vida. La negociación con las autoridades resulta ser el mecanismo clave que permite entender la manera en cómo los habitantes han hecho frente a esta situación de abandono que han padecido.

Es así, que el clientelismo político ha sido “aprovechado” por los pobladores en la búsqueda por mejorar sus condiciones de vida, según diversos testimonios los

programas de mejoramiento urbano que se han llevado a cabo surgen a partir de promesas de campaña, incluso ha habido casos en los que grupos de personas se niegan a recibir algún apoyo de mejoramiento debido a que la persona en el cargo público no está afiliada o no representa al partido político al que estas personas apoyan, o bien porque su candidato ya les había prometido ese programa y prefieren que el programa en cuestión se realice hasta que su candidato obtenga el puesto público y con ello el reconocimiento respectivo.

Pareciera que las personas son conscientes que este tipo de programas representan una oportunidad de publicidad benéfica para el servidor público, que le permitirá ir ascendiendo en su carrera política, por lo que buscan que sea el candidato de su elección quien se lleve el crédito del programa sin importar que el beneficio colectivo se vea por ello retrasado. El ascenso en el escalafón político del candidato aún representa mayores beneficios, no solo para la localidad, sino para las personas que lo apoyan (Osorio, 2013)⁴⁷.



Fotografía 14. Las políticas clientelares han sido parte de la historia de la localidad y son una de las consecuencias de la urbanización excluyente. Archivo personal.

⁴⁷ Osorio (2013) a través de su trabajo de investigación, detalla una situación similar que acontece en otro punto de Querétaro: Jurica; y refiere que “la gente de un grupo no asiste [a eventos políticos convocados por grupos opositores] para no legitimar las acciones del grupo contrario, pero pese a que no asisten, la gente siempre está enterada de todo lo que sucede” (Jurica, un pueblo que la ciudad alcanzó: la construcción de la pertenencia socioterritorial, pág. 192).

Este clientelismo político ha llegado al grado de que si la mayoría de la localidad no apoyó durante la campaña ni en las votaciones al candidato que finalmente obtuvo el puesto público, cuando éste inicia su periodo de administración deja dentro de sus últimas prioridades a la localidad, dándole preferencia a las localidades cuyos habitantes en su mayoría sí lo apoyaron. Sin embargo, esta situación cambia cuando empieza el último año de su periodo administrativo y se inician las campañas electorales, pues es entonces cuando se puede ver, ahora sí, más agilidad en la implementación de programas sociales y de mejoramiento urbano en el lugar, cuyo objetivo no es solo de beneficiar a la población, sino de mejorar y posicionar la imagen del candidato del mismo partido político que está en el poder. Así también, trabajos menores de mejoramiento de la imagen urbana como pintado de guarniciones, banquetas y mobiliario urbano, así como la limpieza del espacio público, son realizados en la mayoría de los casos porque alguna autoridad municipal o estatal realizará una visita a la localidad, con el objetivo de hacer propaganda y vender una imagen de que se está trabajando.

De tal manera que la autoridad local, líderes sociales y habitantes tienen que valerse de estas negociaciones con políticos, candidatos y autoridades municipales o estatales para la obtención de recursos y programas sociales, sobre todo los relacionados con el mejoramiento urbano. Sin embargo, es durante las campañas políticas donde estas negociaciones resultan claves, tanto para los habitantes como para los candidatos; para el caso de los primeros el objetivo es asegurar la mejora de las condiciones de vida del lugar y para los segundos obtener el cargo público por el que se están haciendo publicidad, de tal suerte que es un juego en el que participan tanto los políticos, autoridades y población local.

Si bien es cierto que existen otras circunstancias en las que se llevan a cabo negociaciones entre los habitantes, los candidatos y las autoridades, el periodo de campaña es el momento oportuno, pues es cuando los candidatos de todos los partidos políticos tienen una postura de apertura y diálogo directo con las personas (o por lo menos eso aparentan). Ya que cuando el candidato ganador llega al poder, la comunicación con él se dificulta y en muchos casos se hace imposible debido a los procesos burocráticos que se requieren para poder solicitar una reunión con él,

además de que en la mayoría de los casos quien atiende a estos diálogos es personal subordinado.

Por eso es común escuchar comentarios sobre la ausencia y la falta de interés hacia la comunidad por parte de las autoridades, a excepción de cuando estos políticos buscan votos para conseguir un puesto de elección popular. Esa es una de las razones por las cuales el mejoramiento del entorno físico de la localidad se ejecuta en etapas.

Por su parte, cuando no es temporada de elecciones, las negociaciones se desarrollan de otras formas y en otros espacios, que van desde lo formal, a través de oficios dirigidos a autoridades específicas en dependencias específicas, donde se tiene que seguir un proceso burocrático establecido, pudiendo ser remitido por la subdelegación o bien por cualquier habitante de la localidad. Esto implica, que el o los remitentes tengan el conocimiento básico para la redacción del oficio, así como del proceso burocrático en cuestión, lo que implica no solo la elaboración del documento, sino de entregarlo al servidor público en la dependencia correspondiente según sea el caso, así como el seguimiento y la finalización del trámite.

Prueba de esto son los múltiples oficios que integran el archivo personal de la señora Silvia Estrada Estrada, exsubdelegada y habitante de San Isidro Miranda, a los que se tuvo acceso y que fueron dirigidos y recibidos por diversas dependencias municipales, a través de los cuales se solicitaron desde recursos, programas sociales, mejoramiento urbano, hasta servicios de diversos tipos.

Por otro lado, según testimonio de líderes sociales y personas que han tenido cargo en la localidad, estas negociaciones también pueden ser de un carácter más informal, ya que si bien es cierto que este tipo de diálogos se da en oficinas públicas y siguen cierto protocolo oficial como las juntas de cabildo, bajo ciertas situaciones estas reuniones rompen la formalidad y se consensuan las asignaciones de recursos y/o programas sociales -a las localidades o colonias que conforman el municipio- de forma verbal o como comúnmente se dice: “de palabra”; directamente entre los representantes populares ahí presentes. Situación que después se formaliza a través de los documentos correspondientes.

Esto ha llevado a que las negociaciones originadas por las prácticas clientelares como la compra de votos y el condicionamiento de programas públicos sean tomadas como parte del proceso burocrático necesario para mejorar las condiciones de vida locales, lo que ha llevado a normalizarlas, pues además se ha convertido en otra forma de participación social que permite a los habitantes ser parte en la toma de decisiones.

Las condiciones materiales presentes en cualquier territorio particular no aparecen al azar ni son producto de una especie de generación espontánea; sino que resultan de las relaciones y gestiones, no siempre explícitas, entre los dispositivos gubernamentales y la población, extendiéndose a todos los ámbitos y rincones del espacio. (Saraví & Serrano, 2020, pág. 27)

Sin embargo, esto también ha originado la formación de facciones internas dentro de la localidad, así como dentro de la asamblea ejidal que responden a intereses específicos. Estas facciones se forman principalmente por ideologías políticas en común, ya que durante las charlas informales y entrevistas durante el trabajo de campo etnográfico era frecuente escuchar a las personas quejarse de lo olvidados que están por las autoridades, sobre todo si estas corresponden a partidos políticos contrarios, al mismo tiempo que resaltaban el apoyo que el partido político de su preferencia ha tenido para la localidad.

Cabe señalar que a pesar de este faccionismo interno en la localidad, en la cotidianeidad la participación y colaboración entre la población local se mantiene en varios niveles; sin embargo, esto cambia en tiempos de campañas electorales, pues la población que mantiene una militancia activa con algún partido político se polariza, incluso en algunos casos llegan a confrontaciones y bloqueos internos para limitar la participación y proselitismo de los grupos contrarios.

Incluso, durante estos periodos de campañas políticas, los grupos de los partidos políticos más representativos en la localidad: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) se organizan para tener su propia patrulla (nombradas por las mismas personas como patrulla roja y patrulla azul respectivamente) para vigilar las acciones de los opositores y evitar actos ilegales

como la compra de votos, aunque es ampliamente reconocido en la localidad que todos los partidos políticos se valen de estas y otras artimañas.

También es común escuchar anécdotas de confrontaciones de miembros de alguno de estos grupos hacia candidatos contrarios mientras éstos últimos realizaban recorridos de campaña en la localidad; o también de enfrentamientos físicos y bloqueos entre estos colectivos. Incluso según el testimonio de una persona habitante de la localidad y líder social, que además milita activamente en un partido político, estas confrontaciones han llegado hasta las amenazas de muerte.

Dicho esto, podemos decir que el faccionismo político surgido por las políticas clientelares que se desarrollan en el lugar, así como de los intereses económicos y de poder por parte de los grupos locales ha propiciado un ambiente de intolerancia que se ve normalizado y que se evidencia durante las campañas electorales.

A la par de estos cambios en el entorno físico y social, así como en el contexto local y global, se ha generado un cambio cultural que corresponde con un cambio de mentalidad generacional, evidenciado por los testimonios y formas de vida de las personas, donde se pueden observar ciertos elementos en común, así como ciertas diferencias en relación a los grupos de edad.

Temas que van desde el hecho de que los jóvenes, sobre todo las mujeres continúen sus estudios universitarios, el uso de las nuevas tecnologías, la participación pública de las mujeres en la vida social, la diversidad sexual y de género, la religión, la libertad de expresión en sus diversas formas, el machismo, la diversidad cultural, la meritocracia, la identidad o identificación local, hasta el hecho de emigrar para lograr objetivos personales, dan cuenta de estos cambios generacionales.

La dinámica que caracteriza a la cultura local se ha visto un tanto acelerada por este proceso de urbanización –excluyente-, agudizando los procesos de conflicto y conciliación social, lo que hace del habitar local un proceso de adaptación perpetuo, aunque de una forma un tanto impuesta ya que no les queda de otra a los habitantes

(Domínguez, Cabranes, Pacheco, & Argáez, 2020)⁴⁸. Cabe aclarar, que a decir de algunas personas San Isidro Miranda sigue siendo un lugar conservador.

Las situaciones descritas desencadenan una especie de círculo vicioso, ya que si bien son consecuencias de la urbanización excluyente, al mismo tiempo son causas que han propiciado otras problemáticas como la inseguridad local y la sujeción a lógicas de negociación clientelar.

Estas problemáticas por si solas, al no haber sido atendidas a tiempo –en un primer momento- se articularon y complementaron para propiciar de manera subsecuente la inseguridad, entendida en un sentido amplio y como expresión de una lógica excluyente, como se verá en el siguiente capítulo. Por eso es importante aclarar que no es que la urbanización excluyente a la que se refiere este trabajo haya generado de manera directa la inseguridad, sino que originó ciertas situaciones que articuladas favorecieron en un segundo momento el surgimiento de ésta, así como a su posterior crecimiento.

⁴⁸ Algunos autores consideran a la adaptación como uno de los tres tipos de capacidades que integran a la resiliencia social, además de la resistencia y la transformación; así, la adaptación es entendida como “el establecimiento de respuestas preventivas que permiten la anticipación de riesgos y el respectivo ajuste de las formas de ganarse la vida” (Domínguez, Cabranes, Pacheco, & Argáez, 2020, pág. 46).

3. La seguridad en San Isidro Miranda, más allá del simple “estar tranquilo(a)”

3.1 La seguridad desde el discurso oficial

La inseguridad junto con la falta de infraestructura, equipamiento y servicios son los problemas más graves en San Isidro Miranda, según testimonios locales; además, para algunos pobladores, lo primero es resultado de lo segundo, pues consideran que la inseguridad se debe a las precarias condiciones en las que se encuentra la localidad.



Fotografía 15. La zona sur de la localidad es la que presenta mayores condiciones de precariedad. Archivo personal.

De acuerdo a las personas entrevistadas las autoridades juegan un papel fundamental, pues son estas quienes deben de garantizar la seguridad, sin embargo no lo han conseguido. Ello contrasta con los comerciales y la propaganda que se difundió a mediados del año 2021 por motivo de los últimos informes de gobierno de las administraciones municipal y estatal, a través de los medios de comunicación local, de panfletos, de letreros y anuncios colocados en la vía pública, donde se exponían los resultados “positivos” del gobierno municipal y estatal en materia de seguridad, entre otros temas.

Cabe señalar, que esta situación se cruzó con el periodo de campañas electorales para relevar ambos puestos (presidente municipal y gobernador), así como con las

votaciones, que determinaron que el Partido Acción Nacional (PAN) continuaría en el poder en los dos casos, repitiendo en la administración municipal Enrique Vega Carriles para el periodo 2021-2024 (su tercera vez en el puesto) y en el gobierno estatal Mauricio Kuri González para el periodo 2021-2027. Dicho sea de paso, también se reeligió a Ana Lilia Reséndiz Arias como subdelegada de la localidad para el periodo 2021-2024.

Durante este proceso de transición el Partido Acción Nacional pregonó que durante su administración (que concluyó en el 2021) hubo un aumento en la seguridad y que aumentaría la eficiencia en la materia si el partido permanecía en el poder, por su parte los opositores aludieron al hecho de que lo que aumentó fue la inseguridad. Sin embargo, para el caso de este estudio lo importante no es quien tenía la razón, sino el uso recurrente del término seguridad y la percepción de los habitantes de la localidad, pues parecieran existir concepciones diferentes al respecto, ya que los resultados no son los esperados por la población local.

El problema no es que existan varias definiciones, sino el hecho de que se lleven a cabo acciones partiendo de concepciones diferentes del término, generando posturas incompatibles. Es verdad, como se verá más adelante, que existen elementos en común entre lo que las personas y las autoridades consideran que es seguridad, pero ¿acaso éstas concepciones locales corresponden a la definición oficial de lo que es la seguridad? o ¿por qué si las autoridades dicen haber mejorado la seguridad, los habitantes por otro lado, afirman lo contrario?; ¿es solo una “mentira” de los funcionarios públicos para mantenerse en el poder? o ¿solo es una confusión acerca del concepto que lleva a acciones y resultados no esperados por parte de los habitantes?

Lo importante para este estudio no es hacer un análisis teórico sobre el concepto de seguridad, ni abordar el desarrollo histórico que este ha tenido dentro del discurso oficial, sin embargo, estos cuestionamientos permiten echar luz sobre el tema de este trabajo: entender las implicaciones que el término seguridad tiene para los habitantes de la localidad, permitiendo responder la cuestión central de la investigación: ¿cómo se construye la concepción de seguridad en San Isidro

Miranda, en el marco histórico de la urbanización excluyente y qué repercusiones tiene este proceso en el habitar local?

Si nos remitimos al concepto de seguridad nos daremos cuenta que existen varias definiciones que desembocan en una tipificación del término. Antes de continuar es importante señalar que el término de seguridad y el de percepción de inseguridad, a pesar de que tienen elementos en común, son diferentes; pues el primero tiene que ver con el contexto, es decir, es un conjunto de situaciones externas al individuo, mientras que el segundo tiene que ver con la concepción subjetiva que cada persona tiene del contexto, con su instinto de supervivencia y con el miedo a la muerte (Rau, 2018).

Es común referirse a la seguridad como la ausencia de riesgo, pero el concepto puede tomar diferentes sentidos según el enfoque desde donde se lo estudia. Por ello, para entender el concepto de seguridad Baldwin (1997) refiere que tenemos que conocer primero: ¿seguridad para quién? y ¿seguridad para qué? (Rau, 2018; citado en Dávila, 2015).

Robert Castel (2004) distingue la seguridad civil y la seguridad social como los medios de protección para neutralizar los efectos de la vulnerabilidad (La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?). La civil garantiza las libertades fundamentales de las personas y sus bienes dentro del Estado de derecho, mientras que la social representa un amparo para las personas que se encuentran en una situación de decadencia social (Grillo, 2016). Según Montero (2013) desde el punto de vista de la teoría liberal la seguridad es la esencia y el deber ser del Estado y se divide en dos áreas: la defensa ante amenazas externas al Estado, objeto de la seguridad nacional y la seguridad al interior del Estado, que se refiere a la seguridad pública. Sin embargo, debido al desarrollo que han tenido las sociedades, donde ya no existe una separación clara entre amenazas internas y externas, han surgido nuevas propuestas para abordar el concepto de seguridad, que, dicho sea de paso, también está determinado por las instituciones que integran al Estado de derecho y las herramientas que permiten imponerlo (El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana).

Sin embargo, en este punto parecen existir diferentes perspectivas sobre la seguridad nacional y seguridad pública, ya que, si bien es cierto que Montero (2013) parte relacionando ambos términos diciendo que:

La modificación en el significado ha buscado incorporar amenazas a la seguridad, y pensar que no se ubican sólo en el exterior sino también dentro del Estado, lo que obliga a relacionar e integrar a la seguridad nacional y a la pública, separadas por tradición, pero en realidad vinculadas para enfrentar estos nuevos peligros. (El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana, pág. 208)

Más adelante agrega que la seguridad nacional se entiende como la defensa del Estado mediante la diplomacia y la acción militar, mientras que la seguridad pública se refiere al control de la sociedad por parte del gobierno a través de instituciones (Montero, 2013).

Por su parte Dávila (2015) no hace diferencia entre una y otra, ya que de manera simple considera que ambas se refieren a la ausencia de amenazas para el estado. De esta manera los conceptos siguen quedando abiertos y con sesgos que limitan no solo su entendimiento, sino la puesta en marcha de un marco jurídico que regule la convivencia social (Conceptos y enfoques de seguridad).

Es por ello que surge en América Latina otro tipo de seguridad: la seguridad ciudadana, que cuestiona a la seguridad pública por otorgar al Estado el poder de determinar lo que se debe proteger. Por ello, este nuevo tipo de seguridad “enfatisa el servicio a la comunidad de la función policial, [además] favorece la participación de los ciudadanos tanto en los procesos decisorios como en la prevención del delito” (Valenzuela, 2016, pág. 146).

Se relaciona con el conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diversos factores, tanto psicosociales como asociados al desarrollo urbano. (...) se vincula con los valores sociales de respeto a la vida, a la integridad física y al patrimonio de los otros, considerando sus libertades económicas, políticas y sociales.

Para la consecución de la seguridad ciudadana se requiere de la responsabilidad tanto del Estado y de sus diversos organismos, como de la ciudadanía en general. (Rau, 2018, pág. 70)

Bajo este concepto se concibe al ciudadano como el objeto de la seguridad y no el Estado, lo que da un giro a la definición y hace del ciudadano un participante activo de su propia seguridad.

A partir de la década de los 90's con la introducción del concepto de "desarrollo humano" en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aparece también el de "seguridad humana", que busca ampliar su alcance y pretende ir a la raíz del problema como lo es: la delincuencia, el desempleo, la discriminación, la falta de oportunidades, el hambre, las enfermedades, la violencia intrafamiliar, los conflictos sociales, etc. Lamentablemente debido a su amplitud y la continuidad de lógicas excluyentes resulta complicado instrumentalizarla (Dávila, 2015). Además, "abre la puerta a definir el Estado como parte del problema que las personas pueden tener que afrontar al tratar de alcanzar su seguridad personal" (Gledhill, 2017, pág. 23).

Para el caso mexicano en el año 2019 con la reforma al artículo 21 constitucional en materia de Guardia Nacional se estableció que:

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución. (Poder Ejecutivo, 2019, pág. 12)

Sin embargo, el hecho de que la seguridad se acote al tipo de seguridad pública propicia que se le pueda considerar desde un enfoque aislado y que no se articule con otras situaciones que la seguridad humana contempla y que permiten mejorar la seguridad y con ello la calidad de vida de las personas de una forma integral (salud, alimentación, empleo, etc.).

Aunado a lo anterior, resulta fundamental el trabajo colaborativo entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, pues de ello depende el alcance y profundidad de los programas y acciones que al respecto se hagan. En ese sentido, resulta pertinente revisar lo que los planes de desarrollo -vigentes a la fecha de elaboración de esta investigación- de los tres órdenes tienen considerado sobre el tema de seguridad, ya que es ahí donde se estipulan los enfoques y acciones a seguir en cuanto a las políticas públicas respectivas.

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, resulta interesante destacar que se plantea un cambio de paradigma en el tema de seguridad, no solo en cuanto a la concepción de la seguridad, ya que como se mencionó antes, el artículo 21 constitucional se reformó en base al nuevo enfoque que este Plan promueve, sino también a las formas de actuar de las políticas públicas.

En ese sentido, el tema de seguridad queda inscrito en el punto 1. Política y gobierno, de los tres que maneja. Resalta el hecho de que la seguridad es el elemento al que más extensión se le asigna dentro del punto mencionado y que se tienen asignados 12 ejes de acción, que van desde garantizar el empleo, educación, salud y bienestar, hasta articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz; también establece cuatro estrategias específicas entre las que destaca el planteamiento de un nuevo modelo policial y el desarrollo alternativo (México, Presidencia de la República, 2019).

Esto concuerda con este llamado cambio de paradigma, pues además “ante la vieja discusión entre la parte que señala la maldad innata de los individuos y la que considera las conductas antisociales como producto de las circunstancias, el Gobierno Federal tomará partido por la segunda” (México, Presidencia de la República, 2019, págs. 21 - 22).

Es importante señalar que debido a los tiempos en los que se desarrolló esta investigación y el desfase entre los periodos administrativos de los gobiernos municipal, estatal y federal, los planes de desarrollo municipal y estatal no concuerdan necesariamente con el federal y con su cambio de paradigma, a pesar de que el Plan Nacional sí considera su articulación con estos.

Dicho esto, el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021 establece como objetivo para el eje Querétaro Seguro: “garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la seguridad y el acceso a la justicia de la población generando así las condiciones para su desarrollo integral” (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2016, pág. 84).

Sin embargo, como se puede apreciar en las cuatro estrategias que se plantean en este eje, predomina un enfoque punitivo y aislado sobre la seguridad, que no buscan atacar el problema de raíz, sino realizar acciones paliativas para sobrellevar el problema. Ya que, salvo algunas consideraciones superficiales, relacionadas a fomentar la cultura de la prevención y de la autoprotección, no hay indicios que muestren interés por tratar este tema de forma articulada con temas como la salud o el empleo, ya que estos se tratan aparte.

Es así que destaca la estrategia IV.3 Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro, que entre otras cosas busca fortalecer la cultura de la denuncia en la población (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2016).

Por su parte el Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués 2018-2021 estipula como prioridad de gobierno la reconstrucción de un entorno seguro a través de cinco líneas de acción: disuasión del delito, prevención del delito, atención del delito, impulso a la cohesión social y fortalecimiento de los vínculos familiares (El Marqués, Gobierno Municipal 2018-2021, 2018).

Esto evidencia un criterio de la autoridad municipal con tendencia hacia la prevención a diferencia del enfoque estatal que hacía hincapié en el castigo. Sin embargo, resulta inquietante el hecho de que este plan municipal suscriba como objetivo de este eje 2 de desarrollo: “mantener una tendencia creciente en los distintos sectores de la población de mejora de su percepción sobre la seguridad

pública en el municipio y sobre el desempeño de las autoridades municipales en la materia” (El Marqués, Gobierno Municipal 2018-2021, 2018, pág. 38), ya que como se mencionó antes, el concepto de percepción de inseguridad no es lo mismo que el de seguridad, a pesar de estar relacionados.

Por otra parte, uno de sus tres programas referentes al tema deja ver este interés por la prevención, el programa 2.1 Impulso a la cohesión social, prevención y disuasión del delito. Aunque cabe aclarar que al igual que el plan estatal, el eje no involucra otros temas que pudieran articularse según un enfoque más amplio de seguridad. (El Marqués, Gobierno Municipal 2018-2021, 2018)

Como se da cuenta más adelante, las condiciones del entorno físico son fundamentales para la seguridad de San Isidro Miranda. En ese sentido, existen disciplinas y enfoques que abordan el tema de la seguridad a partir de las características físicas del espacio, pues “la influencia de los entornos urbanos tanto en la percepción de inseguridad como en el incremento de las posibilidades de comisión de delitos ha sido estudiada y comprobada en diversos momentos y desde diferentes perspectivas” (Gutiérrez & Miranda, 2018, pág. 737).

Así, durante los años 70’s tomó fuerza la tesis de la prevención situacional del delito, también conocida como CPTED (*Crime Prevention Through Enviromental Design*), que desde la criminología actuarial plantea que gran parte del crimen responde a cuestiones de oportunidad, por lo que es posible evitarlo (Rau, 2018).

Esta resulta de un cambio de paradigma que desplaza el enfoque reaccionario y punitivo hacia la actividad delictiva por uno encaminado hacia acciones para prevenir el desorden y la incivilidad en el espacio público. No solo se busca disminuir la actividad delictiva sino también la percepción de inseguridad, por ello la prevención situacional del delito se define “como un conjunto de estrategias tendientes a intervenir el espacio público para tornarlo más seguro” (Jasso, 2015, pág. 1).

Este tipo de prevención se basa en las teorías del crimen, que a diferencia de las teorías de la criminalidad no se enfocan en los motivos por los que una persona se vuelve criminal, ni en cómo rehabilitarlo, sino en las situaciones en las que desarrolla

un comportamiento delictivo y en cómo disminuir sus oportunidades (Summers, 2009).

Es así, que según Cecilia Martínez (2018):

El acceso desigual a la infraestructura, los equipamientos, los servicios colectivos urbanos y la tendencia a la privatización de los espacios públicos, genera frustración y fomenta la conquista de territorios alternativos. De ahí que la prevención de la inseguridad urbana significa crear espacios públicos, de estructura vial y de encuentro adecuados a las necesidades legítimas de cada grupo de población, de cada ciudad, así como generar las condiciones de protección que permitan generar un ambiente donde los derechos humanos y las responsabilidades ciudadanas sean respetadas. (Los espacios públicos como componentes centrales de la coproducción de seguridad, pág. 372)

Existen varias propuestas para reducir las oportunidades del delito desde la prevención situacional, Cornish y Clarke proponen 25 técnicas divididas en cinco grupos según el objetivo: 1) aumentar el esfuerzo, que se refiere a aumentar la dificultad (o por lo menos aparentar) de cometer un delito; 2) aumentar el riesgo, que busca hacer la identificación de un delito más probable; 3) disminuir las ganancias, pretende hacer menos atractivo o rentable la comisión de un delito; 4) reducir provocaciones, que intenta disminuir la disposición emocional que lleva a cometer un delito; y 5) eliminar excusas, que busca esclarecer las normas socialmente aceptadas de conducta, para incrementar los sentimientos de culpabilidad en el delincuente. Cada grupo se integra según el mecanismo mediante el cual cada técnica puede ser exitosa, por ello su efectividad depende del contexto (citado en Summers, 2009).

Desafortunadamente aún no existe un modelo para evaluar de forma precisa los resultados e impacto de este tipo de intervenciones en términos de indicadores delictivos y de percepción de inseguridad. Además, dado las características de este tipo de prevención existen críticas sólidas al respecto de sus resultados: 1) que solo se atacan los síntomas y no las causas, 2) que no se inhiba el crimen, solo se desplace y 3) las implicaciones éticas y morales (Rau, 2018; Summers, 2009).

Por su parte, el urbanismo feminista también ha aportado al estudio del entorno físico desde un enfoque más amplio del concepto de seguridad, pues va más allá de la simple actividad delictiva relacionándose con el concepto de seguridad humana a través de cinco cualidades urbanas: proximidad, diversidad, autonomía, vitalidad y representatividad (Col·lectiu Punt 6, 2016).

Establece como prioridad las tareas relacionadas al cuidado, la reproducción y la vida misma, partiendo de la experiencia y del quehacer de las mujeres, pues son ellas a día de hoy las responsables de las tareas reproductivas. Así, la importancia que este urbanismo le da al entorno físico radica en la premisa de que el espacio condiciona conductas y replica desigualdades (Arias & Muxí, 2018).

Cabe señalar que el enfoque que brinda el urbanismo feminista para analizar las características y condiciones del entorno físico de las ciudades no se limita a la perspectiva de las mujeres, a pesar de que se prioriza su quehacer, sino que propone poner la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas. Por ello contempla diversas perspectivas que cruzan distintas variables como la identidad sexual y de género, sociales, culturales, biológicas, etc. (Col·lectiu Punt 6, 2016).



Fotografía 16. Los grupos minoritarios y las personas que cuidan de otras personas como las madres de familia son los más afectados por las precarias condiciones de la localidad. Archivo personal.

Sin embargo, la implementación de políticas públicas con estos enfoques, aunque sustentadas en los aportes de diversas disciplinas, depende en gran medida del papel que desempeñan las autoridades –en sus tres niveles-. En ese sentido, su efectividad está subordinada en muchos casos a los periodos administrativos y de su continuidad entre administraciones, a intereses de grupos hegemónicos y por qué no decirlo a la corrupción; por ello es común que los estudios previos de diagnóstico se hagan de manera precipitada y “al vapor” debido a que se tienen que entregar “resultados” a corto plazo (para que las figuras políticas continúen con su carrera y vayan ascendiendo en el escalafón), por lo que estudios, proyectos y programas a mediano y largo plazo no figuran en las agendas de las administraciones, a pesar de su potencial.

Así, la réplica de programas sociales en puntos geográficos y en culturas diferentes es común, por lo que estas políticas públicas no reflejan necesariamente las realidades que se viven en los lugares donde se implementan (Giglia, 2017)⁴⁹, lo que limita e inhibe la participación social, perjudicando la efectividad de los programas, ya que “en la producción social del espacio urbano no sólo intervienen las acciones de planificación y regulación; también las distintas formas de habitarlo y de experimentarlo hacen posible su producción” (Muñiz, 2019, pág. 157). Por su parte Daniel Míguez y Alejandro Isla (2010) agregan:

Si ya la falta de consensos morales y relaciones de confianza complejiza las posibilidades de cooperación social, la ausencia de mediaciones institucionales legítimas que promuevan y garanticen las normas públicas de convivencia social es otro de los marcos que promueve la desconfianza y la acción que prioriza indiscriminadamente los intereses situacionales propios sobre los ajenos. (Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual, pág. 22)

Es por eso que las personas tienen que hacer frente a las adversidades con los medios que tienen a su alcance para tener certidumbre sobre sus vidas y la de sus

⁴⁹ Al respecto de los proyectos de intervención urbana, Giglia (2017) considera que “todo fenómeno de renovación urbana debe analizarse en interrelación con los modos de habitar específicos que pretende fomentar, modificar o eliminar” (Habitar, renovación urbana y producción de desigualdad, pág. 18).

familias, buscando así mejorar sus condiciones; en ese sentido y como se verá a continuación la seguridad es esencial pues resulta una condición humana.

3.2 Las realidades locales de la seguridad

Debido a las condiciones de precariedad y exclusión que han acompañado a San Isidro Miranda y sus habitantes a lo largo de la historia, existe una relación directa entre la concepción local de seguridad y las condiciones del entorno físico, que va más allá del simple arraigo de esta situación en el discurso de la población.

Esto, debido a que era común durante las entrevistas que las personas empezaran sus testimonios hablando sobre las condiciones de precariedad en las que han vivido, sobre todo los adultos y adultos mayores originarios del lugar, haciendo énfasis en las carencias de infraestructura, equipamiento y servicios ante cualquier pregunta que tuviera que ver con la historia, la vida cotidiana o la seguridad.

Sin embargo, como se irá viendo en las siguientes páginas, las realidades locales sobre la seguridad integran un complejo entramado que va más allá de lo que estas afirmaciones apuntan a primera vista, pues existe una compleja relación entre la concepción local de la seguridad y el proceso de urbanización excluyente que ha acompañado históricamente al lugar. No se trata simplemente de que los habitantes carezcan de agencia, ni que este proceso de urbanización genere de manera directa y mecánica la inseguridad.

Es importante señalar que este trabajo no busca establecer una definición local definitiva del concepto de seguridad, pues se sabe de antemano que las realidades y percepciones de los habitantes son diferentes a pesar de compartir el lugar de residencia, elementos culturales, así como un contexto actual; sin embargo, también se advierte que debido a esto último cada perspectiva individual sobre la seguridad abreva de una perspectiva colectiva, por lo que sin duda también existirán elementos en común. Valenzuela (2016) señala que:

La realidad es una construcción que cada individuo experimenta en el transcurso de su vida cotidiana, pero que viene “filtrada” tanto por la percepción sensorial como por las referencias estructurales socialmente

atribuidas, si bien dichas estructuras pueden llegar a ser percibidas por el individuo de manera intuitiva. (La construcción espacial del miedo, pág. 68)

Mientras que Duhau y Giglia (2008) agregan:

Obviamente el sujeto habla desde su visión del mundo, que es una visión particular. Sin embargo es una visión tomada desde una posición social específica, que no es única, y que reenvía a factores que rebasan al individuo. Quien habla es un sujeto, y por lo tanto con un punto de vista subjetivo, pero al mismo tiempo es un sujeto socialmente situado, un sujeto social. (Las reglas del desorden: habitar la metrópoli, pág. 43)

Dicho esto, lo que se busca es entender desde estas diferentes visiones las implicaciones del contexto de urbanización excluyente en la concepción local de la seguridad, para posteriormente echar luz sobre la manera en cómo esto influye en el habitar local.

En ese sentido, cuando se les preguntaba de forma directa a las personas: ¿para ti qué es seguridad?, era frecuente escuchar que relacionaban el término con “estar tranquilos”, “transitar libremente por la localidad”, “no temer que algo les pueda pasar al salir a la calle” y “que no haya violencia ni robos”. Por ejemplo, algunas personas comentaron:

I — Que se respete y que... haiga orden en las calles, que respeten a las personas, que respeten los lugares, que... nuestro gobierno, pues, este... mmm... ponga orden, que es lo que más, se necesita, que el [*gobierno*] sí puede, ¿verdad?, pero con eso de las mordiditas [*corrupción*], no hay orden, no se puede.

E — ¿Y orden?, y pero... ¿a qué se refiere usted con orden?

I — Con orden yo me refiero a que estemos tranquilos saliendo a cualquier hora del día, o a la noche con la familia, o yo solo. (Hombre de 84 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 06 de julio de 2020)

I — Es... digamos sentirte, sentirte bien o poder desplazarte a cualquier lugar de la comunidad sin... miedo.

E — Ok, miedo... ¿en qué sentido?

I — Mmm... pues... pues sí, que te, que te asalten o por ejemplo hay muchas, muchos, personas que se drogan y que... no sé cómo se puedan acercarse, si con buenas o malas intenciones. (Y. Ferruzca, mujer de 32 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 24 de julio de 2020)

Otras personas respondieron: "pues sentirme como... con la libertad de... de... eso, sentirme con la libertad de ser yo, de caminar o de... estar en un espacio tranquila" (R. López, mujer de 22 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 06 de julio de 2020); "seguridad es que tu pudieras salir, con tus hijos, con... a cualquier hora y... no hubiera ningún problema, seguridad sería... este, que no vieras a los chavos este... en la calle echándose su, su droga ¿no?" (J. Olvera, hombre de 44 años, habitante y promotor deportivo de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2020); "que no hay... robos, no hay band... bandas... que se anden peleando, pues eso es [*in*]seguridad, o que no anden... pues ya como ahorita que, se soltó lo de la droga, que ya... todo mundo, usa la droga" (Mujer de 53 años, habitante, comerciante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2020); "que tengamos la confianza de... de estar bien ¿no?, de salir a la calle libremente, que, si p, si no, sin tener miedo a nada" (J. López, hombre de 22 años, comerciante de la localidad, comunicación personal, 21 de julio de 2020).

Por su parte, otras personas agregan:

Para mi seguridad es, pues poder estar tranquilamente, en... en un lugar sin... sin miedo a que te vaya a pasar algo, o... (...) no solo, te digo que... osea de... de robos y de eso, sino que también te digo [*del tránsito vehicular que se vuelve peligroso*], pues uno, cruza la calle (...) con... toda tranquilidad y pasa un carro tod, a todo lo que da. (E. Olvera, mujer de 23 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020)

La seguridad, yo creo que la hacemos... nosotros mismos, la seguridad es que tú, en primera tengas la parte de... estar seguro de que puedes ha, estar o circular dentro de, dentro de tu... lugar, de... convivencia que es tu comunidad, o lo que tú tengas, porque, realmente, la seguridad no es una, no es un policía, no es un... un tránsito, no es, la parte de que me van a venir y me van a cuidar, yo creo que la seguridad nosotros mismos nos la damos

como personas, primero tenemos que estar seguros de nosotros para poder salir hacia afuera. (A. Reséndiz, mujer de 36 años, ejidataria, empresaria y subdelegada de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2020)

Incluso algunas personas consideran como parte de la seguridad situaciones psicológicas, que finalmente tienen que ver con eso del estar tranquilo al que se refieren las demás personas en sus respuestas, pero que va más allá de lo físico. "[En] la seguridad puede entrar la salud, puede entrar este... físicamente, la persona, pus'... psicológicamente también, porque también hay veces que la psicológicamente afecta más que lo físico" (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020); "la palabra seguridad es cuando (...) crees que sí estás, pues... creyendo lo que, o lo que estás haciendo, eso para mí es seguridad" (V. Mondragón, hombre de 40 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de julio de 2020).



Fotografía 17. Las paradas de camión sobre la carretera federal 57 son espacios que pueden ser peligrosos a ciertas horas del día. Archivo personal.

Como se vio, la concepción que las personas entrevistadas tienen sobre la seguridad comparte cierta similitud, incluso con el concepto oficial que ya se describió con anterioridad, sin embargo, es verdad que estas respuestas son breves y generales, lo que limita su interpretación dejando sesgos de información. Así, las otras preguntas que integraron el guion de las entrevistas semiestructuradas y las

charlas informales resultaron fundamentales para ampliar y profundizar sobre el tema.

Para el caso de las charlas, su informalidad y cotidianeidad propició que las personas se sintieran más cómodas y se extendieran en sus testimonios, pudiendo así, dar cuenta que a lo que se refieren con “estar tranquilo” y “transitar libremente” tiene más implicaciones que se relacionan con la vida diaria; situaciones que se acercan hacia el concepto de seguridad humana y que incluyen a la perspectiva de género.

En ese sentido, este cruce de técnicas y de la información recabada permitió evidenciar las diferentes posturas que se tienen de la seguridad en la localidad, además de los diferentes niveles de interpretación que cada persona le da al concepto. Ya que como se describirá a continuación, durante el trabajo de campo se presentaron situaciones que a primera vista podrían parecer contradictorias dentro del discurso, ya que por ejemplo algunas personas comentaron que la localidad es muy tranquila y segura, sin embargo, cuando se les solicitó ubicar dentro de un croquis del lugar (mapear⁵⁰) las zonas que ellos consideraban seguras e inseguras, la mayoría tenía muy bien ubicadas zonas inseguras; otro ejemplo es el hecho de que algunos testimonios referían que San Isidro Miranda es inseguro, sin embargo, más adelante al responder otras preguntas de la entrevista afirmaban sentirse seguros al salir a la calle ya que se conocen entre habitantes.

E — ¿Usted se siente libre y ple, libre y plena aquí en la comunidad?

I — Sí

E — ¿Por qué?

I — Pues porque en primera soy nativa de aquí y siento que es mi casa, entonces, yo puedo... andar aquí en Miranda y, y... sé que... la gente pues nos va a respetar por conocernos, entonces, nos cuidamos unos con los otros, de los nativos de aquí.

E — (...) ¿Considera usted que la colonia es segura?

⁵⁰ “Dibujar permite que la memoria, la oralidad y el trazo gráfico constituyan un sistema de significación que hace emerger la imagen de un lugar porque, *mágicamente*, las líneas rectas y curvas comunican vivencias, recuerdos y lugares, entre muchas otras cosas” (Licona, 2007, pág. 137).

I — En... la seguridad, no, nos falta.

E — ¿Por qué?

I — Pues porque... hay mucha, mucho... vandalismo aquí en robos. (A. Reséndiz, mujer de 36 años, ejidataria, empresaria y subdelegada de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2020)

Bueno, ya hablando de la seguridad no está tan... no está tan padre aquí porque... porque hay mucha... pues no sé cómo llamarle, ¿delincuencia?, sí, sí podría ser delincuencia, este... venta de drogas y todo eso, entonces eso ya no te da seguridad de que tú puedas salir de tu casa bien y regresar bien. (M. Gallegos, mujer de 22 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020)

Esta misma señorita comenta más adelante en la entrevista cuando se le pide señalar en un croquis de la localidad la o las zonas que ella considera inseguras:

Es que no te puedo marcar ninguno porque... sí hay lugares inseguros pero no hay como que los considere a... son muy, muy inseguros, porque por ejemplo, en la esquina de la casa de donde vive mi amiga, que está por... aquí [*señala en el croquis la calle Querétaro*], por ahí se juntan muchos borrachitos y, y... muchachos que se drogan... y así, pero, osea, si yo pasara por ahí no es como que fuera inseguro, no es como que me fueran a hacer algo, entonces este... es seguro y no lo es, porq, en primera ¿por qué?, porque pues están... este... [*in*]toxicados los muchachos de ahí, pero no es como que... este... por eso te vayan a hacer algo, entonces, no sé, igual te lo marco con los dos, osea, se me hace seguro y se me hace inseguro. (M. Gallegos, mujer de 22 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020)

Otro joven comenta sobre el tema cuando se le pregunta si le gustaba físicamente la localidad:

Sí, porque puedo... andar, al... a... sí, a la, en la madrugada pues, y... no hay ningún problema, o solo que tengas un conflicto, ahí sí, con algu[na] otra persona.

(...) No hay... no hay mucho movimiento pues, osea no hay... tantos malandros, osea sí hay pero no... no así como en otras partes, que a todas horas. (Hombre de 17 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 24 de julio de 2020)

Pero cuando se le pregunta si cree que la colonia es segura y por qué, contesta: "mucho, mucho no, por lo mismo que... hay malandros, hay... rateros, hay asaltantes" (Hombre de 17 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 24 de julio de 2020).

Otras personas comentaron también cuando se les preguntó: ¿crees que la colonia es segura? y ¿por qué?

En un porcentaje siento que sí, osea, la mayoría, p, te pondría un ocho por ciento... segura, un, un ochenta, perdón. (...) Siento que, como... somos... no, no está tan grande, nos conocemos la mayoría, siento que... pus' osea es, es más así que... donde... te estás en un lugar... que es mu, mucha gente y no conoces ni siquiera, a la mayoría. (Hombre de 24 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 17 de julio de 2020)

La verdad es que yo me siento agusto aquí, osea... obviamente... yo siempre cierro mi puerta con seguro, con... porque... ha habido... dos, tres robos, eh... como en todos lados ¿no?, pero... la verdad es que... a lo mejor es hasta cierto... punto normal, que si yo ando en otro lado prefiera estar yo aquí en mi casa, o... aquí en mi rancho, porque a lo mejor me conocen más las gentes, pero sí me siento... más seguro aquí en mi, en Miranda. (J. Olvera, hombre de 44 años, habitante y promotor deportivo de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2020)

Como se puede notar, hay una opinión dividida entre las personas que consideran que San Isidro Miranda es seguro y las que no lo creen así, además resalta el hecho de que algunas personas consideran que el lugar es seguro, no por el hecho de que no existan factores que atenten contra la tranquilidad de la población, como la delincuencia o la violencia, sino por el hecho de que en otros lados están peor que en la localidad.

A comparación de otras colonias sí, sí, todavía, sí porque yo he escuchado que... que por ejemplo en Lomas de Casa Blanca... con, así, y... aquí todavía, todavía... está segura, pero... no... no como antes, [risas] sí, sí ahorita... [risas] ya no tanto, pero sí todavía está más segura que otras, que hemos escuchado que sí hay más inseguridad. (Mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 29 de julio de 2020)

Esto evidencia cierto grado de normalización sobre actividades que atentan contra la seguridad de los habitantes y reafirma la respuesta de algunas personas, que cuando se les preguntaba en charlas informales si se sentían agusto viviendo en la localidad se limitaban a decir: "pues uno se acostumbra".

Incluso el horario resulta ser un factor que determina la seguridad, pues en ese sentido, un joven que tiene un negocio familiar de tacos ubicado en la calle Nuevo León esquina con la calle Coahuila, que ofrece servicio en la noche, respondió cuando se le preguntó si considera que la localidad es segura:

Sss... sí, sí es segura, pero... en las noches ya no tanto, [risas], mmm... porque mmm... bueno, como te digo, llevo radicando aquí 17 años y... y puedo ver que... a partir de las doce de la noche, eh... comienzo a ver en la calle, eh... más movimiento, pero de personas este... eh... pus', personas ya de, con una.... este... con problemas de d, drogadicción, alcoholismo, y este... a veces este... pues crean conflictos, eh, para las personas y, es... sería como la parte insegura. (J. López, hombre de 22 años, comerciante de la localidad, comunicación personal, 21 de julio de 2020)

Esta diversidad de opiniones se debe a los múltiples factores que se cruzan y que integran las experiencias (Duhau & Giglia, 2008)⁵¹ de las personas, de tal manera que cada individuo concibe la seguridad de una forma, aunque esta concepción como ya se comentó también es social, ya que se crea dentro de un contexto compartido, de ahí que existan elementos en común entre los testimonios.

⁵¹ Para Duhau y Giglia (2008) la *experiencia* se refiere a "las muchas circunstancias de la vida cotidiana en la metrópoli y a las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los lugares urbanos, a la variedad de usos y significados del espacio por parte de diferentes habitantes" (Las reglas del desorden: habitar la metrópoli, pág. 21).

Una de estas variables es el tiempo de haber vivido en el lugar, pues por ejemplo, para el caso de personas que recién inmigran y que no están al tanto de la situación actual de la localidad en un primer momento les puede parecer segura, pero a medida que se integran con la población y la dinámica local su perspectiva puede cambiar. Otro factor que interviene es la experiencia de las personas en otros lugares, ya que, por poner otro ejemplo y pensando también en una persona que inmigra, su percepción del lugar va en relación a su lugar de origen, por lo que su opinión respecto al tema de la seguridad en San Isidro Miranda se ve influida por una comparación entre ambos lugares.

Tal es el caso de una joven originaria de Tabasco, quien al momento de realizar la entrevista tenía siete meses viviendo en la localidad y que por su situación personal y laboral que no le permitía convivir con los demás habitantes, dijo no conocer sobre la actualidad del lugar, pero afirmó sentirse libre y satisfecha viviendo ahí y cuando se le cuestionó el por qué, simplemente se limitó a decir que porque así se sentía. (Mujer de 16 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2020)

Esta perspectiva también varía según los grupos de edad, así como desde la perspectiva de género, ya que por ejemplo, a través de los testimonios tanto de hombres como de mujeres, resulta evidente el hecho de que son las mujeres quienes temen más por su integridad al estar en la calle (Saraví & Serrano, 2020)⁵².

En ese sentido una señora comenta:

Nosotras de mujeres no nos sentimos tan... seguras porque, aquí [*en la esquina*] tenemos la tienda, que venden muchísima cerveza y pus' hay gen, gente que luego hasta, se está orinando, va pasamos nosotros y, pus'... dices tú... — ay —, pus'... ya mejor te cambias para... la, la otra banqueta. (Mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 29 de julio de 2020)

Una constante dentro de las pláticas de las personas al hablar sobre la seguridad en San Isidro Miranda fueron los robos a casas y establecimientos, así como los de

⁵² “Muchas jóvenes tienen una movilidad autónoma restringida fuera del propio hogar; y su libertad de desplazamiento se limita a visitas familiares y negocios en el propio barrio” (Saraví & Serrano, 2020, pág. 26).

autopartes y vehículos, la mayoría de los entrevistados dijeron haber sido víctimas de alguno de estos tipos de robo, o bien, conocer a alguien cercano dentro de la localidad que fue víctima, ya sea un familiar, vecino o amigo.

Incluso el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente reconoce en su diagnóstico que:

Los principales delitos que se cometen en el municipio, son robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a comercio, robo en lugar cerrado (bodegas y construcciones), delitos contra la salud y violencia familiar. (El Marqués, Gobierno Municipal 2018-2021, 2018, pág. 108)

Tan solo el 15 de enero de 2020 varios medios de comunicación locales difundieron la noticia del robo simultáneo a las tres instituciones educativas de la localidad: el centro de educación preescolar, la primaria y la telesecundaria (García, 2020); por dar otro ejemplo, el 3 de febrero del mismo año se compartió la nota por medios digitales del robo de cuatro vehículos de un lote de autos ubicado al norte de la localidad, justo en la lateral de la carretera federal 57, sobre la av. Estado de México (CódigoQro, 2020).

En ese mismo tenor, se realizó un mapeo para que las personas ubicaran las zonas seguras e inseguras de la localidad para complementar el análisis sobre el tema, que permitió ampliar y profundizar sobre el concepto, ya que además de localizar dichas zonas, se conocieron los motivos por los cuales las personas consideraban estos espacios como seguros o inseguros.

Así, el croquis 5 muestra las zonas seguras e inseguras de San Isidro Miranda, además, se pudo evidenciar esta concepción que se mencionó anteriormente: la lectura en varios niveles que las personas le dan a la seguridad. Una muestra de ello es la manera como las personas conciben estas zonas, ya que a pesar de que a todos los participantes se les dio la misma indicación para realizar el mapeo: "ubica en el croquis el o los lugares que consideres seguros e inseguros", se encontró que los entrevistados hacían referencia y dimensionaban al espacio de tres maneras diferentes, aunque relacionadas: zonas, calles y lugares específicos.

Esto, ya que algunas personas indicaban zonas que abarcaban varias manzanas con sus calles y que no eran tan precisas, otras por su parte, hacían referencia a calles, incluso algunos a tramos específicos de las calles, mientras que otras personas fueron más allá indicando los lugares específicos dentro de la localidad. Es importante aclarar que el croquis 5 es resultado de haber complementado los elementos más representativos de los mapeos, las entrevistas, así como la información obtenida mediante el trabajo de campo etnográfico y el resto de técnicas utilizadas. Además, se omitió señalar los lugares específicos a los que algunas personas se refirieron ya que varios de ellos son propiedad privada -principalmente viviendas-, por lo que se buscó proteger la identidad de sus habitantes.

Dicho esto, las personas usaron de forma libre y espontánea los tres criterios o escalas de concepción antes mencionadas de diferentes formas, ya que por ejemplo unos señalaban únicamente zonas o calles para hablar tanto de zonas seguras o inseguras, mientras que otros utilizaban calles para hablar de lo seguro y zonas para lo inseguro o viceversa, al tiempo que otros se apoyaban de los lugares específicos; es decir, al final el mapeo fue resultado de una combinación de estas tres formas de referenciar el espacio.

Cabe señalar que en algunos casos las personas optaron por indicar las zonas, ya que no sabían el nombre de la calle a la que se referían, generalmente esto sucedió con las zonas inseguras (ya que son las más alejadas y menos transitadas), pues para el caso de las zonas seguras fue muy fácil identificar para las personas el nombre de las calles, ya que la mayoría coincidió en que la zona central es el área segura.

Otra evidencia de esta lectura que se da en diferentes niveles de la seguridad se puede apreciar en el hecho de que las diferentes escalas de dimensionamiento, ya sea de zonas seguras o inseguras se traslapan en algunos casos. Esto quiere decir por ejemplo, que una calle puede considerarse insegura a pesar de estar dentro de una zona segura como el caso del tramo de la calle Tabasco a un costado de la Unidad Deportiva.

Otro ejemplo es el hecho de que las personas se sientan seguras en zonas que reconocen inseguras, esto debido a que comentan que para ellos es seguro transitar

por ahí porque todos los vecinos los conocen y no les hacen nada, pero que para otras personas que no tienen ese mismo reconocimiento social el resultado puede ser opuesto. En ese sentido, fue común encontrar testimonios contrapuestos sobre si una –misma- calle es segura o insegura, pues unas personas a la hora de realizar el mapeo consideraron ciertas calles como seguras, mientras que otras por su parte argumentaron lo contrario.

Dicho esto, tomando como referencia la escala de dimensión de zona; el mapeo señaló que la zona central de la localidad es la única segura, mientras que el resto fue considerada como zona insegura. Incluso un par de personas señalaron que toda la localidad es insegura, al tiempo que otra persona refirió que toda la localidad era segura según su punto de vista.

En cuanto a las calles, el ejercicio indicó que las principales: Nuevo León y Jalisco son las más seguras; mientras que las calles Tlaxcala y San Luis Potosí fueron señaladas como las más inseguras.

Por su parte existen algunos espacios públicos que son considerados seguros según los testimonios, tal es el caso de la plazuela y la unidad deportiva, aunque esta última representa un caso especial, ya que hay algunos puntos dentro de sus límites (a pesar de no contar con bardeo perimetral) que se consideran inseguros, pues a decir de algunas personas la parte de la cancha de fútbol siete, sus gradas, así como la cancha de usos múltiples es segura, mientras que la parte sur del ruedo es insegura.

Por otro lado, las personas dieron varios motivos por los cuales consideraron a estas zonas seguras e inseguras. Para el caso de las zonas seguras la mayoría de las razones que dieron iban relacionadas al entorno físico, ya que argumentaban que esa parte de la localidad cuenta con negocios comerciales, por lo que siempre hay gente, lo que se traduce en que siempre hay ojos vigilando. Otros comentarios hacían mención de que ahí no se ha sabido de robos o bien, porque es un espacio conocido por todos y es parte de su recorrido cotidiano⁵³. Incluso una persona consideró que el hecho de que la capilla esté por ahí, inhibe hasta cierto punto la

⁵³ Giglia (2012) refiere que en la medida en que no pasamos por alguna(s) calle(s), aunque se encuentren cerca de nuestro recorrido diario, se nos figuran como potencialmente inseguras, solo por el hecho de ser desconocidas (El habitar y la cultura).

actividad delictiva, ya que es un espacio de importancia simbólica incluso para los delincuentes.

En ese sentido algunas personas comentaron lo siguiente cuando se les cuestionó la razón por la que consideraron seguras las zonas que marcaron en el croquis: "porque casi, pues no hay mucho robo aquí, casi es en las orillas [*donde sí hay*]. (...) Pero aquí en el centro, por decir aquí donde vivimos nosotros, es muy poco lo que roban o no roban" (J. Hernández, hombre de 54 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2020), "porque son calles que yo transito habitualmente y... nunca... he tenido como un... problema" (M. Ramos, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 14 de julio de 2020).

Otras por su parte refieren:

Porque hay muchas familias, es... como muy familiar la calle, las cuadras son... son más de... [*vecinos que son familia*], ajá, ya ves aquí, está enfrente de mi abuelo, está mi tío, están sus... su cuñada, está su consuegro, o es, es mucha familia dentro de... [*una misma calle*]. (J. Olvera, hombre de 33 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 20 de julio de 2020)

Porque son más transitadas, más centrales, hay más gente. (...) Todo el bullicio de... aquí, por ejemplo aquí... en Miranda, de los que se dedican a... vender algo, comida o equis, pus' están aquí centralmente, lo mejor está aquí en el... centro, entonces... eso mismo hace que la gente esté aquí, y en el tianguis todos están aquí. (E. Ferruzca, hombre de 55 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de julio de 2020)

Algo similar sucedió con las zonas que las personas consideraron inseguras, pues los motivos principales también se centraron en situaciones relacionadas con el entorno físico, ya que dijeron que esas zonas están muy solas por lo que son poco vigiladas, además de que es donde los delincuentes se reúnen, o bien, es donde se sabe que guardan objetos, materiales, equipo y/o vehículos de procedencia ilícita y es también donde se han realizado cateos por parte de las autoridades policiales. Cabe mencionar en ese sentido que algunas personas hicieron hincapié en que ya no existen bandas o pandillas dentro de la localidad como antes, a pesar de que

hay un grupo reducido de jóvenes emparentados y originarios de la localidad, que es ampliamente conocido por delinquir tanto en el lugar como en sus alrededores, conocidos como "los nopalillos".

Otros motivos fueron el hecho de que según las personas en esos lugares hay venta y consumo de drogas y alcohol, también algunas personas consideraron que al ser la orilla de la localidad resulta ideal para que los delincuentes puedan huir ante algún operativo o intento de detención. Inclusive alguien mencionó que esas zonas son inseguras pues es donde hay más perros sueltos en la calle que ladran y se les avientan a las personas que pasan.

Así, cuando se les preguntó a los entrevistados el motivo por el cual son inseguras las zonas que identificaron, dos habitantes dijeron: "porque allá se han hecho como cateos y han hecho... osea sí, sí ha estado como... que venden, droga y que quién sabe qué, entonces, supongo yo que... ahí sí hay mucha inseguridad" (M. Ramos, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 14 de julio de 2020), "porque mucha gente bueno, que sabes que son... medio malandrines y... [risas] como que por ahí andan. (...) Bueno, yo porque veo que se juntan así... personas que se drogan y cosas así" (Y. Ferruzca, mujer de 32 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 24 de julio de 2020).

Mientras que otros agregaron:

Porque hay... hay mucho este... pues hay, pega con la colonia y hay mu, hay cerro, hay cerro, hay... lugar donde se puedan esconder ahí los... los rateros. Por decir, yo, yo ayer, ayer en esta zona, me dijeron, de u... de una casa, aquí, aquí hay otras, aquí hay otras aquí por dentro, hay otras... otros, lugares donde, se esconden los rateros y... y la mayoría se ponen en esta zona, entons' aquí corren hacia... hacia el cerro y... ya no los encuentra nadie. (J. Hernández, hombre de 54 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2020)

I — [Porque] es donde se transita todo, todo lo [robado] que... puedan vender, estéreos... bocinas... material para construcción... han encontrado... autos o cajas de tráileres robados.

E — (...) Y, pero entonces, digamos que esos robos más bien son externos y aquí llegan para se, para resguardarlos, por decirlos de algún modo o...

I — En algunas partes son ex, son... son de [robos] externas y en otras partes son, sí son, de Miranda, los que...

E — Son robos internos también.

I — Ajá, sí. (J. Olvera, hombre de 33 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 20 de julio de 2020)

Además, existen otras zonas que representan un peligro para la integridad de las personas, principalmente para peatones pero también para automovilistas, como: el paso a desnivel (retorno) de la autopista federal 57, la av. Estado de México en todo su recorrido -sobre todo del tramo del puente peatonal hasta el cruce con la calle Querétaro-, el cruce de la av. Estado de México y la calle Jalisco que es la entrada y salida principal de la localidad, así como la lateral de la carretera -en dirección oeste- en la zona del puente peatonal donde se encuentran las paradas de transporte público.



Fotografía 18. La av. Estado de México es una zona insegura especialmente para las personas que se desplazan caminando. Archivo personal.

Esto, debido a diversas situaciones: a la gran cantidad de tránsito vehicular que circula rápidamente sobre la autopista, a los cambios de velocidad y dirección que dan los coches para entrar o salir de la localidad (así como para retornarse), a la

negligencia de los conductores que se detienen en lugares prohibidos y/o que no hacen ni respetan las indicaciones de los cambios de luces, además del hecho de que no existe una adecuada infraestructura para los peatones, ya que en varios tramos de la av. Estado de México no hay banquetas ni elementos que dividan la circulación peatonal de la de los coches, por lo que las personas tienen que desplazarse sobre el arroyo vehicular sorteando el tránsito, así como los coches y tráileres que se encuentran estacionados.

Por todo esto, los accidentes automovilísticos en estas zonas son frecuentes, principalmente los choques por alcance y aunque últimamente no han habido casos de atropellamiento de personas, gracias al muro de contención colocado sobre la carretera que impide el paso, anteriormente sí se llegaron a dar casos a pesar de que ya existía el único puente peatonal.

Así, para los casos de personas con alguna discapacidad, de personas de la tercera edad o con problemas de movilidad, resulta impensable circular por esta zona, a pesar de que ahí se encuentran las salidas principales del lugar.

Esta situación empeora aún más en tiempos de lluvias, no solo en estas zonas sino en todo el lugar ya que se vuelve más peligroso para ciclistas y peatones, pues los baches característicos de las calles se inundan, quedando ocultos y provocando en algunos casos que los transeúntes caigan.

Nota de campo: el 05 de julio de 2020 en un recorrido durante la segunda etapa del trabajo de campo, al momento que me desplazaba por la calle Querétaro durante una tormenta al anochecer, mientras yo caminaba por la banqueta un hombre en bicicleta que venía sobre el empedrado cayó al poco tiempo de haberme rebasado, debido a que su llanta delantera se atoró en un bache lleno de agua, yéndose de boca sobre el charco.

Como se pudo dar cuenta los testimonios son muy variados a pesar de tener elementos en común -lo que se ve reflejado en el croquis 5-, dando cuenta de la dicotomía que en relación al concepto de seguridad se da desde la perspectiva local. En ese sentido, las características del entorno permiten un acercamiento al habitar local y a la construcción de la concepción de la seguridad, donde el espacio se encuentra en constante y permanente apropiación y reapropiación por parte de los

habitantes, a través de conflictos y conciliaciones propios de la convivencia social⁵⁴. Por ello, el desarrollo que ha presentado la localidad ha producido cambios en la dinámica social, de ese modo la seguridad también se ha visto modificada. A decir de las personas la localidad se ha vuelto insegura, pues incluso individuos que en un primer momento dijeron que la localidad es segura, reconocen que esta era más tranquila y más segura anteriormente.

Además, algunas personas comentaron que la delincuencia aumenta y vuelve a bajar en ciertos periodos, por ejemplo, dos mujeres comentaron que por el año 2018 se escuchaba hablar mucho entre vecinos acerca de robos, pero que a partir del 2019 estos disminuyeron (R. López, mujer de 22 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 06 de julio de 2020; mujer de 51 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019).

Así también, algunas personas principalmente adultas y los adultos mayores recuerdan con cierta nostalgia la tranquilidad con la que se vivía en épocas pasadas.

Antes, salías, a la calle y podías regresar a, a, a casas once de la noche, eh... antes había que fiestecitas... como... había cercas [*de piedra: elementos que delimitan los solares, también llamadas tecorrales o albarradas*], todavía vivían con, todavía este... en... yo cuando estaba soltera pues tenía cerca [*tecorra*] mi mamá, ajá, bajitas. Nadie se robaba ni una gallina, ¿ajá?, y podías andar en la calle a la, hora que tú quieres, todo mundo te conocía. (...) Es más, ibas allá con la... vecina, y este, te... te invitaban a comer, este... pero ahora no, ahora dices tú, ay no pues si ando de noche que tal que me, sale algún... pues loco, acuérdate que ahorita ya hay... la gente ya es más de... vicios, ya no tienen, eh... ya no están en sus cinco sentidos y... y... y a, a eso me refiero, ya no puedes salir con... esa... libertad de, en la noche, porque no sabes, si regreses con bien a casa, y antes no, porque pues, no había muchas casas y a pesar de que no estaban... este... bonitas las casas pero había más tranquilidad. Ahora todo pasa, las calles están feas, y, y...

⁵⁴ "El habitar en la ciudad es un fenómeno cambiante y dinámico que se transforma con el paso de las épocas y que no puede ser analizado sin tomar en cuenta la coyuntura histórica en la cual se desarrolla su estudio" (Giglia, 2012, pág. 19).

este, y no te sientes, tan segura. (Mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 29 de julio de 2020)

Incluso algunas personas aseveraron que la seguridad en el lugar dependía del partido político que estuviera en el poder, en ese sentido una mujer señaló que con las administraciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) había más seguridad, pues se contaba con más vigilancia policial (L. Chávez, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2019).

Una señora por su parte, cuando se le preguntó que si creía que las características de la colonia la hacían accesible para todos, contestó:

En la administración [*municipal*] pasada de... de Mario Calzada [*del Partido Revolucionario Institucional*], este... ya se empezaba a ya no a caminar bien, porque antes, pues éramos más libres, no te daba miedo salir... porque ya ahora últimamente pus'... como que... ya hay más asaltos, ah... se suscita de que ya... hay violaciones... y ya nomás' te están... cachando a ver de dónde... sales y... ya te, pues ya, te asaltan. (Mujer de 53 años, habitante, comerciante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2020)

Pero, ¿Cuáles son los factores que originaron u originan esta inseguridad? A pesar de que la postura de los habitantes sobre la inmigración también es diversa, es un elemento constante dentro del discurso de las personas para referirse a los elementos que originan la inseguridad local. Ya se mencionó en el capítulo pasado sobre el fuerte proceso de inmigración en San Isidro Miranda producto entre otras cosas de la liberación del mercado de las tierras ejidales, el crecimiento urbano y la industrialización de la zona.

Resulta complicado comprobar que la inseguridad se deba a la inmigración, es verdad que si se considera a ésta específicamente relacionada con la actividad delictiva pudiera coincidir su aumento con el de una mayor población, sin embargo, esto no comprueba por sí solo que la inseguridad así entendida sea producto directo de la inmigración. Además de que no existen datos o estadísticas oficiales sobre la actividad delictiva específicamente para la localidad que puedan corroborar esta afirmación.

Sin embargo, los habitantes reconocen a los vecinos que se dedican a actividades ilícitas, por lo que saben de casos cuyos autores fueron personas no originarias del lugar, lo que da sustento a este argumento compartido por los habitantes. En ese sentido dos mujeres dan su opinión sobre las razones por las que no consideran segura a la localidad:

I — Y más que nada porque este... por lo mismo que te digo que hay mucha gente que no es de aquí, entonces... no conoces a esa gente, tú normalmente conoces a la gente que, este, que te rodea, con la que creciste y así (...). Y aunque por ejemplo a esas personas se, se dediquen a... vender drogas y así, tú dices: — pero yo no me meto con esa persona —, pero tú no sabes con quien otras personas este, que se esté rodeando, que no son de acá mismo (...).

E — Entonces ¿consideras tú que... los problemas o el problema de seguridad de la comunidad [*tiene*] que ver directamente con, con la gente que viene de fuera?, ¿con la inmigración?

I — Sí

E — Ok

I — Osea no, no, no digo que toda la gente sea así, obvio, no, no, no, no, no, pero sí es como de que, este, normalmente de los casos que yo conozco, es... que la gente viene de otro lado por... lo mismo de lo que ya hacía en otros lados y viene a hacerlo acá, pero con gente que no lo conoce.

E — Ah ya.

I — Entonces, eh, más... más bien a eso me refiero, no como que toda la gente, por ejemplo que tú te vengas a vivir acá, yo no estoy diciendo que tú, tú tengas este, esos hábitos o a eso te dediques, sino que otras... este, ciertas personas, yo no, no generalizo tampoco, obvio no. (M. Gallegos, mujer de 22 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020) Hay mucha delincuencia y aparte de eso, como hay... lámparas que no prenden y todo eso, está muy oscuro. Ahora, hay mucha gente que viene de fuera que no es nati, nacida aquí, aunque yo no nací aquí pero ya tengo 30 años [*viviendo en la localidad*], hay mucha gente que viene, que trabaja,

cercas y vienen y rentan aquí, que... vienen de todos los estados, entonces no sabemos que mañas tengan, anteriormente había... intentos de violación y todo eso ¡en la mañana!, a las seis de la mañana, de seis a siete de la mañana, de cinco [*de la mañana*] que una[s] chamacas que se iban a las fábricas. Entons' ya... yo anteriormente andaba a las 10, 11 de la noche afuera caminando y no... no tenía miedo, pero ahorita pues sí. (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

Lo cierto es que es reconocido que algunos habitantes originarios del lugar se dedican a delinquir por lo que no es exclusivo de los inmigrantes, lamentablemente, el hecho de que algunos de estos nuevos habitantes se dediquen a estas actividades empeora la situación, ya que no solo implica el aumento de esta actividad sino una articulación del fenómeno, pues los nuevos delincuentes locales (por decirles de algún modo) se complementan con los delincuentes originarios, reproduciendo y ampliando el alcance de este tipo de actividades. Así, algunas personas incluso refirieron que personas ajenas a la localidad adiestraban a jóvenes lugareños para realizar actos ilícitos.

Ya de por sí ya hay m, gente amañada a... robar, que tiene tiempo a robar, que viene desde sus papás y así se sigue, pero... ¡y luego llegan más!, pus', ya ellos ya le agarran el hilito y pus' ya dicen: — pus' a mí también ya me gustó — y... y ya van jalando a más gente. (Mujer de 53 años, habitante, comerciante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2020)

Por otro lado, si se considera a la seguridad desde un enfoque más allá de la simple actividad delictiva, que abarca situaciones relacionadas con el desarrollo humano, quizás, entonces sí, la inmigración influye en la seguridad local, pues, por ejemplo, la oferta de la ya deficiente infraestructura, equipamiento y servicios se ve superada ante el aumento en la demanda por este crecimiento poblacional. Aunque esto no quiere decir tampoco que la inmigración sea el factor determinante de la seguridad. Dicho esto, y más allá de lo superficial de este discurso compartido entre los habitantes sobre la inmigración, se puede dar cuenta que existen otros factores que

originan la inseguridad de San Isidro Miranda. En ese sentido, la drogadicción juega un papel fundamental, ya que junto con el alcoholismo implican no solo un problema de salud pública -por las afectaciones a la integridad física de los consumidores-, sino también una serie de situaciones que tienen que ver con actividades ilegales como la venta y distribución de estupefacientes (pues no se obtuvo información que señalara que existe producción en el lugar) que en muchos casos decantan en hechos delictivos relacionados con el robo y la violencia. Un habitante comenta al respecto:

I — Hay muchas personas que... se han tirado al... a las drogas y... creo que buscan sus recursos para... para ver donde pueden conseguir dinero para... comprar sus... su droga.

E — ¿Te refieres a que llegan digamos a extremos a... robar y a... delinquir para... [*conseguir dinero y seguir consumiendo*]?

I — Sí. (J. Olvera, hombre de 33 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 20 de julio de 2020)

Pero este tipo de situaciones como la drogadicción y el alcoholismo son también una consecuencia más que un origen, ya que son parte del resultado de la conjunción de problemáticas sociales más complejas que están dentro de un contexto mucho más amplio, de escala estatal e incluso nacional y que articula situaciones políticas, económicas, de salud, etc. que decantan en lo que pareciera ser un círculo vicioso y que superan los alcances de este trabajo.

Sin embargo, lo cierto es que a pesar de estar insertos dentro de este contexto de desigualdad, los habitantes son participantes activos de su destino, con la capacidad de tomar decisiones propias y actuar en consecuencia, desde lo individual y lo colectivo, como se ha demostrado en los capítulos anteriores. En ese sentido, para algunas personas el origen de este problema de inseguridad relacionado a la actividad delictiva tiene que ver con la educación en casa, pues es ahí donde se inculcan los valores esenciales para la sana convivencia social.

E — ¿Qué consideras tú que le hace falta a la colonia para que sea segura?

I — ¿Que sea segura? Pues educación (...), pero osea, con educación no me refiero, a que... directamente en la escuela, sino... en... en la familia porque,

en la familia n, es el primer núcleo que conoces, desde que naces, entonces si en tu familia no te la inculcan, no porque vayas este... ¿cuántas horas vas a la primaria?, como... creo que son seis horas, este... en la maestra te vaya... aunque te diga y te repita y... tú lo hagas bien en la primaria no significa que lo estás aplicando acá afuera porque... en la primaria normalmente todos los niños lo hacen por obligación, no porque ellos quieran y entonces este... si tú [*como padre, madre o tutor*] no... no refuerzas el conocimiento que t, les están dando, este, o los valores que les están inculcando en la... en la primaria, este, pues no... este, no va a servir de nada. (M. Gallegos, mujer de 22 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020)

E — ¿Y por qué cree usted que haya... aquí delincuencia?

I — Pues porque no quieren trabajar los jóvenes y quieren mantenerse nomás' de, de sus vicios y... mantenerse de lo que le quitan a otra persona. (...) [*Para que no haya delincuencia se necesita que*] desde sus papás no les permitan andar de holgazanes, para que no se acostumbren a eso, a trabajar, a trabajar, [*pero*] no a que se mueran en el trabajo (...) de sol a sol como antes se trabajaba (...). Si no hay, holgazanes, si todos, trabajan, no hay lo que hay. (Hombre de 84 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 06 de julio de 2020)

Por su parte, las características del entorno físico resultan fundamentales para las condiciones de seguridad local, pues como ya se mencionó anteriormente, las precarias condiciones de la mayor parte del espacio público lo convierten en un lugar propicio para la actividad delictiva. De ahí que algunos habitantes consideren necesaria la construcción de un módulo de vigilancia, ya que la localidad no cuenta con uno y el tiempo de respuesta por parte de las autoridades ante alguna emergencia o llamado es lento y en muchos casos ignorado.

Cabe señalar que según la subdelegada municipal en turno Ana Lilia Reséndiz se tiene programada la construcción de un módulo de vigilancia que se ubicará donde se encuentra el cárcamo de agua potable (actualmente en desuso). Se supone que la obra se ejecutará para el año 2021, pues por ahora se está en espera del

presupuesto⁵⁵ (Mujer de 36 años, ejidataria, empresaria y subdelegada de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2020).

Además, el tránsito de maquinaria pesada al interior de la localidad representa otro peligro para los habitantes, no solo por el riesgo hacia los peatones o las personas que hacen uso de las calles para sus actividades diarias, ni por que dañen el pavimento generando baches, sino por el hecho de que algunos propietarios de este tipo de maquinaria las dejan estacionadas en el espacio público, creando espacios oscuros y con poca visibilidad propicios para la actividad delictiva.

De esto dan cuenta múltiples oficios enviados a las autoridades municipales y que integran parte del archivo personal de la señora Silvia, a los cuales se tuvo acceso para el desarrollo de esta investigación. Estos documentos son peticiones solicitando desde la colocación de luminarias en puntos que resultan focos rojos por la inseguridad durante las noches, mayor vigilancia por parte de la policía, hasta el retiro de maquinaria y transporte de carga pesada estacionada en la vía pública por periodos prolongados. En uno de esos oficios con fecha del 31 de enero de 2008 firmado por la señora Silvia Estrada, subdelegada de la localidad en ese entonces y dirigido al presidente municipal en turno, el Lic. Enrique Vega Carriles, se lee lo siguiente:

Por medio del presente me dirijo a Usted con el respeto que se merece para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su valiosa intervención para que sean colocados en las entradas de la Comunidad los anuncios de no permitida la entrada a trailer camiones de carga "góndolas" ya que están ocasionando accidentes y mucho desorden en la vialidad, ya que se suben a las banquetas para dar vuelta, y las rompen, obstruyen la visibilidad para los peatones al atravesar una calle, cabe mencionar que hay días en que dejan las cajas del trailer por varios días, y estas hacen que la delincuencia se esconda ahí.

⁵⁵ Al momento de estar terminando la elaboración de este documento -a principios del año 2022-, aún no se ha ejecutado trabajo alguno referente a la obra.

Así mismo tenemos muchos problemas con algunas personas que transitan con alta velocidad por las calles, pues no se cuentan con topes para la disminución de ésta, y así poder evitar un accidente.

Las autoridades juegan un papel fundamental ya que tienen la responsabilidad legal de garantizar la seguridad de la población, sin embargo, en la realidad su importancia recae principalmente en que son éstas quienes disponen de los recursos. A pesar de que históricamente la localidad se ha caracterizado por sobrellevar esta urbanización excluyente mediante la participación social, la realidad es que se mantiene una dependencia hacia el Estado que ha desencadenado entre otras cosas políticas clientelares y mayores desigualdades, no solo externas, sino también al interior (situaciones que se describieron en el capítulo previo).

Además, en cuanto a la situación actual de la actividad delictiva las autoridades resultan claves, pues su falta de compromiso -evidenciado en el hecho de que no existe una adecuada vigilancia por parte de la policía, que no responden de manera oportuna cuando se les llama para una emergencia y por la deficiente aplicación de justicia que deja en libertad a los delincuentes al poco tiempo de haberlos capturado-, permite no solo que se mantengan los niveles delictivos y de violencia en la localidad, sino que aumenten (L. Chávez, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2019; R. López, mujer de 21 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019).

De ahí que desde hace años la población solicite en múltiples ocasiones de manera formal a la autoridad competente que tome cartas en el asunto, como lo muestra otro oficio enviado al presidente municipal Lic. Martín Ruben Galicia Medina el 06 de noviembre de 2009, firmado por la subdelegada municipal en turno la señora Silvia Estrada Estrada, del que se extrae el siguiente fragmento:

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo con el respeto que se merece, y al mismo tiempo solicitar el apoyo de mas rondines en nuestra Comunidad, ya que en los últimos 6 días se han registrado incidentes de enfrentamientos a balazos y robos por falta de vigilancia, pues cabe mencionar que ya ni las unidades se ven por la Localidad y días atrás se tenía

mas contacto con los responsables de la zona dando un buen servicio a la ciudadanía a los llamados inmediatamente y ahora ya se olvidaron de la Comunidad.

Cabe añadir, que esto último se pudo constatar durante las dos etapas del trabajo de campo, pues durante esos periodos fueron contadas las ocasiones que se observó presencia policial en la localidad.

A pesar de que la actividad delictiva es esencial en el concepto local sobre la seguridad, existen diversos factores que se ven implicados dentro de esta concepción local, por lo que se puede decir que la seguridad en San Isidro Miranda se concibe como la articulación de múltiples elementos y situaciones de carácter sociocultural incluido el espacio físico, relacionados con el bienestar de sus habitantes, que van desde el transitar libremente y de manera autónoma, hacer uso del espacio público a cualquier hora del día y la noche, hasta garantizar la buena integridad física y psicológica; además, aunque ningún testimonio lo comentó específicamente, se podría agregar que la seguridad permite que las familias tengan certidumbre sobre sus vidas al contar con los recursos y soportes -como el trabajo (empleo) estable- que permitan hacer frente a cualquier eventualidad como por ejemplo una enfermedad (Castel, 2004); además de favorecer y propiciar la convivencia, el desarrollo personal y colectivo, así como la participación social.

En ese sentido, el entorno físico resulta esencial ya que se vuelve parte intrínseca del habitar local y por ello también de la seguridad; más allá de ser simplemente el escenario de la dinámica social, existe una relación recíproca entre el espacio físico y el habitar. Con ello, dicho espacio resulta en un factor para la seguridad local.

Así, con las condiciones actuales de la localidad resulta difícil y en algunos casos imposible el transitar libremente y de manera autónoma -mucho menos durante las temporadas de lluvias cuando muchas de las calles se encharcan y en otras se impide el paso-, también resulta complicado disfrutar del espacio público como las calles, cuando a todas horas del día pasan vehículos pesados; y qué decir de los perros que andan sueltos, que ladran y se avientan a las personas cuando pasan por algunas zonas, y ni hablar de la situación de las mujeres, para quienes el trasladarse dentro de la localidad se vuelve una travesía en muchos casos. Dicho

esto, ¿cómo pueden estar tranquilas las personas si todo el tiempo tienen que estarse cuidando de ellas, de sus familias y de su patrimonio?



Fotografía 19. Las características físicas de la localidad dificultan el desplazamiento de algunas personas, sobre todo de las más vulnerables. Archivo personal.

Es importante señalar que todas estas situaciones se pudieron constatar durante el trabajo de campo, no solo a través de la observación directa y de los múltiples testimonios, sino por experiencia propia, sin embargo, en mi caso, mi capacidad física me permitió sobrellevar casi todos estos escenarios de una manera un tanto cómoda (a diferencia de otras personas como las que forman parte de las minorías debido a su edad, sexo, estado de salud o alguna situación que limita su movilidad); pero digo a casi todos, porque en lo personal el estrés y los sustos por las aventadas y correteadas de los perros callejeros durante los recorridos, resultaron lo más difícil de sortear para llevar a buen puerto el trabajo de campo etnográfico.

Así mismo, debo admitir que en varias ocasiones me llegué a sentir inseguro durante mis recorridos, sobre todo los primeros fines de semana al anochecer debido a los múltiples grupos de personas integrados principalmente por hombres que se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública, sin embargo, he de reconocer que nunca me dijeron, ni me hicieron nada, más allá de observarme atentamente durante mi andar.

Claro que esto tenía que ver con el hecho de que era un extraño, ya que pasado el tiempo algunas personas comenzaron a reconocermelo lo que aumentó mi confianza, lo que confirma el discurso de algunas personas cuando decían sentirse seguras en la localidad por el hecho de que ellas y sus familias eran originarias del lugar y conocidas por todos.

Cabe decir, que para el caso de la segunda etapa del trabajo de campo realizada en el verano de 2020, se percibió un ambiente diferente al del año pasado, sobre todo en la zona de la unidad deportiva ya que debido a la pandemia por Covid-19 la cancha de fútbol siete estaba fuera de servicio, reduciendo drásticamente el número de usuarios en la unidad, principalmente de familias. La estancia de las personas que sí asistían era limitada pues se tenían que ir al oscurecer, ya que los reflectores usados para iluminar la cancha durante los partidos del torneo local ahora permanecían apagados.

Debido a ello la presencia de jóvenes era predominante, aunque también en menor cantidad y tiempo en comparación con el año pasado; se pudo apreciar que algunos de estos jóvenes aprovechaban estas condiciones para ir a fumar marihuana. Es así que el recinto se percibió con un ambiente diferente, ya no tan familiar, más bien un tanto tenso y desolado en ciertas horas del día.

Dicho todo lo anterior, desde las implicaciones del contexto de urbanización excluyente, las formas de habitar y la concepción local sobre la seguridad, se puede decir que San Isidro Miranda no es un lugar seguro a pesar de que "en otros lugares estén peor" como dicen algunas personas. Aun así, los habitantes se han adaptado y/o acostumbrado, buscando la mejor manera y los medios (desde lo individual hasta lo colectivo) para hacerle frente a estas condiciones de precariedad y poder dotarse de seguridad para ellos y sus familias (De Lomnitz, 2016)⁵⁶.

⁵⁶ A decir de Larissa de Lomnitz (2016) "los mecanismos de supervivencia de los marginados comportan la totalidad de su sistema de relaciones sociales. (...) El aspecto de seguridad económica reviste una importancia desusada para el marginado: es un asunto de vida o muerte" (Cómo sobreviven los marginados, pág. 11).

3.3 Las consecuencias de la inseguridad local

Si bien es cierto que la inseguridad local es resultado de la articulación de diversas situaciones desencadenadas parcialmente por el proceso de urbanización excluyente, la realidad es que forma parte de un proceso de mayor alcance que parece decantar en un ciclo o círculo vicioso, pues esta inseguridad desemboca en otras consecuencias que en muchos casos perpetúan y agravan el –mismo- problema a través de la reproducción de comportamientos delictivos. Así, unas de las primeras consecuencias de la inseguridad local, a pesar de ser consideradas también como unas de sus causas son el vandalismo, la drogadicción y la violencia. Sobre el vandalismo resulta ser una actividad o comportamiento reproducido principalmente por jóvenes y que parece no tener consecuencias punitivas para quienes las realizan, de ahí su normalización y reproducción, además de las condiciones de deterioro e inutilización de parte del mobiliario urbano, así como de las instalaciones que integran al equipamiento urbano y espacio público, influyendo en la imagen urbana de la localidad.

En cuanto a la drogadicción el alcohol, la marihuana, la cocaína y la “piedra” son las principales sustancias que se consumen en la localidad, sin embargo, el problema más allá de las implicaciones ilegales y daños a la salud generados solamente por su consumo (a excepción del alcohol y de la marihuana que -bajo ciertas circunstancias- está regulado y legalizado), recae en que en muchos casos su utilización es precursora de otras actividades delictivas como el robo y la violencia. Además, la ingesta de alcohol es un comportamiento normalizado al grado de que en algunos casos es mal visto socialmente que una persona no beba alcohol pues es señal de debilidad sobre todo entre los hombres, esto último debido al machismo vigente en el lugar; de ahí que algunos padres de familia permitan que sus hijos menores de edad beban e incluso que lo hagan en compañía de ellos (Mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 29 de julio de 2020).

Por otro lado, la violencia también está normalizada hasta cierto punto dentro de la localidad, ya que las riñas son comunes, sin embargo, el detalle está en que esto desencadena venganzas en algunas ocasiones, prolongando y empeorando esta

situación de violencia, pues debido al ya mencionado machismo, el no hacer nada ante un agravio y más cuando se trata de violencia es muestra de debilidad dentro de la sociedad local, por eso se sabe de casos en que ante alguna agresión entre jóvenes, son los mismos padres quienes alientan a sus hijos a regresar el agravio en igual o mayor intensidad por cuestiones que tienen que ver con el honor, valentía, bravura, virilidad y temas relacionados a la imagen masculina (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020).

El hecho que las autoridades no sean capaces de garantizar la seguridad local, en específico de prevenir la actividad delictiva, ha provocado que pierdan la confianza de la población. De ahí que sea frecuente escuchar comentarios de las personas refiriendo que las patrullas casi no entran a la localidad a dar rondines y cuando llegan a hacerlo son frecuentes los abusos de su parte hacia algunas personas bajo el argumento de ser consideradas sospechosas, pues se han dado casos en los que detienen, revisan y remiten a personas sin motivo alguno; así también comentan que no sirve de nada dar aviso a la policía ante algún acto delictivo pues por una parte ésta casi nunca llega al lugar de los hechos y cuando llega no hace nada, además de que los delincuentes o los infractores de la ley se calman cuando la policía llega, pero continúan con su actividad una vez que se retiran (E. Pérez, hombre de 72 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 18 de junio de 2019).

Además, algunas personas que fueron víctimas de robo comentaron que no levantaron la denuncia en el ministerio público porque no sirve de nada, pues no les hacen nada a los rateros, además de que temían que los delincuentes tomaran represalias; incluso hubo quienes afirmaron que algunas personas reconocidas en el lugar por dedicarse a actividades ilícitas son protegidas por algún funcionario público, pues han sido detenidas en el acto y remitidas a la autoridad competente, sin embargo salen en libertad enseguida, por lo que la corrupción juega también un papel fundamental en esta situación. Por eso también algunas personas durante las charlas informales hablan sobre la corrupción como algo común, una situación que está normalizada y que dicen, “nunca se va a acabar” (S. Reséndiz, hombre de 75

años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019).

Resulta curioso y/o contradictorio el hecho de que los habitantes consideren necesaria mayor vigilancia policial e incluso la construcción de un módulo de vigilancia en la localidad para hacer frente a la actividad delictiva, a pesar de esta desconfianza en las autoridades.

Así, otra consecuencia de esto que desencadena más violencia es el hartazgo de la población debido a la cantidad de robos impunes, pues es común que cuando algún ladrón es sorprendido robando, el agraviado prefiera recurrir a la violencia para darle un escarmiento. De ahí que no es raro escuchar afirmaciones sobre la necesidad y practicidad de matar a los delincuentes, que se resumen en el dicho popular "muerto el perro se acabó la rabia".

Por ejemplo, meses antes de la primera etapa del trabajo de campo en 2019 en la zona oeste de la localidad un delincuente fue linchado, ya que fue descubierto junto con otras dos personas intentando robar un coche; dos de los ladrones lograron escapar, mientras que al otro lo golpearon un grupo de vecinos a tal punto que falleció después de ser trasladado al hospital (Mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019).

De ahí también que algunos habitantes posean y porten armas de fuego para defender a sus familias, su patrimonio y a ellos mismos de alguna amenaza, más allá de la costumbre local que mantienen algunas familias desde los tiempos de la Hacienda de tener, portar y manejar armas de fuego (S. Reséndiz, hombre de 75 años, habitante y ejidatario de la localidad, comunicación personal, 19 de junio de 2019; S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020; A. Hernández, hombre de 83 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 21 de junio de 2019).

Así, los comportamientos delictivos en la localidad tienen la peculiaridad de reproducirse debido entre otras cosas a que no existen consecuencias para los autores suficientemente fuertes como para detener y evitar estas acciones. De esta manera, aunque en algunos casos los delincuentes dejen sus comportamientos

ilícitos -por cualquier razón-, alguien más continúa realizándolos, perpetuando el problema.

Debido a ello las personas se encuentran en un estado de alerta permanente que parece estar normalizado, y que se evidencia no solo en la desconfianza hacia las autoridades y las personas extrañas a la localidad que decanta en cierto rechazo, también en los usos y apropiaciones que los habitantes del dan al espacio público, así como en las características físicas de las construcciones que integran la localidad, entre otras cosas que se describen a continuación.

Como ya se mencionó, en la localidad se conocen entre la mayoría de habitantes por lo que rápidamente identifican a las personas ajenas al lugar, además de que entre ellas saben y reconocen a los vecinos por sus hábitos y costumbres específicas, lo que junto con el estado de alerta generalizado ha permitido a los habitantes ubicar y reconocer a quienes desempeñan actividades delictivas, así como a las personas conflictivas, como el caso de “los nopalillos”, entre otros.

Se sabe también qué lugares dentro de la localidad son usados para vender y distribuir drogas, cuáles son utilizados para resguardar objetos robados y los domicilios de los delincuentes locales, que en algunos casos son miembros de familias cuyo comportamiento delictivo y/o conflictivo viene desde generaciones pasadas.

Este reconocimiento hacia estas personas ha llevado en algunos casos a que los demás habitantes les tengan un trato o actitudes diferentes. El reconocimiento y trato que las personas reciben se ve influido en parte por el espacio en donde desempeñan sus actividades y/o convivencias, tal es el caso de los ejidatarios con respecto a la casa ejidal, los estudiantes con los centros educativos, los charros con el ruedo, las personas que practican algún deporte con las canchas; en ese sentido, existen espacios que asignan categorías negativas dentro de la localidad, como los expendios de bebidas alcohólicas, puntos de venta de drogas, así como los puntos reconocidos como lugares de reunión para ingerir bebidas embriagantes y/o drogas. Tal es el caso de “el sindicato”, apodo por el cual es reconocido en la localidad el grupo de individuos que se reúne en el árbol ubicado al costado sur del ruedo, en

donde pasan el día bebiendo, platicando o simplemente descansando; situación que ha llevado a algunas personas a mostrarles rechazo y a evitarlos.

A pesar de que existen puntos encontrados y un imaginario social arraigado desde tiempos pasados sobre la inmigración local que la culpan del problema de inseguridad en la localidad (cosa de la que ya se habló en los capítulos previos), lo cierto es que el hecho de que este problema -principalmente lo relacionado con la actividad delictiva- no solo se mantenga sino que empeore, perpetúa la desconfianza y rechazo hacia los foráneos (Osorio, 2013; Moreno, 2021), y que no solo se limite hacia las autoridades y a estos grupos sociales que se mencionaron en el párrafo anterior⁵⁷.

De ahí que algunas personas vean con malos ojos que lleguen personas nuevas a vivir a San Isidro Miranda argumentando que “no se sabe que mañas traen”, mientras que otras personas refieren que todos tienen el derecho de buscarse la vida, por lo que no ven como algo negativo la inmigración. Lo que sí fue un elemento en común en los testimonios de las personas es el recordar con cierta nostalgia que antes todos en la localidad se conocían, situación que con el paso del tiempo y la inmigración se va perdiendo; a pesar de eso, algunas personas aseguraron que lo importante es tratar de llevarse bien con todos sin importar su origen o condición, pues la sana convivencia social es un factor esencial para la calidad de vida –de todos-.

Por otro lado, este problema de inseguridad también afecta al sentido de pertenencia y apego a la localidad, ya que genera cierta incomodidad en los pobladores, situación que se da de diferentes maneras, con diversas intensidades y en diferentes niveles, situación que puede parecer contradictoria, pues por ejemplo, algunas personas dicen que actualmente la localidad está mejor porque ahora cuentan con infraestructura, servicios y equipamiento con los que antes no contaban, lo que mejora por una parte la seguridad local, sin embargo, por otro lado es verdad que con el paso del tiempo y el proceso de urbanización local se ha

⁵⁷ “No es solo el incremento (...) de delitos lo que hace que se propague socialmente la sensación de inseguridad, [*también influye*] (...) la acción de los medios de comunicación o los niveles de confianza que generan las agencias del Estado” (Míguez & Isla, 2010, pág. 14).

presentado un aumento en la actividad delictiva que por su parte también repercute en la seguridad pero de forma negativa.

En ese sentido, Giglia (2017), al respecto de los proyectos de renovación urbana como resultado de políticas públicas, refiere:

La renovación urbana modifica de manera diferencial los modos de habitar característicos de distintos órdenes urbanos en la ciudad, fomentando procesos de apropiación desigual del espacio, los cuales son el resultado del carácter fragmentario e intermitente de las intervenciones de renovación. (Habitar, renovación urbana y producción de desigualdad, pág. 17)

Así, algunas personas afirmaron sentirse agusto viviendo en el lugar pues las condiciones físicas del entorno han mejorado a pesar del aumento en la actividad delictiva; mientras que otras comentan que antes estaban mejor, dándole prioridad a la cohesión social y a la menor incidencia delictiva que se daba en el lugar. Por ello, existen diversos comentarios de las personas sobre su apego y afecto a San Isidro Miranda, pues unos dicen que ya no les gusta y que se está poniendo "feo"; mientras que otros por su parte dicen que sí les gusta, que se sienten orgullosos de ser originarios de ahí, algunos incluso aseveraron que ahí se morirán; por su parte, algunos otros señalaron que más que gustarles el lugar simplemente se acostumbraron, pues como ya se mencionó antes, no todas las personas tienen la posibilidad de irse a vivir a otro lado aunque así lo deseen. Cabe señalar que el hecho de ser originario del lugar y sobre todo ser descendiente de alguno de los fundadores juega un papel esencial en este sentido de pertenencia e identidad que mantiene unidos de forma simbólica a los habitantes con San Isidro Miranda.

Esta situación de incomodidad y/o rechazo debido a la inseguridad local resulta en cierto desapego por parte de algunos habitantes hacia la localidad, generando a su vez cierta apatía en cuanto a la participación social, que va desde el no colaborar en programas sociales o algún tipo de intervención social, hasta situaciones más sencillas como el no asistir a eventos, fiestas o convivencias locales; esto se ve reflejado también en el desinterés por los temas relacionados con la localidad, situación frecuente entre las generaciones más jóvenes, ya que en la mayoría de las charlas y entrevistas con personas de estos grupos de edad se pudo dar cuenta

por ejemplo, que no conocían sobre la historia del lugar más allá de que antes era una Hacienda⁵⁸.

En ese sentido algunos jóvenes se expresan con indiferencia sobre la localidad y no muestran interés alguno sobre la historia ni la situación actual de la misma, y aceptan abiertamente que no les gusta y que no se ven viviendo ahí por el resto de sus vidas, de tal manera que les gustaría emigrar; también consideran que los nuevos fraccionamientos beneficiarán al lugar trayendo “desarrollo”, pues lo relacionan con la inversión en la zona en cuanto a infraestructura y servicios.

Entonces, emigrar se ha vuelto un escenario a considerar para algunas personas debido a la inseguridad que viven en San Isidro Miranda, para buscar así mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. Aunque como ya se mencionó hay múltiples opiniones al respecto, son principalmente los jóvenes y las personas no nacidas en el lugar quienes plantearon esta posibilidad.

E — ¿Te ves en un futuro viviendo aquí en la comunidad o te gustaría a ti, más bien irte a vivir a otro lado?

I — No, a mí me gustaría irme a vivir a otro lado.

E — ¿Sí?, ¿a dónde?

I — Pues... no sé, osea, un... lugar igual tranquilo.

E — ¿Tranquilo? y ¿por qué te gustaría irte de aquí?

I — Pues... aq, es que... no sé... osea como que ya... te digo por lo mismo de que ya hay mucha delincuencia aquí, como que ya... ya no me parece lo mismo que antes, sí ya cambió mucho.

E — ¿Principalmente por la inseguridad pues?

I — Ajá. Bueno que en todos lados creo que ya hay inseguridad, pero...

E — Pero si no hubiera inseguridad, te, ¿tú te ves viviendo aquí todavía cuando ya estés grande, quizá con familia o así?

I — Sí, ps' sí, de hecho... sí... osea como que estoy entre un 50 y un 50 [porciento] como que... osea a la veces sí me quisiera ir pero a la veces no,

⁵⁸ Aunque esta situación también puede deberse a otros factores, Licona (2007) subraya que “la apropiación real de la infraestructura cultural está directamente relacionada con el dominio cultural de los vecinos y/o de los grupos sociales que habitan la ciudad” (Habitar y significar la ciudad, pág. 164).

porque... a veces sí como que... sí da... [*pesar*] como que dejar tus orígenes. (E. Olvera, mujer de 22 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 26 de junio de 2019)

I — Sí me gustaría a mí, comprarme una casa en otro lado donde no hubiera así... ni... nadie que me molestara, ni inseguridad ni nada.

E — Qué bueno que lo comentas, entonces ¿si fuera por ti no vivirías aquí, te fueras a otro lado?

I — No, aquí ya no viviría. Antes sí, porque te digo estaba muy tranquilo, nadie te molestaba y... porque pues había mucha gente eh... que... te respetaba ¿no?, que respetabas y que era, respetuosa, pero pues ahorita sí ya les vale, así de: te gritan, te dicen y... te la mientan, luego se andan peleando así, en... la calle, luego... a una señora un día... su propio marido la raptó y luego pensó la gente que se estaban robando los niños. (L. Chávez, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2019)

Por otro lado, fueron principalmente las personas que integran las generaciones de mayor edad, adultos y adultos mayores originarios de la localidad quienes aseguraron que a pesar de las condiciones del lugar (aclarando que ya se han mejorado bastante) estaban agusto viviendo ahí y que no considerarían la posibilidad de emigrar. Esto debido principalmente a situaciones relacionadas con el sentido de pertenencia, con la identidad en relación al territorio (Giménez, 1999)⁵⁹, pues existe un apego a la localidad debido a todo lo vivido por las personas y sus familias en el lugar⁶⁰, pues al tiempo que se fue conformando la historia de San Isidro Miranda, también, y de manera articulada se conformó la de sus habitantes

⁵⁹ “Las personas se convierten en miembros de una colectividad y orientan recíprocamente sus propias actitudes adquiriendo la conciencia de una común pertenencia a una misma entidad social. (...) Comporta grados según la mayor o menor profundidad del involucramiento” (Giménez, 1999, pág. 35).

⁶⁰ Las relaciones no suceden en abstracto, estas se entretienen en un tiempo y en un espacio específico y generan memoria. “La memoria se construye por un sentimiento de identidad tanto individual, como colectiva, que contribuye a dar continuidad y coherencia” (Osorio, 2013, pág. 79), de ahí que durante las entrevistas, los testimonios se ubicaban temporalmente en relación a sucesos de trascendencia para la localidad.

(Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017)⁶¹ ⁶². Es por eso que un señor dice: “ya tengo muchos años ahí [*viviendo en la localidad*] si yo, siento, que si me voy para otra parte, mmm... casi me muero” (Hombre de 84 años, habitante, ejidatario y ex comisariado ejidal de la localidad, comunicación personal, 06 de julio de 2020).

Como ya se comentó, algunas zonas y espacios son usados principalmente por grupos de personas específicos en momentos determinados, grupos definidos por la edad, el sexo o por ciertas actividades o gustos compartidos por sus integrantes. Para cada caso el grupo en cuestión tiende a definir las pautas de comportamiento en cada espacio, más allá de los reglamentos o normativas oficiales e institucionales, de ahí que para cada caso se genere un ambiente y dinámica característica, donde se permiten o no ciertas actitudes y comportamientos que son mediados por los mismos usuarios, por lo que algunos de estos espacios son de ambiente familiar mientras que otros no. Giglia (2012) refiere al respecto:

Los lugares en los cuales nos movemos suelen estar regidos por ciertas reglas –en el doble sentido de *normas de uso* y de *regularidades*, es decir, de modalidades recurrentes de uso- y estas reglas conforman un *orden espacial*. Los espacios no están ordenados de la misma manera y el habitar consiste también en entender o reconocer el orden de cierto espacio y en actuar de manera coherente con ese orden. Si no lo hacemos, nos sentimos fuera de lugar, es decir, que experimentamos una situación de incongruencia con respecto al espacio en cual estamos (pero sin habitarlo). (El habitar y la cultura, pág. 15)

Osorio (2013) considera además, que la memoria como elemento común y compartido entre los habitantes, es el soporte por el cual es posible fijar esas normas de uso, tanto en lo individual y lo colectivo (Jurica, un pueblo que la ciudad alcanzó: la construcción de la pertenencia socioterritorial).

⁶¹ El concepto de cuerpos-territorios destaca el cómo los cuerpos de las personas están unidos a los territorios que habitan (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017).

⁶² “El advenimiento de lo urbano deshace la antigua solidaridad entre *urbs* y *civitas*. La interacción de los individuos resulta desde entonces desmultiplicada y deslocalizada” (Choay, 2004, pág. 70).

Por ejemplo, durante los partidos del torneo local de fútbol siete está prohibido ingerir bebidas alcohólicas en la cancha y en sus gradas, a pesar de ser un espacio público y de no haber algún elemento que limite o controle el acceso a estos espacios. Las personas que asisten: jugadores o espectadores, parecen entender esta situación aunque no haya algo en el lugar que así lo indique, más allá del ambiente familiar que se vive en ese momento; pero, cuando por alguna razón alguien llega a beber, la presión social del resto de usuarios que se deja sentir reprobando este hecho mediante miradas, comentarios o el lenguaje corporal le hace saber al infractor su comportamiento inapropiado, disuadiéndolo para dejar de hacerlo o de retirarse (J. Olvera, hombre de 43 años, habitante y promotor deportivo de la localidad, comunicación personal, 02 de julio de 2019).

Esto resulta especialmente curioso pues se da exclusivamente en la cancha de fútbol siete y sus gradas, ya que fuera de estos espacios sí se puede observar a personas consumiendo bebidas alcohólicas durante los partidos, apenas unos metros separados de dichos espacios. Contrario a esto, los domingos durante los partidos de fútbol soccer se puede observar a múltiples grupos de personas alrededor de la cancha bebiendo cerveza sin ningún tipo de restricción.

Es a través de los usos y apropiaciones que las personas le dan al espacio que este se vuelve un lugar en disputa permanente, por ejemplo, existen comentarios encontrados sobre la ubicación del ruedo dentro de la unidad deportiva (a un costado de la cancha de fútbol siete), pues hay quien dice que sería mejor reubicarlo a las orillas de la localidad, lejos de los espacios de ambiente familiar como la cancha de fútbol siete, debido a que en los eventos relacionados con la charrería es común que haya consumo de alcohol, desencadenando en ciertas circunstancias peleas o situaciones violentas (J. Olvera, hombre de 43 años, habitante y promotor deportivo de la localidad, comunicación personal, 02 de julio de 2019). Otras personas por su parte, refieren que la charrería es el deporte nacional por lo cual la ubicación del ruedo dentro de la unidad deportiva es la adecuada.

Cabe aclarar aquí, que no todas las formas de uso y apropiación son consecuencia de la inseguridad (entendida desde un enfoque amplio que va más allá de la mera

actividad delictiva), y no son exclusivamente físicas o tangibles, sino también de carácter simbólico.

Algunos ejemplos de estos usos y apropiaciones se pueden apreciar cuando las personas se “adueñan” de parte del espacio público que está contiguo a su propiedad, como el caso de algunos locales comerciales que utilizan la banqueta como extensión de su negocio, el apartar lugares de estacionamiento sobre la parte del arroyo vial que queda frente a su propiedad, el uso de la vía pública para la instalación de locales ambulantes, así como para colocar maquinaria, equipo y/o materiales -de diversos tipos-, o simplemente cuando un grupo de personas se reúne por periodos prolongados de forma constante en un sitio (como el caso del ya referido "sindicato" en el ruedo de la unidad deportiva).



Fotografía 20. Los usos y apropiaciones del espacio público de la localidad se encuentran en constante y permanente disputa. Archivo personal.

Si bien es cierto que estas manifestaciones pueden deberse a múltiples factores, en algunos casos sí surgen como una respuesta al problema de inseguridad, ya sea por la necesidad de las personas de cubrir alguna carencia o deficiencia en cuanto a los servicios o al equipamiento. Incluso el hecho de que las personas no usen o no se apropien de determinados espacios también puede ser consecuencia de este problema, excluyendo a ciertos sectores de la población del uso y disfrute del espacio público, por ello, Valenzuela (2016) refiere que “es importante abordar el

miedo no sólo como una caracterización del espacio, sino considerarlo como una función que incide en la interacción social” (La construcción espacial del miedo, pág. 65).

Algunos ejemplos de esto son: el hecho de que algunas personas eviten estar en la calle durante la noche, el hecho de que eviten zonas o lugares específicos -debido a la actividad delictiva, a la falta de alumbrado público, a los perros callejeros, a las características físicas del lugar que imposibilitan la libre y autónoma circulación de las personas que integran los grupos minoritarios de población como los adultos mayores o personas con alguna discapacidad-; así como por la reunión de grupos de personas en determinados espacios a ingerir bebidas alcohólicas, entre otros. En ese sentido una persona comenta:

I — Más que nada donde venden cerveza, es donde están las calles más peligrosas.

E — Ah, ¿esas son las [*calle*s] que no te gustan?

I — Sí, no me gusta pasar por ahí, porque como llevo a la niña.

E — Sí claro. ¿Y qué crees que... crees que se debería de modificar eso? o... ya, o... ¿crees que es necesario también para la comunidad, ese tipo de espacios?

I — Mmm... pues yo creo que sí... sí por lo menos que no tomaran ahí afuera, que se fueran a tomar no sé, a sus casas o a otro lado a tomar. Porque sí, sí se supone que no deben de tomar afuera, del establecimiento donde venden la cerveza y eso, no deben de tomar, pero antes sí venía la patrulla, antes venía la patrulla y se los llevaba y ahorita le hablas a la patrulla y no viene, o viene al otro día, ahorita la, le hablas así a... la patrulla y... no llega. (L. Chávez, mujer de 27 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2019)

Un año después, durante la segunda etapa de trabajo de campo etnográfico esta misma persona respondió cuando se le preguntó si ya la habían asaltado:

No, aun, hasta eso nunca me han asaltado eh, porque yo... por ejemplo, yo sé que... ya a las 10 de la noche sé por call, [*que*] calles irme, por ejemplo, si está muy oscura, pus'... me voy por esta [*con la mano señala en el croquis*]

y ya me voy, todo derecho porque ya sé que por aquí sí hay luz y sí... pues no hay gente que me vaya a asaltar. Pero por ejemplo, si... si ya sé que es en la noche y tengo que venir acompañada con alguien porque si me voy por esta, por donde te digo que está la gasolinera, este... ya sé que me van a asaltar, entonces ya mejor este, me vengo con alguien, ya cuando te ven con alguien pues ya, como que la piensan. (L. Chávez, mujer de 28 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2020)

Otras situaciones relacionadas con la inseguridad y con los usos y apropiaciones del espacio son: el hecho de que los lotes vacíos o zonas sin construir como las periferias de la localidad sean usados por personas -locales y foráneas- como tiraderos de basura y escombro; o el hecho de que las personas dejen sus bolsas de basura en espacios no autorizados como el frente del centro de salud e incluso en esquinas frente a las viviendas de vecinos para que el camión recolector se las lleve. Esto, a pesar de que se coloquen letreros afuera de estas casas indicando que está prohibido colocar basura ahí y que las personas sorprendidas serán remitidas a la autoridad competente, agregando en algunos casos que “no sean cochinos”, (otra evidencia además, de la disputa que se da por el espacio).

Otro ejemplo es que en la zona sureste de la localidad a las afueras del asentamiento humano, a un costado de la expresa dentro de los matorrales, existen construcciones improvisadas -de materiales de desecho- que grupos de personas, principalmente hombres jóvenes y adultos utilizan como refugio y como punto de reunión para ingerir bebidas alcohólicas y consumir sustancias prohibidas, que los protegen de los elementos climatológicos, así como de la mirada de las personas y de las autoridades.

Así, existe un sentimiento de desconfianza en los habitantes de salir a la calle bajo ciertas circunstancias, que hace imposible el libre disfrute del espacio público; uno de los ejemplos más claro de esto y que ya se mencionó en el capítulo pasado es el abandono gradual de las calles como lugar de juego por parte de las niñas y niños (R. López, mujer de 21 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 11 de julio de 2019; M. Gallegos, mujer de 21 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 01 de julio de 2019; L. Chávez, mujer de 27 años,

habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2019; mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 29 de julio de 2020).

Otra situación que evidencia esto es la manera como las personas se trasladan, por ejemplo, el hecho de que no sea común ver a personas circular en bicicleta al interior ni al exterior de la localidad o en el caso de los peatones al exterior, debido a que no existe la infraestructura necesaria que permita y propicie su uso de manera segura por parte de todo tipo de usuarios, ya que el tránsito vehicular -tanto ligero como pesado- hace que trasladarse de estas maneras sea un acto sumamente peligroso. Esto sin mencionar el hecho de que a partir de los días viernes en la tarde y hasta el domingo es común encontrar vehículos circulando por la localidad, conducidos principalmente por jóvenes que van ingiriendo bebidas alcohólicas y escuchando música a todo volumen, empeorando aún más la situación.



Fotografía 21. La deficiente infraestructura con la que cuenta la localidad vuelve inseguro el recorrido cotidiano de los peatones. Archivo personal.

Las consecuencias de la inseguridad también se dejan ver en las características físicas de la localidad, ya que estas muestran las huellas de este problema en las construcciones y espacios que integran el lugar, como si de cicatrices se trataran. Así, por una parte las condiciones de abandono de algunas zonas, espacios y construcciones y el vandalismo (que ya se comentó en páginas pasadas) -del que

el graffiti es el elemento más representativo y evidente, y para el que existen posturas encontradas, ya que algunas personas lo consideran como una expresión artística, mientras que otras lo consideran un acto de vandalismo-, son las principales manifestaciones.

Sobre el vandalismo una persona respondió cuando se le preguntó: ¿qué le cambiarías o le agregarías físicamente a la colonia?:

Es que aquí no dura nada [*risas*], es que te, es que te iba a decir que... botes de basura pero no duran porque... pusieron, pero s, se los, se los quitan, se los roban, y... pus'... esa [*es*] una parte, igual este... bancas. (E. Olvera, mujer de 23 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 09 de julio de 2020)

Por otro lado la inseguridad se evidencia también por las medidas a las que los habitantes han tenido que recurrir para hacer frente a este problema y que tienen que ver con la fortificación de las construcciones (Sabatini, 2015)⁶³. Así, es común observar que las edificaciones cuentan con sistemas de video vigilancia y alarmas, que estén rodeadas en todo su perímetro por muros cuya altura dificulta la irrupción por parte de intrusos, coronados por elementos que hacen más complicado e incluso peligroso el intentarlo -que van desde pedazos de botellas de vidrio rotas, conjuntos de piezas puntiagudas de herrería, hasta alambres de púas en diversas presentaciones-; así como la colocación de reflectores de gran potencia para permitir la visibilidad en todo momento, además de la tenencia de perros guardianes al interior de los predios para desalentar a los posibles asaltantes.

⁶³ Sabatini (2015) considera que la segregación social muestra una cara diferente, pues ya no se limita al distanciamiento físico o geográfico, sino al aumento en elementos que separan a las personas como los muros de las casas, de los condominios o de los fraccionamientos, a pesar de que se encuentren geográficamente cerca (Transformación de la periferia urbana popular: entre el estigma y la devolución espacial). Sin embargo, en otro texto titulado: La ruptura del patrón de segregación y su significado teórico y práctico, puntualiza:

No es evidente que [*el muro*] sea “exclusionario”. Puede ser la manera de proteger la vida social homogénea de pequeña escala (hacia la que universalmente las personas tienden) en contextos urbanos (la escala inmediatamente superior) en que la segregación está retrocediendo, como ha sido con la ruptura del patrón tradicional de segregación en la ciudad latinoamericana. El muro sería la forma de acomodar una mayor diversidad social más que una nueva modalidad, exacerbada, de segregación residencial bajo el capitalismo global, como suponen o parecen suponer algunos investigadores. (Sabatini, 2015, pág. 42)

Es por eso que las construcciones parecen replegarse, es una de las razones por las que se puede observar cierto contraste entre el interior y el exterior de estas, pues los elementos internos como patios y fachadas se ven mucho más elaborados y conservados, a diferencia de las fachadas exteriores que en la mayoría de los casos se aprecian más rústicas y un tanto descuidadas.

Claro que todo esto depende de las capacidades adquisitivas de las familias, ya que cada uno de estos elementos implica una mayor o menor inversión económica, por lo que el nivel de fortificación de las construcciones obedece entre otros factores a la solvencia económica de sus propietarios. Así, estas medidas y dispositivos de seguridad terminan por definir la imagen urbana actual de San Isidro Miranda.

La organización vecinal es otra de las medidas que las personas han tomado ante la inseguridad y forma parte de la participación social que ha caracterizado al lugar. Como ya se mencionó en el primer capítulo, para la consecución de la infraestructura, equipamiento y servicios con los que cuenta la localidad la participación social fue fundamental, pero eso no es todo, ya que hasta la actualidad la intervención por parte de los habitantes en estos espacios sigue siendo vital para el funcionamiento de muchos de ellos, ya que a pesar de las condiciones en las que se encuentran, sin el mantenimiento que los vecinos les dan quedarían fuera de servicio.

Para ello, la población se ha valido de la conformación de comités que desarrollan actividades específicas, que van desde solicitar algún tipo de servicio como vigilancia policial, perrera y/o revisión de establecimientos, así como petición de materiales, recursos o programas para el mejoramiento urbano, de lo que dan muestra los oficios a los que se tuvo acceso y que integran el archivo personal de la exsubdelegada Silvia Estrada Estrada.

Otra de las funciones de estos comités tiene que ver con la contraloría social, que se refiere al apoyo que se le da a las autoridades en la vigilancia y supervisión del cumplimiento de los objetivos de los programas sociales ejecutados en la localidad, donde el comité funciona como mediador entre habitantes y autoridades durante la realización de estos programas; sin embargo, la eficacia de estos comités responde directamente al nivel de involucramiento de sus participantes.

En ese sentido, la señora Silvia Estrada comparte una de sus experiencias dentro de estas actividades de organización vecinal, al respecto de la instalación del drenaje sanitario en el año 2003 de la que ya se comentó en el primer capítulo.

I — En ese entonces [*las autoridades municipales*] estaban de que, nos teníamos que aportar nosotros algo [*para que se pudiera llevar a cabo la obra de mejoramiento*], entons' yo le dije a ella [*Dominga Olvera, subdelegada en turno*]: sabes que, ps'... vamos a pedir cooperación a la gente, pero hay que tener control, osea nada de que... a lo "wey", osea. (...) Entonces, vamos a hacer tarjetas de abonero.

E — Y ¿esas cómo funcionan o funcionaban?

I — Hay que buscar un representante [*de*] casa, de calle.

E — A ok.

I — Entonces hicimos juntas por calle y sacamos un representante por calle, entons' de cada representante ya hacíamos juntas con los representantes y esos ya su vez con la gente, y... a cada... gente se le dio su tarjeta, de abonero, y... [*a*] mí me dabas abono y te apuntaba y te firmaba.

Entons' juntamos, te digo el...

E — Osea, esa tarjeta de abonero ¿era como una por calle o una por individuo o qué?

I — No... era por... casa, por familia.

E — A ok.

I — Osea el... hicimos las juntas por calle, hicimos el re, sacamos representante por calle, y... de ese representante ya hicimos juntas por calle, osea, ya con su represen, con su... representante ya, y se le manejó lo de la... tarjeta del... apoyo, para juntar algo para, este, en ese entonces... 2,000 pesos cada i... quien, cada... persona, osea lo tomamos considerando aprox., porque nos salía como en 3,700 el drenaje [*por familia*].

E — A ok.

I — Porque no había tubería en medio ni nada de eso, entons' resulta de que la gente fíjate que sí respondió.

E — ¿Sí jaló?

I — Claro, los terrenos baldíos pues no, había muchos baldíos pero aun así se consideraron esas descargas, esas tomas. (Mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

En relación a la actividad delictiva algunos grupos de vecinos se han organizado bajo el concepto de “vecinos vigilantes” para buscar contrarrestarla, cuyo programa se remonta por lo menos al año 2007, según un oficio del archivo de la Sra. Silvia Estrada, dirigido al Lic. Marco Antonio Colín Molina delegado municipal en turno, en el que se solicitan recursos materiales (galones y botes de pintura en diversos colores) para elaborar el letrero en bardas correspondiente al programa. En la actualidad, esto implica una permanente comunicación entre habitantes de zonas determinadas a través de grupos en aplicaciones como What’s app, lo que permite mantener informadas prácticamente en tiempo real a las personas sobre cualquier situación sospechosa o problemática y responder de forma oportuna.

I — Nosotros como... vecinos nos organizamos, a poner reflectores, a que no nos fuera a pasar, como otras calles, ajá, porque tenemos entendido que las calles de las orillas de allá [*de la zona este*] que, que el arroyo y todo eso que le llaman, que all, allá sí están inseguras porque allá están todos los, marihuanos y todo eso, y, y aquí nosotros [*dijimos*] ah pus’... pa’ que vean que nosotros sí nos organizamos y... cad, cada chamaco que pasaba le decíamos: oye aquí estamos organizados, — Ah no, pues sí, este, yo no hago nada —.

Porque, llegamos a atrancar como unos cinco chamacos, [*les decíamos:*] oye nadamás que, mira si en otras calles te dejan hacer lo que tú quieras, aquí no eh.

E — Pero ¿agarraban, osea, le hab, hablaban con chavos que iban pasando o que ustedes...?

I — Con chavos que... que... que, creíamos, que sabíamos que ellos también andaban haciendo desmanes en otras calles.

E — A ok.

I — Entons’, los llegamos a, atrancar a decirle: oye, si allá te permiten, nosotros aquí no, aquí en la Quintana Roo estamos organizados y mira, ahí

está la desta' [*la lona de vecinos vigilantes*]. Y empezamos a poner... reflectores, en cada casa.

E — Entonces esos reflectores ¿son... de ustedes mismos?

I — Son de nosotros, sí... de nosotros, porque... nosotros, dijimos que no queríamos que nos pasara [*como*], en la, en otras calles, que sentíamos que esas calles estaban un poquito más oscuras, sí, más olvidadas por la... delegada, porque creo que se enfocaba más por allá. Entonces dijimos: ¡ah!, vamos a poner reflectores, pero, no queremos que nos pase lo que... en otras calles se est, había estado pasando. Hasta que como que, como que nos copiaron, y ya se... organizaron en, por calles. Nosotros comenzamos, aquí en la Quintana Roo, entre todos.

E — Y esos... y esa organización ¿en qué, es reciente o ya tiene mucho tiempo?

I — No... ésta es reciente, sí, ésta es reciente, cooperamos nosotros de nuestra bolsa, coop, eh... mandamos a hacer la lona, y... pusimos reflectores.

E — Y eso cuan, ¿en qué año sería?, ¿no se acuerda?

I — No pues fue el año pasado. (Mujer de 52 años, habitante y comerciante de la localidad, comunicación personal, 29 de julio de 2020)

Incluso existen propuestas que nacen desde la localidad por parte de los habitantes para mejorar las condiciones de seguridad local, algunas surgen de iniciativas individuales mientras que otras son compartidas, algunas de ellas han sido formalizadas mediante peticiones a las autoridades a través de oficios como ya se pudo dar cuenta, mientras que otras son solo ideas que las personas compartieron durante las charlas y entrevistas del trabajo de campo etnográfico.

La mayoría de estas propuestas tienen que ver con la infraestructura, equipamiento y servicios, con la construcción de espacios deportivos y recreativos para la población general, que van desde canchas, plazas, quioscos, una alberca, casa del adulto mayor, hasta un centro cultural. Esto, ya que la mayoría de testimonios coincidía en que el mantener ocupadas a las personas con este tipo de actividades -sobre todo a los más jóvenes-, era la mejor manera de contrarrestar la delincuencia, pues propicia la participación social y ayuda a forjar la disciplina y el carácter.

Todo lo que sea... deporte y... que los mantenga ocupados a la comunidad pues está súper bien porque, te digo yo cuando... me di bastante cuenta de que... el deporte es, es, es, bien importante en las comunidades, en... en la sociedad, porque... te digo, cuando cae [*el proyecto y construcción de*] la cancha [*de fútbol siete*] y... se hacen los casi 50 equipos, antes de eso... había mucho pleito aquí, en Miranda, digamos que, pandillitas... que se peleaban unos contra otros, jóvenes que... andaban nadamás a este [*en malos pasos*]... entonces, eh... llega la cancha y se hacen los torneos juveniles, y... ya después has, los que se peleaban hasta estaban en el mismo equipo, ya eran este... ya participaban, sí, se iban integrando. Inclusive para las adicciones, este... a veces, eh... los chavos decían: — hújole, hoy no voy a tomar porque mañana voy a jugar — o... así me tocó escuchar este, así hablar a... muchachos.

Entonces es bastante... te digo yo lo... lo viví así, y... después cuando nos quitan [*la administración de la cancha*] este... se cae todo esto [*la cancha y la realización de torneos, debido a malos manejos*], y, y como que vuelve la violencia, vuelve... vuelve la... chavos que... andan, nadamás vagando, este... drogándose, tomando y... pleitos, este, entonces sí, sí creo que... para mí influye mucho el, el... el deporte, en una comunidad, este... cuando falta, este, los chavos, se vuelven agresivos, o hay pleitos, hay, vicios, pero si los mantienes, este... ocupados en algo, este... la comunidad se tranquiliza, se... ya no hay tanto pleito. (J. Olvera, hombre de 43 años, habitante y promotor deportivo de la localidad, comunicación personal, 02 de julio de 2019)

La construcción de un módulo de vigilancia fue una propuesta constante durante los testimonios, algunas personas incluso se aventuraron a sugerir el lugar ideal para su ubicación, como en la esquina de la calle Nuevo León y Coahuila (J. López, hombre de 22 años, comerciante de la localidad, comunicación personal, 21 de julio de 2020) o el cruce de la calle Chiapas y Yucatán (Mujer de 53 años, habitante, comerciante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2020).

Por su parte, otras sugerencias comunes en relación con las características del entorno físico fueron el mejoramiento del alumbrado público, más áreas verdes, así como la colocación de más topes y señalamiento vial, debido a las implicaciones que ya se mencionaron en páginas pasadas. Además, hubo quien consideró necesaria la construcción o el mejoramiento del centro de salud para que prestara servicio las 24 hrs. del día, ya que ante alguna emergencia médica los habitantes tienen que trasladarse hasta la ciudad de Querétaro (V. Mondragón, hombre de 40 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de julio de 2020).

Por otro lado, algunas personas también consideraron la importancia y conveniencia que representa una vez más la participación social, pues destacaron la responsabilidad y el protagonismo que todos los habitantes tienen sobre la seguridad del lugar. De ahí que mencionaran la necesidad de tener más vigilantes ciudadanos para no estar atentos a la deficiente vigilancia policial, además de la urgencia de que cada persona tome conciencia de sus actos y que los padres, madres o tutores inculquen en los hijos este principio, así como no solaparles actitudes o comportamientos que afecten de manera negativa la sana convivencia social (L. Chávez, mujer de 28 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 08 de julio de 2020). Por eso algunas personas hicieron hincapié en la relevancia de darse a respetar y de respetar a los demás (V. Mondragón, hombre de 40 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 25 de julio de 2020; E. Pérez, hombre de 72 años, habitante de la localidad, comunicación personal, 18 de junio de 2019).

En ese sentido, una persona respondió cuando se le preguntó: ¿qué considera usted que le hace falta a la colonia para que sea segura?

Que todos tomemos conciencia de... nosotros mismos y de la actitud de nuestros propios hijos, porque... los delincuentes lo, los papás sabemos cómo son nuestros hijos y quiénes son, y qué hacen, eso... y aunque yo no tenga hijos sé que lo deben de saber, pero... ¿qué pasa?, que los mismos padres solapan a los... hijos, que... hagan lo que hagan, que roben, que... destrocen o lo que tú quieras, porque les dan algo [*de dinero o cosas aunque*

no lo merezcan]. (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020)

Resulta “curioso” el hecho de algunos testimonios que puntualizaron la importancia de ser solidarios entre vecinos y de apoyarse frente a los problemas, pues en la realidad esto no sucede. Por ejemplo, en el caso de los robos mencionaron la necesidad de hacer la denuncia por parte de las víctimas, pero destacaron el papel de los vecinos como auxiliares para ubicar al responsable, ya que como dicen, siempre se sabe quién fue.

Esto fortalecería la cohesión social y mejoraría la seguridad en el lugar, sin embargo, en la práctica esto no sucede debido a varios factores, algunos de los cuales ya se mencionaron con anterioridad, como la poca confianza en las autoridades y el temor a las represalias por parte de los delincuentes, además de la apatía que muestran algunos habitantes, por lo que este tipo de aseveraciones resultan contradictorias, pues se dice una cosa pero se hace otra.

Otra situación discordante es el hecho de que algunas personas refieran que no hay apoyo por parte de las autoridades, sin embargo, estas últimas han desarrollado campañas y programas, por ejemplo para la prevención de la drogadicción, llevados a cabo en la casa ejidal, pero la respuesta de las personas no es la esperada, ya que la asistencia es mínima (Mujer de 53 años, habitante, comerciante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 10 de julio de 2020).

Por otra parte, en algunas ocasiones se han realizado cursos de capacitación y talleres que se desarrollan en el Centro de Atención Familiar, como por ejemplo de repostería; esto por iniciativa de algunos habitantes que solicitaron el apoyo al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ) para su ejecución, sin embargo, la respuesta sigue siendo baja. Debido a que se debe juntar un número mínimo de participantes como requisito y a la poca asistencia de la población, es que las personas organizadoras se tienen que dar a la tarea de convencer a más habitantes, lo que complica la realización de este tipo de programas (S. Estrada, mujer de 51 años, habitante y exsubdelegada de la localidad, comunicación personal, 12 de julio de 2020).

Otro de los ejemplos que resulta más evidente de este tipo de contradicciones se da dentro de las comisiones referentes a la contraloría social (también descritas con anterioridad), en donde la incoherencia recae en que cuando se van a realizar trabajos de intervención o mejoramiento urbano, además de la poca disposición para asumir el cargo por parte de los vecinos, cuando ya se tiene el grupo que integrará la comisión, sean ellos mismos o los propios vecinos quienes rompan con los acuerdos establecidos, en específico cuando se determina que no habrá tránsito vehicular en la zona donde se encuentren en proceso trabajos de construcción, y sin embargo, alguna o algunas de estas personas no respeten la indicación, incluso metiendo en algunos casos vehículos de carga pesada, argumentando que no tienen donde más estacionarlos y que si los dejan en otro lado se los pueden robar. Para finalizar, se puede decir que una de las mayores consecuencias de la inseguridad en San Isidro Miranda es su normalización, ya que debido a todo lo dicho hasta aquí y a pesar de ello, la población tiene que continuar con su vida, y así lo hace, adaptándose y adaptando su entorno en la medida de sus capacidades para llevarla de la mejor manera posible. De ahí que la mayoría de personas se terminen acostumbrando a estas condiciones y lo justifiquen con frases como: "pues uno se acostumbra", "qué le hacemos" o "en otros lados están peor".

Conclusión

El trabajo de campo etnográfico permite conocer de manera profunda cualquier situación que se presenta en las sociedades. Para el caso de esta investigación, sustentar el análisis en el trabajo de campo hizo posible comprender las experiencias y significados que se construyen alrededor de la seguridad en contextos donde se expresa la urbanización excluyente, al tiempo que contribuyó en mi formación dentro de la disciplina antropológica.

Al hablar sobre mi experiencia en esta investigación y el aprendizaje sobre el método etnográfico, me enfocaré en los detalles que muestran de manera más evidente el desarrollo y "perfeccionamiento" (si permiten la palabra) en la realización de este tipo de trabajo. "Primero lo primero", el acercamiento al caso, sin duda, fue emocionante por la incertidumbre que producía; considero que es algo que se me facilita, sin embargo, en un principio lo hacía de manera muy formal, un tanto "seca", situación que se fue suavizando en el proceso permitiéndome llegar a hacerlo de manera más natural y más cotidiana, lo que resultó en una mayor empatía a la hora de platicar con las personas y durante las entrevistas, haciendo que las personas se sintieran más cómodas conmigo.

En cuanto a las entrevistas, el haber podido grabarlas resultó muy enriquecedor, ya que pude darme cuenta de mis errores y de ciertos detalles que las entorpecían, sobre todo el hecho de interrumpir a las personas mientras hablaban o también el ser muy reiterativo en la pregunta cuando el interlocutor comenzaba a hablar de otras cosas (cuando estas podían dar pie a ampliar y profundizar la respuesta); aunado al hecho de concientizarme de que no todas las personas entienden igual una misma pregunta, de ahí la importancia de plantearla de una manera clara y con un lenguaje amable sin llegar a ser tendenciosa, y en su caso ser capaz de explicarla de manera concisa al momento de la entrevista.

Sin duda, también desarrollé mi capacidad de adaptación, pues el comportarme "adecuadamente" y desde una posición "neutral"⁶⁴ en escenarios que en otras

⁶⁴ En ese sentido, es importante no olvidar lo que Wacquant (1999) señala:

circunstancias me hubieran resultado incómodos, me permitió aprender de ellos "conviviendo en la diferencia" (sin duda algo muy enriquecedor, no solo para mi formación académica, sino para mejorar como persona); además, mi sensibilidad y percepción se volvieron más intensas, algo que resultó esencial durante las entrevistas, pues resulta fundamental el generar un espacio confortable y de confianza para su realización; de ahí la importancia de saber leer la situación para darle descanso al interlocutor o para cambiar el tema, e incluso terminar la actividad cuando este se empieza a mostrar incómodo (ya que no siempre lo expresan de forma verbal). Esto se relaciona con el respeto que hay que tener para todas las personas, algo básico y esencial del trabajo de campo etnográfico (y de cualquier trabajo o situación).

Este proceso retrospectivo y de autoevaluación surgió de manera natural al sistematizar la información, pues al volver a escuchar las entrevistas y leer el diario de campo saltaron a la vista todos estos detalles -entre otros-, como el hecho de darme cuenta que me faltó información sobre algún punto específico, por lo que fue necesario volver a realizar otra visita para documentarme al respecto, situación que se presentó más de una vez.

Además, el "ir y venir" dentro de la información recabada en campo durante la sistematización de información, me posibilitó entender situaciones que en un inicio me eran confusas -sobre todo para el caso de los primeros apuntes y entrevistas-, aunado al hecho de que esto me permitió (por no decir obligó) a reestructurar todo el planteamiento de la investigación para darle mayor precisión y claridad, situación que igualmente se presentó más de una vez.

Es así, que durante el análisis, la sistematización de la información y sobre todo durante la redacción de este documento pude darme cuenta de este desarrollo formativo al que me refiero, este afinamiento del trabajo de investigación. Aunado al hecho de que esto me llevó también a conocer un mundo nuevo, ya que me hizo

Hay que evitar la doble trampa de la lectura miserabilista que se conmueve y compadece del espectáculo de la miseria, y su contrario, la lectura populista, que celebra las virtudes y la inventiva del dominado y presenta como estrategia "heroica" de resistencia lo que con mucha frecuencia no es más que una táctica económica de autopreservación frente a un orden de dominación tan total y brutal al que ya no se percibe como tal ni se lo pone en cuestión. (Citado en Bayón, 2015, pág. 31)

ver parte de la inmensidad de temas y situaciones que se articulan para dar forma al concepto de seguridad, así como a entender que existen múltiples concepciones al respecto, que responden a prioridades determinadas por contextos específicos. Gracias a lo cual, pude comprender que la frase "estar tranquilo" a la que se referían las personas cuando les preguntaba: ¿para ti que es seguridad?, tiene un complejo entramado de circunstancias históricas, económicas y sociales.

Estas van desde la situación de precariedad y marginación en la que se fundó la localidad, que se marcó en la memoria de la población local y que hasta la fecha se mantiene vigente; la industrialización de la zona que ofreció una primer oportunidad para mejorar las condiciones de vida a través de un trabajo estable y mejor remunerado que en la Hacienda; la reforma al artículo 27 constitucional que propició la explotación y la especulación del territorio, brindando una posibilidad diferente de mejorar la calidad de vida, pero que a la larga trajo consigo otras situaciones que resultaron problemáticas como la contaminación, el despojo, la desigualdad social interna y la inmigración; además de la urbanización excluyente caracterizada por la falta de infraestructura, equipamiento y servicios, problemas de salud pública como la drogadicción y el alcoholismo, así como de políticas clientelares.

Todas estas coyunturas se articularon para dar paso a la inseguridad en San Isidro Miranda, la cual no puede ser entendida sino a través de un análisis transversal de las mismas. Además, esto se vuelve más complejo aun, ya que este problema de inseguridad (así como cada coyuntura mencionada) afecta de diferentes maneras y en diferentes niveles a los habitantes, ya que hay grupos más vulnerables que otros, como las mujeres, niños y los grupos minoritarios -como ancianos y personas con discapacidad-.

Esta inseguridad ha provocado una alteración del habitar local que se evidencia de múltiples maneras (algunas de ellas contradictorias y paradójicas), principalmente en la dinámica social: desconfianza en las autoridades y rechazo a ciertos grupos sociales; las características del entorno físico: abandono, vandalismo y fortificación de las construcciones; así como en los usos y apropiaciones del espacio: ocupación de ciertas zonas y espacios por parte de grupos de personas mientras que se excluyen a otros grupos, y el evitar el uso de ciertas zonas en determinados horarios

son algunas de las consecuencias del problema. En ese sentido, el espacio resulta ser un factor que influye en el habitar local, más allá de ser un simple escenario, además de ser un elemento en permanente disputa.

Es así, que los habitantes se han tenido que adaptar para hacer frente a la inseguridad, desarrollando y/o utilizando mecanismos que les permitan mejorar sus condiciones de vida, sacándole el máximo provecho a las circunstancias para dotar de seguridad a ellos y a sus familias con los medios y recursos que tienen a su alcance.

Sin embargo, debido a la complejidad de todas estas situaciones que integran a la concepción local de seguridad es que la investigación se enfrentó con algunas limitantes. La primera de ellas tiene que ver con el registro de información específica sobre la localidad, pues el lugar no cuenta con un "auténtico" archivo -que pertenezca a la localidad, a la subdelegación o al ejido, más allá de los archivos personales que algunas personas poseen, como el caso de la Sra. Silvia Estrada-, que dé cuenta de manera precisa y detallada de los sucesos que han acontecido en el lugar a través de su historia. Además, las dependencias de gobierno tampoco cuentan con este tipo de información, pues por ejemplo, para el caso de la actividad delictiva, la información disponible más detallada hace referencia al municipio entero.

Otra limitante tiene que ver con el enfoque, pues si bien es cierto que la antropología pretende una mirada holística, la realidad es que para el caso de este trabajo, a pesar de que se trató de apoyar en técnicas y trabajos de otras disciplinas -como la historia, la arquitectura, el urbanismo, la sociología, el derecho, y la criminología actuarial-, se queda corto, pues casi todos (o todos) los puntos abordados aquí aún tienen mucho que ofrecer para el análisis del tema; aunado al hecho de que seguramente quedaron elementos importantes que no fueron abordados, por el simple hecho de que superaron mi capacidad de análisis, quedando fuera de mi campo de visión.

Así también, el tiempo fue un factor crucial para la investigación, ya que la localidad permanece en constante y permanente transformación, por lo que al tiempo que se terminó este trabajo, las condiciones locales cambiaron (aunque el problema y sus

consecuencias sean en términos generales las mismas). Por ejemplo, en cuanto al entorno físico, después de la segunda etapa del trabajo de campo en el 2020 y durante el año 2021 se realizaron varios trabajos de mejoramiento urbano (construcción de pavimento de empedrado ahogado en mortero, de guarniciones y de banquetas) en varios puntos de la localidad, en tramos y calles como: Puebla, Guerrero, Oaxaca, Durango, Tabasco, Nuevo León, Querétaro, Distrito Federal, entre otras. Aunque cabe señalar que según testimonios algunas de estas obras ya se habían solicitado y estaban asignadas desde administraciones pasadas. Por lo que para futuras investigaciones al respecto sería necesario conocer como estas mejoras han influido en la seguridad.

En ese sentido, si se quisiera profundizar sería interesante entre otras cosas, abordar el tema desde otros enfoques y disciplinas pues cada una tiene algo que aportar, así el cruce de métodos y técnicas a través de la interdisciplinariedad sería fundamental (sin caer en el absurdo de creer que se puede agotar el tema con una investigación); además, el contrastar las diferentes opiniones según grupos de edad, sexo, lugar de nacimiento, etc. sería muy enriquecedor, en ese sentido se le podría sacar mucho provecho al mapeo colectivo.

Sin duda, la seguridad es un tema inagotable, no solo por la cantidad de elementos y situaciones que intervienen en su conformación, si no por el hecho de que esta se transforma a la par de la sociedad. Por lo que cada trabajo, investigación o intervención al respecto deberá responder al contexto espacio-temporal específico. Dicho esto y con base a la investigación realizada, pretender dotar de seguridad a los habitantes tendría que trabajarse desde diferentes frentes articulados, pues no existe -como si de la panacea se tratara- investigación, programa, política o intervención que desde lo particular pueda resolver el problema. Además, es necesario aclarar que se requiere de la participación conjunta y organizada tanto de las autoridades como de los habitantes (algo de por sí ya difícil), así como de los agentes externos (activistas de alguna ONG, voluntarios, etc.) si fuera el caso; pues es una responsabilidad compartida que va desde lo individual hasta lo colectivo.

Indudablemente, el contar con la infraestructura, equipamiento y servicios adecuados a las necesidades locales, así como fuentes de trabajo estables con

condiciones laborales apropiadas son el cimiento para conseguir la seguridad (más allá del cliché que lleva a pensar que la construcción de unas canchas deportivas o algún otro tipo de espacio recreativo por sí solo erradicará la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia).

A partir de ahí y para el caso de San Isidro Miranda, se podrían aprovechar ciertos elementos que tienen potencial para desarrollar proyectos complementarios de intervención (siempre y cuando la población local esté de acuerdo, ya que de eso dependen en gran parte los resultados): la práctica y afición por el fútbol, así como la identidad local vinculada al pasado en la Hacienda y a la fundación y conformación de la localidad. Además, la creación de políticas públicas y programas sociales que surjan desde las realidades locales -que permitan articular todo lo antes mencionado- en un marco de legalidad (sin corrupción), resultan esenciales para en un primer momento propiciar y facilitar la participación social (y el fortalecimiento de la cohesión social) y posteriormente la apropiación de estas políticas y programas por parte de los habitantes (Muxí, Casanovas, Ciocoletto, Fonseca, & Gutiérrez, 2011)⁶⁵.

Más allá de las medidas paliativas que hasta la fecha se vienen utilizando, se requiere –también- de llevar a cabo acciones que tengan que ver con la prevención social y situacional, vinculando planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Los mecanismos de evaluación y monitoreo serán fundamentales para actualizar, corregir y replantear (en caso de ser necesario) los programas en base a los resultados obtenidos. Así, la participación-acción, el diseño participativo, la perspectiva de género, entre otros enfoques que involucran a todas las partes concernientes, resultan una opción desde donde generar propuestas viables y fundamentadas para pretender dotar de seguridad a la población de San Isidro Miranda, para que ahora sí, puedan "estar tranquilos".

⁶⁵ "Pensar el espacio urbano para todos y para todas es hacerlo desde la diferencia pero no desde la desigualdad: (...) posicionando en igualdad de condiciones todas las demandas, (...) como fuente fundamental de conocimiento en las decisiones urbanas" (Muxí, Casanovas, Ciocoletto, Fonseca, & Gutiérrez, 2011, pág. 127).

Bibliografía

- Agencia CTyS-UNLaM. (20 de diciembre de 2010). *Entrevista a Robert Castel*. Recuperado el 03 de enero de 2022, de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=WMWKBfEK87E>
- Aguilar, A., & Escamilla, I. (coords.) (2015). *Segregación urbana y espacios de exclusión. Ejemplos de México y América Latina*. México: IG UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- (coords.) (2020). *Expresiones de la segregación residencial y de la pobreza en contextos urbanos y metropolitanos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, / Miguel Ángel Porrúa.
- Anzano, J. (2010). *El proceso de urbanización en el mundo. El sistema urbano. Tipos de urbanismo. Repercusiones ambientales y Económicas*. Proyecto Clío. Obtenido de <http://clio.rediris.es/n36/oposicones/tema09.pdf>
- Arias, D., & Muxí, Z. (Noviembre de 2018). Aportaciones feministas a las arquitecturas y las ciudades para un cambio de paradigma. *Hábitat y Sociedad*(11), 5-12.
- Bayón, M. (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. México: IIS UNAM / Bonilla Artigas.
- Briceño, M., & Gil, B. (enero - junio de 2005). Ciudad, imagen y percepción. *Revista geográfica venezolana*, 46(1), 11-33. Recuperado el 24 de agosto de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/3477/347730348005.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1993). *Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares*. México: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- (2008). *Ley Agraria*. México: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

- (2020). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. México: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Castells, M. (2006). *La cuestión urbana*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Ceniceros, B. (2014). *Imagen urbana y espacios vacíos de Ciudad Juárez, Chihuahua*. Chihuahua, México: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado el 24 de agosto de 2021, de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2015/02/TESIS-Ceniceros-Ortiz-Brenda-Isela.pdf>
- Choay, F. (2004). El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad. En A. Ramos (ed.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos* (págs. 61-73). Barcelona: Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona.
- CódigoQro. (03 de febrero de 2020). Denuncian robo de cuatro vehículos de un lote de autos en San Isidro Miranda. *CódigoQro*. Recuperado el 09 de marzo de 2020, de <http://codigoqro.mx/2020/02/03/denuncian-robo-de-4-vehiculos-de-un-lote-de-autos-en-san-isidro-miranda/>
- Col·lectiu Punt 6. (30 de julio de 2016). *¿Qué es el urbanismo feminista? Por Col·lectiu Punt 6*. Recuperado el 22 de noviembre de 2021, de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=dI4TOCPMMBA>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito, Ecuador: Territorio y feminismos.
- Dávila, L. (28 de enero de 2015). *Conceptos y enfoques de seguridad*. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de Revista Pensamiento Penal: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40562.pdf#viewer.action=download>
- De Lomnitz, L. (2016). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI editores.

- Del Canto, C. (2018). Desarrollo urbano y seguridad, del componente físico al componente identitario. En J. Assiago, A. Suárez, I. Tinoco, & F. Vanderschueren (coords), *Ciudad y Seguridad. Las comunidades y los derechos ciudadanos en la coproducción de la seguridad* (págs. 383-398). Estado de México: Fondo Editorial Estado de México.
- Diario de Querétaro. (11 de octubre de 2005). Fraude con venta de terrenos. *Diario de Querétaro*, págs. 1/G, 4/G.
- Domínguez, M., Cabranes, F., Pacheco, J., & Argáez, J. (2020). Resiliencia social en contextos urbanos contemporáneos de vulnerabilidad. El caso de los grupos sin seguridad social en la ciudad de Mérida. En A. Aguilar, & I. Escamilla (coords.), *Expresiones de la segregación residencial y de la pobreza en contextos urbanos y metropolitanos* (págs. 43-67). México: IG UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social, contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ducci, M. (1989). *Conceptos básicos de urbanismo*. México: Trillas.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI editores.
- El Marqués, Gobierno Municipal 2018-2021. (2018). *Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués 2018-2021*. México.
- Gamboa, C., & García, M. (2005). *Artículo 27 constitucional. Estudio teórico doctrinal, de antecedentes, derecho comparado, e iniciativas presentadas en los dos primeros años de ejercicio de esta LIX Legislatura para su modificación, enfocados al ámbito del Derecho Agrario*. México: Dirección General de Bibliotecas SIID.
- García, I. (2014). La globalización y los espacios públicos. En E. Licona (coord.), *Espacio y espacio público. Contribuciones para su estudio* (págs. 39-77). México: BUAP FFyL.

- García, M. (1991). *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas*. Querétaro: Secretaría de Cultura y Bienestar Social: Gobierno del estado de Querétaro.
- García, M. (15 de enero de 2020). Robo a cuatro planteles educativos en San Isidro Miranda, en El Marqués. *Diario Rotativo Noticias de Querétaro*. Recuperado el 09 de marzo de 2020, de <https://rotativo.com.mx/2020/01/15/noticias/metropoli/el-marques/robo-a-cuatro-planteles-educativos-en-san-isidro-miranda-en-el-marques-819889/>
- Garduño, Ó. (2017). Dependencia del automóvil y fragmentación del espacio. En A. Trejo, A. Sánchez, & E. Pacheco (coords.), *Investigaciones y enfoques contemporáneos en los estudios urbanos. Historia, organización social y estructura espacial en ciudades mexicanas* (págs. 59-102). México: El Colegio de México.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura*. España: Anthropos, UAM-Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- (2017). Habitar, renovación urbana y producción de desigualdad. En A. Giglia (coord.), *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México* (págs. 17-47). México: CONACYT / UAM / Juan Pablos Editor.
- (coord.) (2017). *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México*. México: CONACYT / UAM / Juan Pablos Editor.
- Giménez, G. (junio de 1999). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, V(9), 25-57.
- Gledhill, J. (2017). *La cara oculta de la inseguridad en México*. México: Paidós.
- Gobierno de México. (s.f.). *Sistema de Información Geoespacial del Catastro Rural. SIG*. Recuperado el 04 de mayo de 2021, de Registro Agrario Nacional: <https://sig.ran.gob.mx/map.phtml?resetsession=GEOEXT,groups&config=default&intExt=22>

- González, M. (2011). Desarrollo económico de Querétaro y su región: la industria. En L. Somohano, & B. Gutiérrez (coords.), *Querétaro en el tiempo* (Vol. II, págs. 261 - 266). México: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Grillo, D. (2016). Comentario a Robert Castel: La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? *Delito y sociedad*, 1(20), 174-176. Recuperado el 03 de enero de 2022, de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoYSociedad/article/view/5862/8657>
- Gutiérrez, J., & Miranda, C. (2018). Espacios públicos seguros: Políticas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana. En R. Rosales, A. Mercado, A. Sánchez, D. Amparo, & C. Venegas (coords.), *Teoría, impactos externos y políticas públicas para el desarrollo regional* (págs. 733-759). México: UNAM / Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. Recuperado el 01 de noviembre de 2021, de Principales resultados por localidad (ITER) 2020: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- (2020). *DENUE, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Recuperado el 11 de mayo de 2021, de Servicios: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- (s.f.). *Clasificación para Actividades Económicas*. México: INEGI. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/205/download/5998>
- (s.f.). *Población rural y urbana*. Recuperado el 15 de abril de 2021, de Cuéntame: http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema_P#:~:text=Rural%20y%20urbana&text=El%20n%C3%BAmero%20de%20habitantes%20que,m%C3%A1s%20de%202%20500%20personas.
- Jasso, L. (2015). *¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público? La política pública de prevención situacional del delito* [Tesis de Doctorado]. México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económica A.C.

- Licona, E. (2007). *Habitar y significar la ciudad*. México: UAM / CONACYT.
- (2014). Hacia una definición de espacio. En E. Licona (coord.), *Espacio y espacio público. Contribuciones para su estudio* (págs. 9-38). México: BUAP FFyL.
- Lindón, A., & Mendoza, C. (coords.) (2015). *La periferia metropolitana: entre la ciudad prometida y un lugar para habitar la Ciudad de México*. México: UAM / Gedisa.
- (2015). Miradas alephianas de la periferia metropolitana. En A. Lindón, & C. Mendoza (coords.), *La periferia metropolitana: Entre la ciudad prometida y un lugar para habitar la Ciudad de México* (págs. 29-56). México: UAM / Gedisa.
- LV Legislatura Querétaro. (2006-2009). *Historia de la Pertenencia Territorial de la localidad de San Isidro Miranda*. Querétaro: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- LVIII Legislatura Querétaro. (2015). *Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro*. Querétaro: Poder Legislativo del Estado de Querétaro.
- Lynch, K. (2008). *La imagen de la ciudad*. España: Gustavo Gili.
- Martínez, C. (2018). Los espacios públicos como componentes centrales de la coproducción de seguridad. En J. Assiago, A. Suárez, I. Tinoco, & F. Vanderschueren (coords.), *Ciudad y Seguridad. Las comunidades y los derechos ciudadanos en la coproducción de la seguridad* (págs. 367-382). Estado de México: Fondo Editorial Estado de México.
- Mendoza, E. (09 de julio de 1990). La otra cara de la ciudad. San Isidro Miranda: una comunidad que se transforma con la organización de sus habitantes. *El Nuevo Amanecer de Querétaro. Semanario de información, análisis y alternativas*, pág. 5.
- México, Presidencia de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México.

- Míguez, D., & Isla, A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Montero, J. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. *Región y Sociedad*, 25(58), 203 - 238. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000300007
- Moreno, M. (2021). *La paz queretana y los de afuera: historia y claroscuros del orden social y sus intelectuales* [Tesis de Doctorado]. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Municipio de Querétaro. (31 de octubre de 2017). Reglamento de imagen urbana del municipio de Querétaro. *Gaceta oficial de municipio del Querétaro 2015-2018*, III(54). Recuperado el 21 de diciembre de 2021, de https://municipiodequeretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/Gaceta-No_54-Tomo-III.pdf
- Muñiz, M. (Mayo - octubre de 2019). Seguridad urbana y control social: riesgo y criminología actuarial. (I. d. Jurídica, Ed.) *Derecho y Ciencias Sociales*(21), 145-165.
- Muxí, Z., Casanovas, R., Ciocoletto, A., Fonseca, B., & Gutiérrez, B. (junio de 2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/s* 17, 105-129.
- Olivera, G. (1 de agosto de 2005). La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México. (U. d. Barcelona, Ed.) *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, IX(194). Obtenido de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-33.htm>
- Ortega, I. (2016). *Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México*. México: FLACSO México / PUEC UNAM.

- Osorio, L. (2013). *Jurica, un pueblo que la ciudad alcanzó: la construcción de la pertenencia socioterritorial*. México: Universidad Autónoma de Querétaro / Miguel Ángel Porrúa.
- Padilla, B. (2011). *Querétaro y sus municipios. El Marqués*. México: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro / Presidencia Municipal de El Marqués.
- Patronato de las fiestas de Querétaro. (1994). De su ronco pecho. El tesoro escondido de la Hacienda Miranda. En *¡Vive la tradición! Publicación bimestral del Patronato de las fiestas de Querétaro* (págs. 43-44). Querétaro: Comunicación del Centro, S.A. de C.V.
- Perec, G. (2001). *Especies de espacios*. España: Literatura y Ciencias, S.L.
- Pérez, A. (2014). *Marginación urbana. El caso del oriente mexiquense*. México: H. Cámara de Diputados LXII Legislatura / Universidad Autónoma de Chapingo / Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez, J. (20 de agosto de 1996). Ante la negativa de los líderes de los invasores, se rompió la concertación. *Diario de Querétaro*, págs. 1-A, 6-A.
- Plano de Querétaro, 1714. (1984). En C. Arvizu, *Querétaro, aspectos de su historia* (pág. 51). Querétaro: Instituto Tecnológico de Monterrey - Unidad Querétaro.
- Poder Ejecutivo. (27 de agosto de 1940). RESOLUCIÓN en el expediente de dotación de ejidos al poblado La Cañada, hoy Villa del Marqués del Águila, Estado de Querétaro. *Diario Oficial*(50), 07-11.
- (06 de julio de 1993). DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 52-86-72 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Villa del Marqués del Águila, Municipio de El Marqués, Qro. (Reg.- 2365). *Diario Oficial de la Federación*(4), 67-69.
- (12 de febrero de 2003). DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 70-85-63 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Villa del Marqués del Águila,

Municipio de El Marqués, Qro. (Reg.- 296). *Diario Oficial de la Federación*(7), 40-42.

—— (26 de marzo de 2019). DECRETO por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. *Diario Oficial de la Federación*(20), 11-15.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (22 de marzo de 2005). Declaratoria mediante la cual se declara área natural protegida, con categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica, el área denominada “El Tángano”, con una superficie de 855-27-37 ha. *La Sombra de Arteaga*(15), 1141-1146.

—— (18 de diciembre de 2007). Convenio de Reconocimiento y Fijación de Límites Territoriales entre el Municipio de Querétaro y el Municipio de El Marqués, ambos del Estado de Querétaro de Arteaga. *La Sombra de Arteaga*(76), 7640-7642.

—— (22 de mayo de 2009). Declaratoria que declara Área Natural Protegida con Categoría de Zona de Reserva Ecológica, la cual se denominará “Tángano II”, Querétaro, ubicada al sur de la ciudad de Querétaro en los Municipios de El Marqués y Huimilpan, con una superficie de 1,375,95. *La Sombra de Arteaga*(31), 2880-2922.

—— (2016). *Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021*. Querétaro.

Portal, M., & Ziri3n, A. (2019). Claves para abordar y desbordar las periferias: a modo de introducci3n. En M. Portal, & A. Ziri3n (coords.), *Periferias. Antropolog3a en los l3mites de la ciudad y la cultura* (p3gs. 11-22). M3xico: UAM / Gedisa.

—— (coords.) (2019). *Periferias. Antropolog3a en los l3mites de la ciudad y la cultura*. M3xico: UAM / Gedisa.

- Prieto, D. (2011). Esplendores y tribulaciones, Querétaro en el siglo XX. En L. Somohano, & B. Gutiérrez (coords.), *Querétaro en el tiempo* (Vol. II, págs. 221 - 233). México: Poder Ejecutivo del estado de Querétaro.
- Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE, abril de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2006. (2006). *Núcleos Agrarios. Tabulados básicos por municipio*. México: INEGI.
- Rau, M. (2018). La evolución de la prevención urbana: lecciones de las prácticas municipales. En J. Assiago, A. Suárez, I. Tinoco, & F. Vanderschueren (coords.), *Ciudad y Seguridad. Las comunidades y los derechos ciudadanos en la coproducción de la seguridad* (págs. 67-84). Estado de México: Fondo Editorial Estado de México.
- Rivera, I. (s.f.). *El desarrollo urbano de la propiedad agraria*. Recuperado el 05 de mayo de 2021, de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3052/7.pdf>
- Sabatini, F. (2015). La ruptura del patrón de segregación y su significado teórico y práctico. En A. Aguilar, & I. Escamilla (coords.), *Segregación urbana y espacios de exclusión. Ejemplos de México y América Latina* (págs. 25-46). México: IG UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- (2015). Transformación de la periferia urbana popular: entre el estigma y la devolución espacial. En A. Lindón, & C. Mendoza (coords), *La periferia metropolitana: entre la ciudad prometida y un lugar para habitar la Ciudad de México* (págs. 57-91). México: UAM / Gedisa.
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: FLACSO México / CIESAS.
- Saraví, G., & Serrano, M. (2020). Jóvenes y territorio: Dimensiones espaciales de vulnerabilidad en la transición a la adultez. En A. Aguilar, & I. Escamilla (coords.), *Expresiones de la segregación residencial y de la pobreza en*

contextos urbanos y metropolitanos (págs. 21-41). México: IG UNAM / Miguel Ángel Porrúa.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (14 de octubre de 2015). *Los festejos por el Día del Caminero -que se celebra cada 17 de octubre- inician en 1925, bajo el régimen del general Plutarco Elías Calles, fecha en que se crea la Comisión Nacional de Caminos*. Recuperado el 21 de abril de 2021, de El caminero en la historia: <https://www.gob.mx/sct/articulos/el-caminero-en-la-historia-13124>

Secretaría de Desarrollo Social. (2013). *Catálogo de localidades*. Recuperado el 01 de noviembre de 2021, de Localidades del municipio: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?buscar=1&tipo=nombre&campo=loc&valor=san%20isidro%20miranda>

Secretaría de Gobernación. (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, D.f.: Talleres Gráficos de México / Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Summers, L. (2009). Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil. *Revista de Derecho Penal y Criminología*(1), 395-409.

Tejada, M. (2014). *Estrategia para la Tenencia Responsable de Mascotas y control de la población canina en San Isidro Miranda, El Marqués, Querétaro*. Querétaro: Instituto Nacional de Salud Pública.

Valenzuela, A. (2016). *La construcción espacial del miedo*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Juan Pablos Editor.

Warman, A. (08 de abril de 1994). *La reforma al artículo 27 constitucional*. Recuperado el 23 de mayo de 2021, de http://www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/Paginas/autores/warman%20arturo%20la%20reforma%20al%20articulo%2027.pdf